BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.016

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

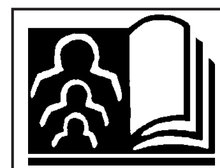
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA CARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 83, del 31/10/01, se constituyó ALFA CARTA S.A. Socios: Doménico Ierace, italiano, soltero, 41 años pasaporte italiano número 475.816S; domicilio en Piedras, C.F.; Hernán Alberto Aparicio, argentino, casado con Miriam Otado, 34 años, DNI 18.078.532, domicilio Melo 54, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Roberto Fagherazzi, argentino, casado, con Angela Plateroti, comerciante, 48 años, D.N.I. 10.633.302, domicilio Cerrito 1231, Ramos Mejía, Prov. Bs. As, todos comerciantes domicilio: Lavalle 643, P. Baja B, Capital Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de bolsas, cintas adhesivas para embalaje y artículos de papel, comercialización de los productos fabricados y de otros afines, importación de papel, suministros para la fabricación y otros artículos para su comercialización y exportación de productos comercializados. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 $ cada una. Administración: directorio, integrado de 1 a 5 miembros Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente en caso de ausencia Vice. Cierre del Ejercicio 31 de enero. Directorio: Presidente: Hernán Alberto Aparicio Vice Presidente Doménico Ierace. Director Suplente: Roberto Fagherazzi.

Escribana - Patricia T. Millan
N° 8680

ANADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Gral. Ord. 14/10/02, Ana María Capón, 68 años, ama de casa, div., LC 3.207.594; Juliana Sarabia Negrete, 76 años, ama de casa, soltera, CIPF 5.326.252, ambas Lautaro 582, José María Gorrini, 27 años, marino mercante, DNI 24.563.636, solt.; Ana María Gorrini, 24 años, estudiante, DNI 26.632.015, soltera, ambos Méndez de Andes 1466 todos arg. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales. Industriales. Inmobiliarias. Financieras. Agropecuarias. 4) $ 0,0000004. 5) 31/12. 6) Pres.: Ana M. Capon. Vice: Ana M. Gorrini, Dir. Sup.: José M. Gorrini. 7) Lautaro 582 Cap.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 41.175

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 167.545. Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2002, se ha modificado el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, reduciendo el número de Directores de siete a cinco, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: Administración. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco miembros titulares y hasta cinco miembros suplentes. Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, podrán ser indefinidamente reelectos y desempeñarán el cargo hasta tanto sean reemplazados. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia. A tales fines, la mera ausencia de un director titular a una reunión de directorio será considerada como vacancia temporal, sin ningún otro requisito y habilitará, en consecuencia, a que interinamente asuma el cargo de director el suplente que corresponda. La asamblea puede disponer el orden en el que asumirán los directores suplentes. También puede disponer que un determinado director suplente reemplace únicamente a un determinado director titular y que este director titular sea reemplazado exclusivamente por aquel director suplente. En ese caso, los restantes directores titulares podrán ser reemplazados indistintamente por cualesquiera otro de los restantes directores suplentes, en el orden de su designación o en el que disponga la Asamblea. La remuneración de los directores será fijada por la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades o a ambos conceptos. Los directores no deberán estar afectados por las inhabilidades o incompatibilidades de la ley de entidades financieras o normas de la autoridad de Superintendencia y contarán con experiencia en la actividad, debiendo cumplir con los demás requisitos exigidos por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros para que se ocupen individualmente de funciones ejecutivas permanentes, con la denominación de "Director Ejecutivo".

Autorizado - Norberto R. Corbalán
N° 8721

BINNING OIL TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anthony Talbot Ridell Binning, inglés, casado, nac. 3/5/30, industrial, DNI 92.017.256, CUIT 27-92017256-4, domic. en Uriburu 1350, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Alberto Enrique Antonio Zanetti, arg, . Naturaliz., casado, nac. 2/5/56, industrial, DNI 18.303.399, CUIT 20-15250732-2, domic. en Einstein 575, Garín, Pcia. de Bs. As. 2) 10/10/2002. 3) BINNING OIL TOOLS S.A. 4) Viamonte 1465, 10° piso, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes activ.: Actividades Petroleras: Fabricación, importación, exportación, representación, venta y alquiler de herramientas para la industria del petróleo. Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas; incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques, petroleros necesarios para la operación comercial de la empresa. Comprar, arrendar de otro modo, e hipotecar, prendar, arrendar, vender o enajenar tierras y/o minerales en terrenos con el propósito de obtener la producción del petróleo, gas y/u otras sustancias volátiles o minerales de dichas tierras y para mantener, poseer, explorar, operar, enajenar o utilizar de cualquier otro modo esas tierras y/o derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales sobre las mismas; para celebrar, adquirir, efectuar y firmar contratos para pozos de perforación e instalación de plantas, maquinarias y artefactos y para enajenar los productos obtenidos, ya sea como productos en crudo o de otro modo y para la destilación reducción y preparación de dichos productos para su comercialización y para fabricar bienes comerciables de todo tipo a partir de éstos. Para desarrollar, llevar a cabo y efectuar exploraciones geológicas, geofísicas y de cualquier otro tipo en tierras o áreas acuáticas con el propósito de obtener petróleo o gas, para minería o para cualquier otro propósito, por sí o por medio de terceros, y para firmar, celebrar, desarrollar, y llevar a cabo contratos a tal fin. Para perforar, extraer, preparar, procesar producir, fabricar, destilar, adaptar, comprar, vender, distribuir y realizar cualquier otro tipo de transacción en petróleo y aceites, sustancias vegetales, minerales o volátiles, asfalto, bitúmen y sustancias bituminosas de todo tipo, así como también productos, subproductos y productos residuales de éstos, incluyendo la fabricación, compra, venta y cualquier otro tipo de transacción, minorista o mayorista, de nafta y aceites para iluminación y de cualquier otro tipo; adquirir, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas, y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier otro modo los productos obtenidos, de cualquier otro modo los productos obtenidos, de cualquier manera que resulte ventajosa o redituable y realizar cualquier otra actividad comercial pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquiera de los propósitos mencionados precedentemente. Fabricar, perforar, extraer, producir, utilizar y vender gas natural o artificial o ambos y cualquier mezcla de ambos, para iluminación, calefacción, energía o cualquier otro propósito y, también, producir, adquirir, utilizar, vender, distribuir y tratar sus productos, subproductos y productos residuales y construir o adquirir de cualquier modo, mantener, operar, gravar, vender o enajenar de cualquier otro modo las obras correspondientes, y realizar transacciones y cualquier otra actividad comercial pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquiera de los propósitos mencionados precedentemente. Construir, instalar, comprar o adquirir de cualquier otro modo, plantas destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equi-

pos, maquinarias, oleoductos, gasoductos y edificios y demás, instalaciones y equipos para la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización, venta, distribución y transporte de petróleo y otros aceites, gas natural y/o artificial y/o mixto para iluminación, calefacción, energía y productos residuales, en, sobre, a través de o debajo de calles, callejones, carreteras, autopistas u otros lugares públicos, o en, sobre, a través de o debajo de propiedades privadas o públicas (sujeto, sin embargo, al consentimiento de las autoridades gubernamentales o municipales, cuando la ley requiera tal consentimiento). Otras Actividades: Comerciales e Industriales: Fabricar, comprar, adquirir de otro modo, poseer, hipotecar, prendar, vender, ceder y transferir, o disponer de cualquier otro modo, invertir, comercializar, negociar, o realizar transacciones con bienes, mercancías, mercadería, artículos de comercio, equipos, suministros y bienes muebles de cualquier clase y descripción, Adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar, hipotecar o enajenar de cualquier otro modo patentes de Estados Unidos de América o de cualquier otro país extranjero, derechos de patentes, licencias y privilegios, invenciones, fórmulas, mejoras y procesos, derechos de autor, marcas registradas y nombres comerciales, relacionados con cualquier actividad de esta sociedad o de utilidad para éstas y otorgar licencias con respecto a ellos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Presidente: Anthony Talbot Ridell Binning. Vicepresidente: Joanna Elizabeth Binning. Director Suplente: Cecilia Azucena Palau de Binning. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 16.217

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 164.009. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 37 del 24/10/02, se aprobó la transformación de la Sociedad en "BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L." y el balance especial de transformación al 25/9/02, siendo los socios Bristol-Myers Squibb S.A., inscripta el 26/7/96 en IGJ bajo el N° 1052 del Libro 53 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Mead Johnson International Ltd., inscripta el 31/3/58 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 8, F° 52, T° B. No hay socios recedentes ni socios incorporados. Duración: hasta el 31 de diciembre de 2099. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración y distribución de productos y especialidades farmacéuticas, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos, nutricionales, cosméticos, artículos de perfumería, tocador e higiene; y en general, todo tipo de productos de consumo y de los accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, aplicación y/o envase de dichos productos. Capital: $ 9.200.000. Administración: A cargo de una Gerencia compuesta del número de miembros que fije la Asamblea de socios, con mandato por un ejercicio. Gerentes: Presidente: María del Pilar Serranía Hernández, mexicana, D.N.I. 93.780.736, nacida el 20/01/55, casada, licenciada en comunicación y publicidad, con domicilio real en Castex 3575, Piso 7° "A", Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Manuel Carlos Rodríguez, argentino, L.E. 4.554.557 nacido el 27/8/46, casado, contador público nacional, con domicilio real en Fray Cayetano Rodríguez 784, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Titular: Graciela Beatriz Freda, argentina, D.N.I. 23.126.226, nacida el 4-0-73, casada, contadora pública nacional, con domicilio real en Pedro Echagüe 1553, Piso 1° "F", Cuidad de Buenos Aires y Gerente Suplente: Samuel Audiway Peal, liberiano, Pasaporte N° 0R/000600798, nacido el 31/08/59, casado, abogado, con domicilio constituido en Monroe 801, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: Carlos N. Martínez y Síndico Suplente: Alberto E. Fandiño. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Monroe 801, Piso 2° Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
N° 8730

CAMPO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 24/10/02 2) CAMPO NEGRO S.A. 3) Ricardo René Rosell, DNI 17.958.538, 10/11/66, empre., solt., Yapeyú 215 Mendoza, Pablo Cecilio Corradi, DNI 18.342.903, 12/12/66, ing. agron., cas., San Martín 3740, Bella Vista, Pcia. Bs. As., ambos arg. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, artículos textiles, vidrio, papel, polietileno, plástico, vinos, mostos y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales, frutas, alimentos, y bebidas. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, vitivinicultura, bodegas, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Datos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Superí 1924. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Ricardo René Rosell; Direc. Suplen. Pablo Cecilio Corradi.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 16.194

CARDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, solt., Achaval 260, Cap. y Suplente: Esther Luisa Grisolia, 31/12/56, cas., DNI 12.580.900, A. Molina 8056, Virrey del Pino, G. Catán, Bs. As., ambas arg., comerc. 2) 22/10/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Imp. y Exp. Mandat., represent., comisiones y consignaciones . Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora de Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.149

DELWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Fco. de Morazán 519, Banfield, Bs. As. y Suplente: Noelia Laura Grossolano, solt. 18/12/78, DNI 27.100.953, Quirno 220, piso 2° E, Cap. ambas arg., comerc. 2) 21/10/02. Lautaro 142, Cap. 4) Comercial: transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, sus repuestos y accesorios. Imp. Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Pte. o Vicepte. indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.148

DIAGNOSTIC MEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Nicolás Hojnadel, 3-5-1975, casado, arg., empleado, Juan José Paso 146, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.588.278, Ricardo Rafael José, 21-9-1964, casado, arg., empleado, Lynch 3757, P.B. "A", Cap. Fed, DNI 17.032.148. 2) Escritura 16-10-2002. 4) Lynch 3757, P.B "A", Cap. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Comerciales: A) Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, comisión, consignación, alquiler o renta y distribución de materias primas y productos elaborados, o no, mercaderías, elementos, insumos, prótesis, aparatos, instrumentos y sistemas aplicables al uso médico y hospitalario. B) Prestación de servicios médicos asistenciales, de diagnóstico y tratamientos, laboratorios de análisis clínicos y de sueños, internación y afines. Representaciones y mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Diego Nicolás Hojnadel. Director Suplente Ricardo Salvador José. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de septiembre.

Abogada - María Susana Carabba
N° 16.206

E & N SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 144 del 28/10/02. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: María Emilia Denner, 13-3-1978, soltera, DNI 26.423.362, Belgrano 22, piso 11 Dto. A; María Eugenia Farina, 23-1-1976, DNI 24.783.207, Fray Quirico Porreca 170; Leopoldo Juan Ghelfi, 10-10-1955, DNI 11.865.442, Pasaje Arguello 190; y Carlos Enrique Gamond, 11-5-1948, DNI 5.081.937, Guatemala 540; solteras las dos primeras, casados los otros dos; todos argentinos, empresarios, vecinos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio Social: Mansilla 4040, Cap. Fed. Objeto: Servicios de administración y asesoramiento comercial aplicados a la atención de la salud; incluye la prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; la realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y publicidad; el estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales, elaboración e implementación de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistema de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud .tanto en su prevención, como recuperación y rehabilitación. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar Actividades Financieras mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 120 accs. nominativas no endosables de $ 100 y 5 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-10. Se designa Presidente a Héctor Mario Denner, argentino, casado, 8-4-1951, LE 8.473.114, Belgrano 22, piso 11 A de Río Cuarto, Córdoba; y Director Suplente a Leopoldo Juan Ghelfi. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 41.144

EDUMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Odilo Claudio Febrero, nac. 20/9/37, cas. l Elvira Romeo, DNI 4.266.724, dom. Olegario Andrade 5681, Gregorio de Laferrere, Prov. B. A. y Antonio Mesa, nac. 16/3/46, soltero, DNI 4.547.259, dom. Leandro N. Alem 185, 12 "5" Ramos Mejía, Prov. B A., ambos arg. y comerciantes 2) 25/10/2002 3) "EDUMET S.A." 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de metales ferrosos y no ferrosos, en todas sus formas y estados, como así también caños para agua y todo lo referente a artículos sanitarios y todos sus accesorios que sean materia prima para la industria y la construcción. b) Inversiones: mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones, la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; e) descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros, créditos y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.516, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la saciedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/09 c/año. Directorio: Presidente: Antonia Mesa. Director Suplente: Odilo Claudio Febrero, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Serrano 14 Cd. Bs. As.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 41.132

FINANVALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/2002 aumentó su capital de $ 12.000 a la suma de $ 1.500.000 y reformó su artículo Cuarto.

Escribana - Josefina Vivot
N° 8704

FORESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, solt., Achaval 260, Cap. y Suplente: Esther. Luisa Grisolia, 31/12/56. cas. DNI 12.580.900, A. Molina 8056, Virrey del Pino, G. Catán, Bs. As., ambas arg., comerc. 2) 22/10/02. 3) San Juan 2969, Cap. 4) Comercial: productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informáticas y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica. Imp. Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Pte. o Vicepte. indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.147

G.I.S. GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ramón Villamarin, arg., nac: 23/7/61, cas., abogado, DNI: 14.477.771, dom: Superí 1602, 17° p. "C" Cap. Fed. Federico Martín Bunge, arg., nac. 9/4/61, cas., contador, DNI: 14.363.542, dom: Gral. Paz 1116 Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 23/10/02, F° 518, Reg. 527 Cap. Fed. 3) G. I .S. GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS S.A. 4) Esmeralda 1080, 9° p. Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero tanto a empresas como a particulares, las siguientes actividades: a) Prestar servicios a entes públicos y/o privados nacionales o extranjeros en asesoramiento, consultoría, asistencia técnica y/o legal, y evaluación médica, por sí o por terceros, sobre todo acontecimiento y/o acto que pueda derivar en reclamos de cualquier naturaleza, tanto de índole civil como penal, por parte de cualquier sujeto o ente afectado o perjudicado por tal acontecimiento. En tal sentido podrá evaluar, transar, conciliar, cerrar, pagar, así

como efectuar toda otra gestión que permita arribar a la resolución de cualquier reclamo planteado en el que se intervenga; b) Ordenar todo tipo de exámenes de salud, evaluación médico jurídica, pericias médicas, realizar y/o ordenar pericias judiciales y/o técnicas y representar al cliente en mediaciones y en la asistencia a juntas médicas; c) Intervenir en todos los asuntos judiciales y/o extrajudiciales que se presenten en relación con el objeto representando a terceros como parte actora ó demandada, o en cualquier otro carácter que pudiese presentarse; d) Efectuar y peticionar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propio o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República; e) Asesorar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; f) Administrar fondos de terceros, realizar toda acción y abonar todo gasto u honorario necesario por sí, o coparticipando a terceros, abonar todo impuesto, tasa o gasto de cualquier tipo que fuere que afectase al servicio prestado, aún cuando le correspondiese al cliente y realizar cualquier acción posterior para obtener el recupero de lo erogado con más cualquier cargo que pudiese corresponder, proceder por sí o por terceros, abonando toda comisión, honorario, gasto, impuesto, tasa, etc., necesarios a tal fin, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables en vigencia: g) Realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir acciones o participaciones en sociedades, ya sean nacionales o extranjeras, dentro y fuera del territorio de la República Argentina; h) Podrá también realizar, promover y desarrollar toda clase de negocios y operaciones comerciales, pudiendo actuar como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores y/o distribuidores de otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo comercializar en el país y/o en el exterior todos aquellos productos, bienes muebles, inmuebles o valores mobiliarios y/o todo servicio conexo a este objeto; realizar, en general, cualquier otra actividad, operación, acto, contrato y/o servicio relacionado, útil, necesario o complementario, directa o indirectamente, con los ítems mencionados o que sea conducente al logro de los fines sociales, y la realización de cualquier otra actividad o servicio que los directores acuerden por escrito en el acto de la reunión respectiva. 6) 99 años desde su inscripción en Reg.Pub.Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 2 a 7 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Federico Martín Bunge. Vicepresidente: Gustavo Ramón Villamarin. Director Suplente: Adriana Alejandra Soler. Director Titular Médico: Juan José Fusaro. 9) Aceptación de Cargos: Sí. Adriana Alejandra Soler, arg., nac.: 14/8/60, cas., comerc., DNI: 14.012.054, domic.: Monroe 2560, 1° p. “A” Cap. Fed. Juan José Fusaro, arg., nac.: 29/5/45, médico, LE: 4.524.916, domic.: 33 Orientales 505 Cap. Fed. Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
N° 8712

GLOBUS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GLOBUS GROUP S.A.. Fecha del Instrumento de Constitución: 28/10/2002. Socios: Mauro Claudio Leiser. Fecha de nacimiento: 10/11/75. casado, argentino. empresario, Domicilio: Cerrito 1312, piso 10, Capital. DNI: 17.686.449; Sandra Beatriz Zaidman, casada, argentina, abogada, domicilio: Cerrito 1312, piso 10, Capital. Domicilio Social: San Martín 540, piso 21, “D”, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, de productos textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, de madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos y equipos para la construcción. Fabricación de artículos textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, de madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos y equipos para la construcción. b) Explotación de Negocios: Fabricación y comercialización de artículos de cuero. e) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero, forestal, pesqueras y frigorífica. f) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. g) Financiera e Inmobiliaria: Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuentos, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; h) Representación y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. i) Promoción y Marketing: Promoción y marketing por medio del sistema internet u otros medios electrónicos o de difusión.. Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, que en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Organo de Administración: Composición: De uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio. Nombre de sus miembros: Presidente: Mauro Claudio Leiser; Director Suplente Sandra Beatriz Zaidman. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Maríana Castrillo.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 8671

HORMITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1040 del 10/10/02, se constituyó “HORMITE S.A.”. Dom. San Martín 663, 2° “9”, desp. “A”. Cap. Antonio Héctor Baldovin, LE 6.879.678, arg.; nac. 07/9/39; cas.; comerc.; dom. Decurguez 151, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y Marcelo Andrés Marin, DNI 25.984.628, arg., nac. 05/6/77, solt.; comerc.; dom. B° Modica, Mz. A C3, Guaymallén, Pcia. de Mendoza; Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranj. a las sgtes. act.: Industrial y Comercial: Explotac. de canteras, elaborac; procesamiento, fabric.; compvta.; fraccionam.; distribuc. y comercializ.: hormigón, cemento, arenas, piedras, cerámic.; mosaic.; hierros, aluminios y mat. de construc. en gral. Constructora: Realizar toda clase de obras de construc. públic. o priv.; inmueb. y viales, movim. de tierras y demolic.; y explotac.; fracc.; loteo, subdiv. en P.H. inmueb. urbanos o no. Inmobiliaria: Compvta; permuta, dac. en pago, cesión, locac; y cualquier negociac. de inmueb. urbanos o no, y los comprend. en P.H; Administrac.; explotac.; mantenimiento; refacc. en gral.; realizar loteos, subdivis.; anexiones, vtas. afect. rég. prehorizont. y P.H. Capital: $ 12.000. representado 12 mil acc. ord., nom. no endosables de $ 1. V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Antonio Héctor Baldovin. Director Suplente: Marcelo Andrés Marin. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de Septiembre de c/año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 8675

KIDIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472, Capital. Constituida 22/10/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías, Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matías
N° 41.122

LA SEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 592 del 22/10/2002 Fo. 1284 Reg. 844 Carlos Alberto Boetsch, arg., divorciado, 10/12/57, DNI 13.457.713 y Silvana Anabella Manetto, arg., casada, 7/4/64, DNI 17.233.458, ambos comerc. domic. Nahuel 21, Mapuche C.C., Pilar Bs. As., constituyeron “LA SEDE S.A.”; domic. Paysandú 1660 “20” C.F.; Duración: 99 años; Objeto: Inmobiliario. Capital $ 12.000; Dirección y administración: Directorio 1 a 3 tit.. Duración 3 ejerc.. Representación: Presidente. Cierre de ejerc. 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Boetsch. Director Suplente: Viviana Silvia Manetto.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 8722

LIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 356 del 11-10-02: 1) Libesa Argentina S.A. 2) Florida 234 4° P Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jaime Sánchez de La Puente, arg., 20-9-62, abogado, casado, DNI 13.247.485, CUIT 20-13247485-1 y Mario Jorge Orts, arg., 28-7-45, casado, abogado, LE 4.524.593, CUIT 20-04524593-5, ambos domiciliados en Florida 234 4° P Cap. Fed. 5) Objeto: a) La importación, exportación, distribución y venta de arts. para dibujo técnico, arquitectura, pintura artística, de escritorio y de librería general; b) La compra, venta, explotación, administración, representación, arriendo, leasing y en gral. el desarrollo de cualquier inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; y c) Desarrollar actividades de comercio en gral., de fabricación de artículos, de importación, exportación, elaboración o venta. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 dir. titulares. Mandato: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Salomón Rozowski Narkunska (chileno, 7/1/41, casado, empresario, Pasap. Chil. 4.091.540-0, domiciliado en Av. Pte. Eduardo Frei M, 6010, Quilicura, Chile). Vicepresidente: Jaime Sánchez de La Puente. Director Titular: Mario Jorge Orts. Director Suplente: Carlos Jorge Valiente Noailles (arg., 30-1-63, casado, abogado, DNI 16.137.887, CUIT 23-16137887-9, Florida 234 4°P Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 16.218

LOGISTICA DISTRIBUCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Eduardo Sankovic, nacido 20/4/79, DNI 27.226.809, Baldomero Fernández 2401, Capital Federal; y Julián Eduardo Morelli, nacido 11/6/80, DNI 28.231.051, Nueva York 3764, Piso 2° “E” Capital Federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 545 F° 1432 del 21/10/02. 3) LOGISTICA DISTRIBUCION ARGENTINA S.A. 4) Lavalle 750 Piso 18° “F” Capital Federal. 5) Compra-venta, producción, industrialización, distribución y comercialización de productos alimenticios en todos sus aspectos, de limpieza e higiene, de cosméticas, de librería y papelería. Representaciones y Mandatos. Importadora y Exportadora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Julián Eduardo Morelli. Director Suplente: Nicolás Eduardo Sankovic. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

Autorizado - José Luis Prat
N° 41.103

RIOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; 1) Hugo de Barba, argentino, casado, nacido: 28.1.57, comerciante, DNI. 13.714.003, domicilio: Matienzo 1724, Cap. Federal, Diego Hernán González, argentino, soltero, nacido: 14.12.73, comerciante, DNI. 23.670.136, domicilio: Andonaegui 2047, Cap. Federal; 2) Matienzo 1724, Piso 4° C; 3) 99 años; 4) Escritura del 23.10.02; 5) a) Inmobiliaria: Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos; b) Hotelería y Turismo: Compra, venta, locación y explotación de viajes, excursiones, tanto en el interior como en el exterior; c) De Servicios: Mediante representaciones de Servicios y Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, Capitales y empresas en general; 6) $ 12.000; 7) Suprimen sindicatura; representación: presidente o vicepresidente en su caso; 9; Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 41.158

SERVICIOS ANALITICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana del Carmen Alfonso, argentina, 24 años, DNI 26.493.536, domic. España y Baigorria s/n° Mercedes, Corrientes, José Alvarez Macias, español, 57 años, DNI 93.410.554, domic. Gurruchaga 2372, 4° C, Cap. solteros, comerc. Esc. 488 del 8-10-02, Esc. Falcke Ernestoc. Reg. 1740. Denominación: SERVICIOS ANALITICOS INTEGRALES S.A. Domic: Corrientes 1642, 12° 198, Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por medio de terceros o asociada a terceros: a La compra venta importación, exportación, producción, fraccionamiento y comercialización de drogas para la industria fermacéutica, veterinaria y química, la investigación y análisis clínicos, farmacológicos, biológicos, toxicológicos, ecotoxicológicos, físico-químicos industriales, bacteriológicos, bromatológicos, microbiológicos, de medio ambiente. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con el objeto, Aporte o inversión de capital en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo, de tercerizar áreas o actividades determinadas con el objeto. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que estén expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de créditos prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por el estatuto o la ley. Plazo de durac. 99 años desde insc. RPC. Capital: $ 12.000. dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Alfonso 18 acciones $ 1800 y Macias 102 acciones $ 10.200. Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Adminis. y representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Alvarez Macias José; Direc. Supl.: Roxana del Carmen Alfonso; representa Presidente y Vice indistinta. Cierre ejerc. 31/12. Fiscalización: prescinde Sindicatura.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 41.192

SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria 8 celebrada el 30-06-1992, de “SERVICIOS INDUSTRIALES ADASTA S.A.”, resolvió aumentar el capital social en la $ 4.998., llevándolo a $ 5000, representado por 5000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, modificando los arts. 4°

y 5° del estatuto social y la posterior asamblea ordinaria y extraordinaria 9 del 23-11-1992, que reforma el art. 9°, en virtud de lo dispuesto por el art. 299 de la ley 19.550, reemplazando la sindicatura por Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares por un año, designándose a los contadores públicos Eduardo Gabriel Ferrari, Ricardo Luis Bardelli y Roberto Mauricio Martín, como síndicos titulares y a los contadores Juan Ferrari Herrero, Carlos Humberto Rudi y Cintia Marcela Isola, como síndicos suplentes, todos por el término de un año, cargos que fueron aceptados oportunamente, dejándose constancia que el acta de directorio 56 del 5-04-1995, estableció nueva sede social en Rondeau 3241, de esta ciudad.

Escribano – Julio C. Dhers
N° 8703

SWAN ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16-10-2002. Publicación del 25-10-2002, Factura N° 40.713. **Donde dice:** SWAN ELECTRONICA S.A., **debe decir:** SWAN ELECTROMECANICA S.A.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 41.130

TAMERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Fco. de Morazán 519, Banfield y Suplente: Noelia Laura Grossolano, solt. 18/12/78, DNI 27.100.953, Quirno 220, 2° E, Cap., ambas arg. comerc. 2) 21/10/02. 3) Lautaro 142, Cap. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Importación y Exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, deportivos y agropecuarios. Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera. Constructora, de servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vicepte. indistintamente. 9) 30/9 c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.150

TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación fecha 25 de octubre de 2002 bajo n° de recibo 005900008395. Por un día. Donde se omitieron los datos de: Presidente Bernardina Peretto, nacida el 11 de agosto de 1924, DNI N° 93.234.394, italiana, viuda, domiciliada en Gral. Guido 1428., 1° piso., Beccar., Pcia. Bs. As., hija de Felix Peretto y de Catalina Pietrasanta ambos fallecidos y director suplente: Rodolfo Bianchi-nacido el 18 de marzo de 1961, DNI 14.062.994, argentino, casado en segundas nupcias, domiciliado en Gral. Guido 1428, 2° piso, Beccar Pcia de Bs. As., hijo de Agustín Bianchi fallecido y de Bernardina Peretto, vive.

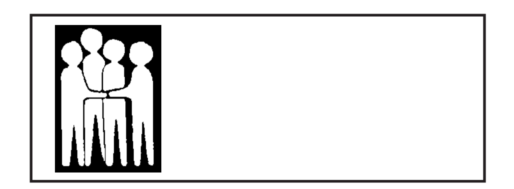
Presidente – Bernardina Peretto
N° 8699

VELMEER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 25/10/02, Esc. Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 C.F., se constituyó la Sociedad. Socios: Leopoldo Juan Meerfeld, 11/8/41, DNI 4.373.633, casado, abogado, dom. en Tucumán 978, 9° Cap. Fed; y Paz Ximena Zamorano Vanni, chilena, Cédula Nacional de Identidad y Rol único tributario 6.599.975-7, viuda, empresaria, dom. Lira 2510, Comuna San Joaquín, Región Metropolitana, Chile. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración de inmuebles. Comercial: fabricación, compra, venta, representación, remates, importación, exportación de muebles, obras de arte, antigüedades, y productos de la industria de la alimentación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Presidente: Leopoldo Juan Meerfeld, y Director Suplente: Paz Ximena Zamorano Vanni. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Defensa 1159 de Capital Federal.

Escribano – Juan Carlos Tripodi
N° 8719



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRONATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/02. Socios: Eduardo Blas Macchia, 36 años, soltero, DNI 18.078.014, Andalgalá 2148/50 Capital; Elisa Drewsen, 43 años, divorciada, DNI 13.331.697, Pastor Obligado 180 depto. "10" Villa Sarmiento, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "AGRONATURAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos; frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Comercialización de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola. Capital: $ 10.000. Administración: Eduardo Blas Macchia. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Gavilán 2318 P.B. "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.104

ARBEN BARLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio C. Pardi, 54 años, casado, argentino, ing. químico, dom. Soldado de la Indep. 930 8° C, Cap. Fed., LE 4.995.133, Adriana C. Casabuono, 41 años, casada, argentina, dra. en química, dom. J. B. Ambrosetti 108 7° A, Cap. Fed., DNI 14.433.447 y Norma B. Garfagnoli, 45 años, casada, argentina, ama de casa, dom. Zarraga 3744, Cap. Fed., DNI 12.447.652. 2) 22/10/02. 3) ARBEN BARLOT S.R.L. 4) Soldado de la Indep. 930 8° C. 5) Producción, fraccionamiento, comercialización e industrialización de productos químicos, petroquímicos farmoquímicos y productos minerales de segunda y tercera categoría así como la realización de cualquier servicio relacionado con estas actividades; Tareas de consultoría, ingeniería, asesoramiento técnico, ambiental y comercial a las industrias de producción de bienes y servicios, realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiere; Representación de empresas nacionales y extranjeras que realicen actividades de producción de bienes y servicios, realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiere; Representación de empresas nacionales y extranjeras que realicen actividades de producción de bienes y servicios; Exportación e importación. Realizar todos los actos mercantiles relacionados con el objeto social, operaciones de bolsa u otras, civiles, administrativas, tributarias, aduaneras, municipales, laborales y cualquier otra sin limitación alguna y en conexión con sus actividades comerciales. Realizar operaciones de compraventa, arrendamiento y leasing de bienes muebles e inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, por 1 ejercicio, más de un gerente: Colegiada. 9) Gerente: Julio C. Pardi. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Pablo Pardi
N° 41.193

AVANT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 311, 22/10/02. Saúl Eduardo Mankevich, 51 años, soltero, DNI 8.474.746, La Pampa 1456 3 C; Eugenio Luis Lifschitz, 42 años, casado, DNI 14.011.084 Pareja 4449, ambos args. emps. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento y Consultoría: Publicidad. Comerciales. Mandatos. 4) $ 2000. 5) 31/12. 6) Gerente: Saúl E. Mankevich. 7) La Pampa 1456 3 C Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 41.109

BELGRANO 1170

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras números 100 del 21/6/02 y 133 del 18/9/02, ambas del reg. 32 San Miguel, f° 208 la primera y 285 la última, los socios Carmen Ríos (1000 cuotas), Ezequiel Alejandro Frelli (700 cuotas), María Luisa Aurina Rodríguez Fernández (1200 cuotas), Viviana Cristina Piñera (1700 cuotas), Alfredo Rafael Piñera (1200 cuotas), Palmira Cadaveda Pidal (1000 cuotas), Benjamín Cuadra Valle (1000 cuotas) y Enrique Alvarez Diez (400 cuotas) ceden las cuotas partes detalladas (total 8200 cuotas) a Silvia Delia Sosa y Carlos Omar Giudici, quienes adquieren 4100 cuotas cada uno, desvinculándose los cedentes de la sociedad, todas de $ 1 valor nominal cada una, de BELGRANO 1170 S.R.L. Se modifica cláusula cuarta del contrato social: «El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una de un voto por cuota, el que queda suscripto en su totalidad por los socios como se indicará».

Escribana/Notaria - María Virginia Venditto
N° 41.107

BELGRANO 1170

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras números 100 del 21/6/02 y 133 del 18/9/02 ambas pasadas en el reg. 32 San Miguel, al f° 208 la primera y 285 la última, Javier Ignacio Gago (900 cuotas) Estela Rosa Chiappe (500 Cuotas) ceden las cuotas partes detalladas (total 1400 cuotas) a Silvia Delia Sosa, Carlos Omar Giudici y Luis Alberto Martínez, quienes adquieren: Silvia Delia Sosa 400 cuotas, Carlos Omar Giudici 400 cuotas y Luis Alberto Martínez 600 cuotas, desvinculándose los cedentes de la sociedad, todas $ 1 valor nominal cada una de BELGRANO 1170 S.R.L.

Escribana/Notaria - María Virginia Venditto
N° 41.106

CASICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 106, F° 388 de fecha 07-10-2002, Reg. Not. 806 de Cap. Fed. modificó el art. 3° (objeto social) en lo referente al sub-título Asesoramiento y Consultoría, el que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: Objeto ... Asesoramiento y Consultoría: para la empresa y/o el comerciante individual en lo referente a los puntos que conforman el objeto social y siempre que no correspondan a actividades de tipo profesional que impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, su organización en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación y control de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, comerciales o financieros, programación, registro y archivo de datos. Proyectos, cálculos, diseños, instalación y optimización, puesta en marcha, inspección, auditoría y control de sistemas.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
N° 8713

CURSORGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 . Héctor Eliseo Antuña, DNI 4.338.053, contador público, nacido el 11/5/28; y Esteban José Rodrigo Antuña Rodríguez, DNI 18.812.803, ingeniero electrónico, nacido el 13/10/68; ambos argentinos, casados, domiciliados en Ciudad de la Paz 445, Cap. Fed. 2. Instrumento Privado del 22/10/2002. 3. CURSORGROUP S.R.L. 4. Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1646, 7° 100. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representaciones y mandatos: Otorgar y/o asumir representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales e importados; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de todo tipo de productos; Telefonía y comunicaciones: Fabricación, producción, industrialización, comercialización, colocación, distribución, prestación de servicios de asesoramiento técnico, exportación e importación de todo tipo de productos y materias primas relacionados con la telefonía y las comunicaciones, incluyendo la posibilidad de asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Duración: 20 años desde su inscripción. 7. Capital: $ 3.000. 8. Gerente: Héctor Eliseo Antuña. 9. 30 de junio de cada año.

La Autorizada
N° 41.117

EL MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 10/10/02 por Acta N° 7 "EL MARTIN S.R.L." ratificó su transformación en "EL ENZIMADO S.A." aprobada el 15/11/01 por Acta N° 4, el 20/11/01 por Acta N° 5 y el 9/12/01 por Acta N° 6, Instrumentadas por escrituras N° 807 del 13/11/01 folio 4136 y N° 239 del 20/5/02 folio 537, ante el escribano C. M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. Fed., y aprobó el balance especial de transformación del ejercicio irregular cerrado el 30/09/02. Las acciones se emitirán respetando las proporcionalidades vigentes. Inscrip. I.G.J. 1/12/92 N° 11.285 L° 97 de SRL.

Escribano - Carlos María de Nevares
N° 8714

EMPRENDIMIENTO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instum. Privado 28/10/2002. Socios: Cristian D. Pellegrino, DNI 22.591.239, argentino, soltero, estudiante, nac. el 30/05/1972, dom. A. L. Palacios 1453, Ramos Mejía, B. A.; José L. López, DNI 22.157.677, argentino, casado, ing. industrial, nacido el 01/05/1971, dom. Arrotea 665, dpto. 4, C.F.; Mariano D. Vandam, DNI 24.529.961, argentino, soltero, empleado, nac. el 21/07/1975, dom. Panamericana 1793, Martínez, B. A.; Tomás Pontoriero, DNI 23.593.590, argentino, casado, comerciante, nac. 31/10/1973, dom. Mateo Etchegaray 4809, Caseros, B. A.; Pablo G. Pellegrino, DNI 21.918.865, argentino, casado, lic. marketing, nac. 04/12/1970, dom. Greg. de Laferrere 2337, C.F.; Claudio Da Re, DNI 16.305.000, argentino, casado, lic. filosofia, nacido el 02/06/1963, dom. Charcas 2811, Lomas del Mirador, B. A. Denominación EMPRENDIMIENTO DEL PLATA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Gregorio de Laferrere 2337, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de tercero y/o asoc. a terceros en el país o en el extranjero la explotación comercial de negocios del ramo de gastronomía, en los rubros restaurant, café, bar, sandwichería, casa de lunch, parrilla, fast food, confitería, pizzería, rotisería, realización de eventos y tipos de negocios, elaboración y venta de prod. alimenticios y comestibles en gral., así como también el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, manda-

to, franquicias, y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Duración: 10 años a partir de su constitución. Capital Social: $ 2.100. Gerente: Cristian D. Pellegrino. Ejercicio social: cerrará el 30/06 de cada año.

Autorizado - Cristian D. Pellegrino
N° 41.152

EXCOM GROUP CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 23 de Octubre de 2002. Carlos Oscar Delgado, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Laura Pastore, de 37 años de edad, DNI N° 17.103.802, CUIT N° 20-17103802-3, empresario, con domicilio en: Calle 263 N° 2436 - Don Bosco - Pcia. de Buenos Aires, y la Sra. Antonia González, argentina, divorciada, de 50 años de edad, con DNI N° 10.326.386, CUIT N° 27-10326386-2, Despachante de aduana, con domicilio en Rosario 318 - 2° Piso - Dpto. A de Capital Federal. Denominación: EXCOM GROUP CARGO S.R.L. Duración: 20 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades: I. Prestación de servicios como agentes, marítimos, fletes y mudanzas internacionales, despachantes de aduanas, importadores y exportadores de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea y marítima, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. b) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administraciones. e) Efectuar operaciones financieras mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas o demás, derechos reales, préstamos con o sin garantía real o toda operación financiera, no reservada a las instituciones comprendidas en la Ley de entidades, financieras. Servicio de asesoramiento de despachos aduaneros, de fletes y mudanzas internacionales, compra venta exportación, importación y distribución de bienes de consumo y de capital, radicación de industrias en el país y extranjero, evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. Capital: Pesos Seis Mil ($ 6.000). Sede Social: Avda. Belgrano 766 - 3° Piso - Oficina 11 - Capital Federal. Gerentes: Estará a cargo de dos gerente o más en forma conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad Sr. Carlos Oscar Delgado y Sra. Antonia González. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Contadora Pública - Alicia Leonor Dayoub
N° 8690

FARMACIA HERBORISTERIA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 11/10/2000. María de los Angeles Gavilán, cede y transfiere sus 500 cuotas al socio Marcelo Sebastián Gavilán.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 41.092

HERBORISTERIA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 11/10/2000. María de los Angeles Gavilán, cede y transfiere sus 600 cuotas al socio Marcelo Sebastián Gavilán.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 41.093

HORVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 días del mes de agosto de 2002, Martín Horacio Macagno, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 22.913.715, con domicilio en Av. San Juan 2838, Capital Federal y Silvina Vanesa Martínez, de 30 años de edad, argentina, psicóloga, DNI 22.656.457, con domicilio en Av. San Juan 2838 de Capital Federal, constituyen la sociedad comercial denominada HORVAN S.R.L., con firmas certificadas en fecha 24/10/2002 por ante escribana Silvia Impellizzeri, Acta N° 118, Libro de Requerimientos N° 43, Matrícula 4339 de la Capital Federal. Domicilio legal: Av. San Juan 2502 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicura, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouterie, perfumería, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouterie, artículos de cuero, regalos, souvenires, y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000 divididos en cuotas de un peso, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios suscribe el 50% de las cuotas sociales. Se integra el 25% de las mismas, debiendo integrarse el saldo en el plazo de 2 años. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Martín Horacio Macagno. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Mariano Bugallo.
N° 41.101

ICaDE INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Patricia Garaban, 2/1/1964, soltera, arg., comerciante, Independencia 65, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 16.978.004; Ezequiel Máximo Acha, 23/9/1961, casado, arg., comerciante, Avda. F. F. de la Cruz, Edif. "N", Cap. Fed., DNI 14.995.921. 2) Escritura 15/10/2002. 4) Florida 439, 1° p., Ofic. 14, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Comerciales: 1) Producción, venta y realización de programas de capacitación empresaria. 2) Creación, producción, difusión, realización y venta de cursos, seminarios y disertaciones. 3) Programas y espectáculos radiales y/o televisivos, videos, films cinematográficos y/o cualquier otro afín. 4) Representación de espectáculos artísticos. 5) Promociones publicitarias y periodísticas. 6) Venta, producción, distribución, consignación, exportación e importación de todo producto editorial, realizar sin límite toda otra actividad anexa, que directa o indirectamente se vincule a estos objetos. b) Publicitarias: Mediante el asesoramiento, creación, producción y realización de publicidad de cualquier naturaleza, por cualquiera de los medios de comunicación. Actuar como agencia de publicidad para la difusión y distribución de programas y campañas publicitarias. Representación de todo tipo en los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a los servicios conducentes al mismo objeto. c) Comisiones, representaciones y mandatos: Vinculadas a las actividades señaladas y a todo lo referente a la realización de eventos, exposiciones, salones. d) Servicios de prensa, marketing, investigación de mercado y afines. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 4.000. 8) Gerencia en forma indistinta, 3 ejercicios. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
N° 16.207

INGENIERIA L.P.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Pub. 27/9/2002, N° 0077-00015164. Por esc. del 24/10/02: 1) Se consigna que todos los socios son ingenieros; y 2) Se modificó inc. 1° del obj. social, última pte., quedando así: "distribución y comercialización en general de productos, artículos, materias primas, equipos, maquinarias, directa o indirectamente o a través de terceros que se relacionen con actividades deportivas y de la construcción".

Autorizado - Javier Popliko
N° 16.191

LA LOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 25/10/02 se sustituyó del objeto social las activ. de ind., comercialización, distrib., consignac., import y export. de demás productos y materias primas o elab. afines y todo producto destinado a la activ. agrícola-ganadera, alimentaria y cualq. otro tipo de destino, por las sig.: Industrialización, comercialización, distribución, consignación, import. y export. de productos y materias primas o elab. destinadas a la activ. agrícola-ganadera; y se suprimió las sig.: servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas financieros, económicos y marcas. Publicado el 15/1002 Factura N° 39.933.

Autorizada - Andrea Plazibat
N° 41.096

LA MONTUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Daniel Sosnowski, casado, 13/10/52, DNI 10.401.773, Bolivia 863; Gustavo Ariel Kancyper, soltero, 20/1/70, DNI 21.475.427, Güemes 2963, p. 10, arg., arquitectos, Cap. 2) 25/10/02. 3) 3 años. 4) $ 3.000. 5) 30/4. 6) Ayacucho 1435, 3° "A", Cap. 7) Rep. legal: Por el gerente Alberto Ubogui. 8) Por sí y/o asociada a representando a 3ros. 1) Constructora: Const. obras privadas, estudios, proyectos, cálculos y/o dirección de obras de arquitectura e ingeniería. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, su fracc., urbanizaciones, incluido p. horizontal. 3) Financieras: Todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y la que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 41.173

LAUDAOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 24/10/02. Socios: Daniel Otero Vázquez, arg. naturalizado, casado, médico, DNI 11.408.309, CUIL 20-11408309-8, nac. 8/9/48, dom. Miró 867 de esta Ciudad; Laura Gloria Faus, arg., casada, comerciante, DNI 10.139.553, CUIL 27-10139553-2, nac. 5/11/53, dom. Miró 867 de esta Ciudad; Oscar González, arg., casado, comerciante, DNI 13.411.373, CUIL 20-13411373-2, nac. 6/12/59, dom. Catamarca 522, 3° "A" de esta ciudad. 1) Denominación: LAUDAOS S.R.L. Sede social: Miró 867 de esta Ciudad. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando unión transitoria de empresas, en el país o en el extranjero. a) Servicios: Instalación y explotación de establecimientos geriátricos, centros asistenciales de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos, psiquiátricos, y psicológicos. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Toda actividad que en razón de la materia esté relacionada a profesional con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. b) Financieras: mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 4) Capital $ 9.000, 9000 c. val. nom. $ 1. Daniel Otero Vázquez 3000 cuotas, Laura Gloria Faus 3000 cuotas, Oscar González 3000 cuotas. Las cuotas se integran 25% en dinero en efectivo, el saldo plazo 2 años desde inscripción de la sociedad. 5) Adm., representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) Ej. 31/12 de c/año. 7) Gerente Daniel Otero Vázquez, Laura Gloria Faus y Oscar González en forma conjunta, separada, alternada o indistinta quienes aceptan el cargo.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
N° 41.179

LOGEXPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 22/10/2002, los Sres. Carlos Jorge Vicente Tamburrino, arg., cas. en 1ras. nup. con María Angélica Seguí, nac. el 15/3/24, LE 4.214.406, comerciante, domic. José Hernández 2195, 15° "A" Cap. Fed. y Mario Jorge Tamburrino Seguí, arg., cas. en 1ras. nup. con Nora Cristina Pérez, nac. el 30/8/48, abogado, DNI 6.082.958, domic. Sarmiento 2545, Castelar, Pcia. Bs. As. cedieron sus 3334 cuotas de cap. soc., lo que hace un total de 6668 de $ 1 c/u a favor de los Sres. Jorge Luis Guerra, Ariel Huberman y Pablo Miguel De Donato, en la prop. de 3556, 1556 y 1556 cuotas soc. respectivamente, c/u de ellos, por la suma total de $ 6.668, dicha suma en sus respectivas proporciones. El señor Mario Jorge Tamburrino Seguí, renunció al cargo de gerente que ejercía en la sociedad. Quedando como únicos y actuales socios: Ariel Huberman, arg., casado en 1ras. nup. con Zulema Goz, nacido 1/6/1955, comerciante, DNI 18.243.747, domic. Segurola 2744, Cap. Fed.; Jorge Luis Guerra, arg., casado en 1ras. nup. con Graciela Lidia Rodríguez, nacido 13/4/1950, comerciante, LE 8.503.551, domic. Quesada 2766, Cap. Fed. y Pablo Miguel De Donato, arg., casado en 1ras. nup. con Sandra Verónica Roel, nacido 24/7/1964, comerciante, DNI 17.206.103, domic. Ramírez 1030, Adrogué, Pcia. Bs. As. y acordaron por unanimidad las sig. reformas al estatuto: Se modificó el art. 5° por renuncia de Mario Jorge Tamburrino Seguí al cargo de gerente, se nombró a Jorge Luis Guerra como único gerente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, el cargo será ejercido por el Sr. Pablo Miguel De Donato, quienes respectivamente, aceptaron el cargo. El gerente durará en su cargo por dos (2) años; y el art. 7° se modificó en cuanto a las mayorías necesarias para las resoluciones.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
N° 41.113

LUISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 361 del 24/10/02 F° 823 Reg. Not. 1673 Cap. Sede social: Reconquista 365, piso 8°, Cap. Socios: Angel Luis Pastine Zeberio, nac. 10/3/54, D.N.I. 11.286.433, CUIL 20-11286433-5, dom. Pueyrredón 1867, 2° "F", Cap.; y María Eugenia Priuli, nac. 25/12/67, D.N.I. 18.046.228, CUIL 27-18046228-2, dom. Reconquista 365, p. 8°, Cap.,

ambos args., solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Prop. Horizontal y cualquier negocio vinculada a la comercialización de bienes inmuebles. Capital: $ 4.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Se designaron a los socios.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 41.178

ODONTO S.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 17/10/2002. Socios: Gerardo Guillermo Alfonso Baffetti, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, nacido el 20/02/59, con D.N.I. N° 12.928.651, domiciliado en la calle Riobamba 1568, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Don Javier Alejandro Alemany, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/9/77, con D.N.I. N° 26.258.323, domiciliado en la calle Donovan 1437, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires y Silvana Patricia Spoltore, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7/5/61, con D.N.I. N° 14.321.270, domiciliada en la calle San José 1145, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Explotación integral de servicios y prestaciones odontológicas a través de clínicas, consultorios, mutuales, obras sociales y cualquier otro centro de salud, propios o ajenos que a tal fin se habiliten, incluyendo prestaciones ambulatorias y a domicilio, y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de medicamentos, insumos y productos de origen odontológico y farmacéutico, nacionales o importados, genéricos o no, incluyendo los homeopáticos y derivados. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 6.000,00 dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n cada una, suscripto por los socios en partes iguales, con derecho a un voto por cuota. Dirección y Administración: Estará a cargo de una gerencia conjunta, socios o no. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Alberto Gómez
N° 41.139

PACKTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 28/10/02: Socios: (arg., casados, Moldes 2143, 8° "C", C. F.): Marcelo Gronchi, diseñador gráfico, 2/4/66, D.N.I. 17.801.864; y Mariana Natalia Villalba Ortiz, psicóloga, 19/5/73, D.N.I. 23.327.277. Dom.: Av. del Libertador 7820, 11° "D", Vista Ciudad, C. F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Diseño Gráfico y Publicidad: Explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes, internet, y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. La explotación integral de empresas de publicidad, la realización, fabricación, y diseño de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria. Promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de entidades financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Gronchi. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.215

PELHUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 días de agosto de 2002, Martín Horacio Macagno y Hugo Andrés Langer, únicos componentes de la sociedad "Martín Horacio Macagno y Hugo Andrés Langer S.H." han resuelto regularizarla en los términos de la ley 19.550. Por instrumento privado, otorgado el 27 de agosto de 2002, con las firmas certificadas en fecha 24 de octubre de 2002 por ante escribana Silvia Impellizzeri. Acta N° 119 Libro de Requerimientos N° 43. Matrícula 4339 de la Capital Federal. La dejaron constituida bajo las siguientes condiciones: Socios: continúan siendo los señores Martín Horacio Macagno, DNI 22.913.715, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 2838 de Capital Federal y Hugo Andrés Langer, DNI 92.396.765, uruguayo, casado, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Viel 1717, PB "A" de Capital Federal. Denominación: "PELHUMAR S.RL.". Sede social: Av. San Martín 2214, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades a) construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la explotación de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicura, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouterie, perfumería, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal, c) prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina; d) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouteries, artículos de cuero, regalos, souvenir y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen; e) enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética; f) organización de eventos que guarden relación con su objeto; g) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 32.893, divididos en cuotas de un peso, valor nominal de cada una. Cada uno de los socios suscribe e integra el 50% de las cuotas sociales. Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Hugo Andrés Langer, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado: Jorge Mariano Bugallo, CPACF, T°72, F°301.

N° 41.102

PERTENECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 23/10/02: Socios (arg., empresarios): Gustavo Alberto Piuma Justo, divorciado, 31/3/44, DNI 7.977.671, Juncal 1938, piso 4, CF y Patricio Nicolás Farcuh, soltero, 12/10/77, DNI 26.312.342, dom. Cerviño 3664, piso 3 "B" de C.F. Dom: Uruguay 651, 16 "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext. 1) Trabajos de limpieza de edificios públicos, privados, industriales y comerciales. 2) Contratación de recepcionistas, ascensoristas, telefonistas, mayordomos, peones y otros, para cumplimiento de tareas establecidas en los pliegos de las licitaciones a las que se presente la sociedad o en cualquier trabajo a desarrollar. Informes laborales sobre el personal que se contrate. 3) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. Análisis y elaboración de sistemas, programación e implementación de bases de datos y antecedentes. Asesoramiento y prestación de los servicios enumerados, por sí o por terceros, profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 4) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. 5) Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 2.000. Adm.y rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Piuma Justo. Ej: 31/5.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.192



PRIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Fontevecchia, argentino, casado, periodista, DNI 11.666.758, 47 años, Chacabuco 271, Cap., Norma Beatriz Pepe, argentina, 55 años, soltera, abogada, LC 5.209.436, Lavalle 1537, 2° E, Cap. 2) Escrit. de 21-10-02. 3) PRIMEDIA S.R.L. 4) Chacabuco 271, Cap. 5) Edición de revistas, diarios, periódicos semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en gral. y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Producción y comercialización el país o en el exterior, de todo tipo de programas y espectáculos, televisivos, radiales, cinematográficos o a través de internet, eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias, conferencias y exposiciones. La contratación, en el país o en el exterior, de todo tip de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos. Producción y realización de programas de televisión, radio o producciones fílmicas de todo tipo, en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico o técnico para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes., individual e indistinta, socios o no, por 1 ejercicio. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Jorge Alberto Fontevecchia y Norma Beatriz Pepe.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 16.212

R.E.H. INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. Recibo N° 7244, punto 2) anterior: El nombre de la sociedad es R.E.H. INSTALACIONES S.R.L. Publicado día 9-10-2002.

Autorizada – María Villavicencio
N° 8707

S.C. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Oscar Caridi, argentino, 19/1/1953, médico, viudo, DNI 10.838.417 CUIT 20-10838417-5, Ramón Falcón 2161, 4° Piso, Capital Federal, y Fernando José Scopinaro, argentino, 14/6/1953, médico, casado, DNI 10.809.386, CUIT 20-10809386-3, Avda. Pte. Quintana 345, Capital Federal. 2) Esc. N° 39 del 20/8/2002 y Complem. N° 47 del 26/9/2002 3) S.C. CONSULTORES S.R.L. 4) Pte. Perón 1821 Piso 3° de Capital Federal. 5) Con el carácter de empresa consultora independiente, servicios de medicina consultiva, efectuando estudios, investigaciones, dictámenes, estadísticos, de factibilidad y prefactibilidad, proyectos completos, asesoramientos y/o asistencia técnica, dirección, inspección y supervisión de equipos, instalaciones, funcionamientos de servicios, establecimientos, sanatorios, clínicas, laboratorios y demás relacionados con la medicina; ensayos, control de calidad de medicamentos, recepción, control y prestación de obras y servicios en el campo de la medicina en sus diferentes manifestaciones y todas las actividades con ella relacionadas; realización de cursos de capacitación, conferencias congresos y publicaciones relacionadas con el arte de curar, la investigación científica y experimental en todos sus aspectos. La dirección técnica estará a cargo de un profesional médico con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 6.000. 8) y 9) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por término indeterminado, pueden ser reelegibles. Gerentes designados: Aldo Oscar Caridi y Fernando José Scopinaro. 10) 30 de junio.

Apoderada – Juana R. Ivachich
N° 41.138

SERVICIO TECNICO LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17-9-2 se constituyó la sociedad. Socios: Blas Segundo Romero, 8-12-44, LE.8.054.071; Martín Pablo Romero, 10-3-75, DNI. 24.243.114; Diego Carlos Romero, 9-6-76, DNI. 25.360.219, todos: argentinos, casados, comerciantes, Zavala 3436, 8° E; l Plazo. 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, reparación de autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos de transporte; Capital: $ 4.000; Gerente: Blas Segundo Romero; cierre de ej: 31-8 c/año; Sede: Vuelta de Obligado 2622, 5° "C", Capital;

Gerente - B. S. Romero
N° 8670

SERVICIOS INTEGRALES MARIA DEL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Acto Privado del 23/10/02. Socios: Liliana Inés Chiapa, 42 años, soltera, DNI: 13.633.267, Estado de Israel 4729, 3° "B", Capital; Dora Susana Chiapa, 45 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12. 656.147, México 1407, depto. "2", Capital, ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES MARIA DEL ROSARIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del despacho de aduana. Asesoramientos y estudios de mercado. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos. Asesoramientos integrales, realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior, importación y exportación. Compra y venta de mercadería. Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Liliana Inés Chispa. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Adolfo Alsina 1214, 8° Capital Federal.

Autorizado – Matilde L. González Porcel
N° 41.105

SOYARROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta, cesión, transferencia de cuotas sociales. Renuncia de gerentes. Reforma de arts. 3° y 4° y texto ordenado. Esc.: 8-10-02, F° 487 – Esc. Eduardo R. Saubidet. Reg.: 527 C.F. Vendieron: Lizhen Liu (34% del capital) 34 cuotas a Kung Tung Sung de v/n $ 3.400; Wei Li (33% del capital) 33 cuotas a Chin Shi Lai de v/n $ 3.300; y Zhengde Liu (33% del capital) 33 cuotas a Wen-Hsiang Lin de v/n $ 3.300.- Monto operación: $ 65.000.- Gerentes designados: Kung Tung Sung; Chin Shi Lai y Wen-Hsiang Lin. Reformó arts. 3° y 4°.- Ordenó texto definitivo Est. Soc.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
N° 8711

V.R.M. PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/10/2002 vende, cede y transfiere, Viviana Patricia Díaz un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas sociales a Martín Andrés Cacchiotti, quien es casado, de 28 años, DNI. 23.568.812, comerciante, argentino y domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 2 "A" de Florida en el Partido de V. López en Pcia. Bs. Aires. Se modifica Cláusula Quinta: Viviana Patricia Díaz y Martín Andrés Cacchiotti quedan con 1250 cuotas cada uno y Erico Ramón López Morinigo con las 2500 cuotas restantes. Se designa también a Martín Andrés Cacchiotti como gerente.

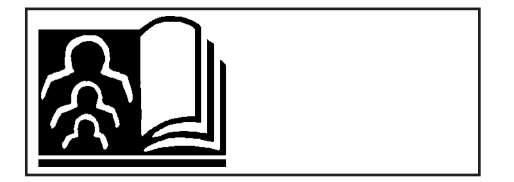
Autorizado – Elio Francone
N° 8683

WOOLS AND SKINS EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1674, 20-7-78). Por instrumento del 4-7-02 Carlos A. García cede a Carlos J. Menendez y Alejandro G. Barcena 13 y 2 cuotas. Renuncia el gerente C.A. García. Designa gerente a C. J. Menendez. Modifica art. 5: R. Legal por un socio como gerente.

Autorizado – Julio César Jimenez
N° 41.174



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FORESTAL TOBUNAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 30-3-1959, bajo el N° 127, al folio 88, del Libro 235, de Contratos públicos. Por Escritura N° 115, fecha 28/10/2002, Folio 211, Reg. 9, Partido de Ayacucho, Pcia. de Bs. As., los señores Hernán María Ledesma y Alejandro María Ledesma donan ceden y transfieren, las 100 partes de interés del capital comanditado, de $ 0,0000000001 valor nominal cada una, que tienen en la Sociedad, a Javier Antonio Angriman; y se reformó art. 4° del Estatuto Social.

Notario - Ignacio Ilarregui
N° 8734

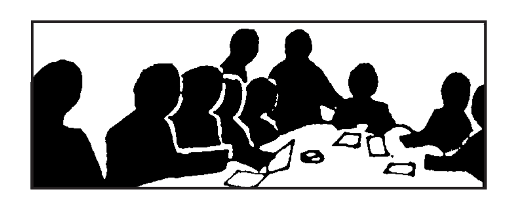
PALERMO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

N° Correlativo 492.423. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/02 se aprobó la transformación en sociedad anónima. Denominación: JARDINES DE PALERMO S.A. Objeto: Inmobiliaria y financiera. Capital: $ 90.000. Administración: Directorio, compuesto por dos a diez miembros por un ejercicio. Presidente: Félix L. R. Pereyra Iraola. Vicepresidente: Emilio L. R. Pereyra Iraola. Directores Titulares: Pablo R. Pereyra Iraola e Ignacio R. Pereyra Iraola. Director Suplente: Javier R. Pereyra Iraola. Representación Legal: El presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 41.183

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Presidente - Rubén Riveros
e. 31/10 N° 8700 v. 6/11/2002

ASOCIACION DE DAMAS PATRICIAS ARGENTINAS "REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN"

CONVOCATORIA A
ASMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los arts. 4, 6, 9,11,12, 13 y 14 del Estatuto y por Resolución de la Comisión Directiva, se convoca a las Sras. Socias a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Reuniones del Círculo Militar, sita en la Av. Santa Fe 750 - 2do. piso, para el día 14 de noviembre de 2002, a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socias para firmar el Acta. Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, así como el dictamen de dichos documentos formulados por la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio nro. 1 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las últimas actividades desarrolladas por la Asociación y futuras tareas.
4°) Presentación de listas oficializadas para elección de los miembros de la Comisión Directiva.
5°) Proclamación de los electos.
6°) Temas varios, aportes de las socias para la marcha de la Institución.
7°) Consideración de la Cuota Social.
Presidente - Bety Andrés de Levingston
e. 31/10 N° 41.160 v. 31/10/2002

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de fecha 18 de junio de 2002, aprobación e instrumentación del mismo y sus modificaciones.
Presidente - Claudia Cristina Genovese
e. 31/10 N° 8692 v. 6/11/2002

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la gestión del Sr. Carlos Llaneza Aller.
3°) Elección de un nuevo presidente —atento a lo establecido en el art. 5 del estatuto social— en reemplazo del renunciante y ratificación, hasta finalizar sus mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Directorio elegidos en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/02.
Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 31/10 N° 3163 v. 6/11/2002

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión de los abastecimientos actualmente vigentes;
3°) Aprobación de contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires. S.A.;
4°) Autorizaciones.
Presidente - Ernesto J. Silva

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).
e. 31/10 N° 8702 v. 6/11/2002

"D"

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ 25.687. Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 22 de noviembre de 2002 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs., en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Declaración de nulidad de la Asamblea del 31/08/2002.
3°) Remoción del Presidente de DIVER S.A.
4°) Responsabilidad del Presidente. El Directorio.
Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 31/10 N° 3167 v. 6/11/2002

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 21 de noviembre de 2002 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Consideración de la realización de tareas específicas por algunos miembros del Directorio, y en su caso, modo de remuneración de las mismas;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el Viernes 15 de noviembre de 2002, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.
Presidente - Claudio Pedro Tóffoli
e. 31/10 N° 16.213 v. 6/11/2002

"P"

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S. A., primera convocatoria, para el 20 de noviembre de 2002 a las 15.00 hs a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes según lo establecido en el artículo 197 inciso 2 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
2°) Reforma del artículo 4° del estatuto social, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
3°) Designación de dos accionistas para tratar el acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro, de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente - Bernard Eloi
e. 31/10 N° 8697 v. 6/11/2002

"R"

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el día 20 de noviembre de 2002, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 12:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.00 y 31.12.01;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios;
4°) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos;
5°) Motivos de la convocatoria a Asamblea vencidos los plazos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 31/10 N° 8718 v. 6/11/2002

"S"

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 18 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550.
Presidente - Petrona Viccini
e. 31/10 N° 3150 v. 6/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 - 3° A, de Cap., avisa que Fabián Eduardo Torres y Patricia Mónica López, domiciliados en Av. Centenario 2171 - 1° B, Pcia. de Bs. As. venden su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas, sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. a Fernando Walter Martins, domiciliado en Naón 2351 - 8° A, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficinas.
e. 31/10 N° 8682 v. 6/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUASOLUM S.A.

Informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 17/9/2001 y 7/12/2001 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación al 31/10/2001, nombrando como liquidador a la Sra. Janine Puget (CI 2.637.489) y tenedor de los antecedentes sociales a la Sra. Janine Puget quien acepta el cargo y constituye domicilio a esos efectos en la calle Paraguay 2475, piso 7°, Capital Federal.
Liquidadora - Janine Puget
e. 31/10 N° 8693 v. 31/10/2002

AERIS DE ARGENTINA S.A.

Informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 3/5/2002 y 31/5/2002 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad, apro-

bándose el Balance Final de Liquidación al 24/5/2002, nombrando como liquidador al Sr. Mario Soldati (DNI 14.188.519) y tenedor de los antecedentes sociales al Sr. Mario Soldati quien acepta el cargo y constituye domicilio a esos efectos en la calle Mendoza 3775, Capital Federal.

Liquidador - Mario Soldati
e. 31/10 N° 8695 v. 31/10/2002

ALBAM S.A.

Por escritura 3409 del 24/10/2002, ante el esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 24 de julio de 2002, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Sr. Enrique J. Berthier y de la Directora Suplente, Sra. Laura Margarita Torti. 2) Elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Verónica Aurora Barraza Olivera, argentina, soltera, 15/8/71, DNI 22.311.345, con domicilio en la calle José León Suárez 2651, Cap. Fed. y Directora Suplente: Sra. Valicia Teresa Villa, argentina, viuda, 8/5/44, DNI 4.976.247, domiciliada en San Blas 5075, A, Cap. Fed.

Autorizado/Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 31/10 N° 8733 v. 31/10/2002

ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS S.A.

5/12/79 N° 4051, L° 93, T° A S.A. Que en la Asamblea General Ordinaria del 29/5/2002 se eligió el directorio de ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS S.A. y en la reunión de directorio del 29/5/2002 se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Alberto Ramos; Vicepresidente: Irene Justina Cattaneo de Ramos; Directora Suplente: Natalia Ramos.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 31/10 N° 8688 v. 31/10/2002

ALTER S.A.I.C.

N° IGJ 161.501. Por A.G.O. unánime del 26/7/2002, se designaron: Presidente: Gregory E. Elias; Directores Titulares: Antonio Trinca y Alberto V. Lisdero; Síndico Titular: Dr. Norberto Gloviar y Síndico Suplente: Dr. Pedro J. Linaza.

Director Titular - Antonio Trinca
e. 31/10 N° 8687 v. 31/10/2002

ANCAHUAY S.A.

(Expte. IGJ 1.614.216). Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 31/5/2001 se designó las autoridades del Directorio, a saber: Presidente: Eduardo G. Santos; Vicepresidente: Horacio O. Calo; Director Titular: Juan Carlos Saviotti y Director Suplente: Sergio D. Freiman.

Autorizada - Mónica A. Brondo
e. 31/10 N° 8716 v. 31/10/2002

ASTICROWN S.A.

Por Acta de Directorio del 23/10/02 estableció sucursal sin capital. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° p., Cap. Fed. Representante: Gustavo Jorge Alejandro Chierasco, arg., soltero, comerciante, 19/10/60, DNI 14.251.315, calle Cabildo 2505, 2° "C", Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante - Gustavo J. A. Chierasco
e. 31/10 N° 16.201 v. 31/10/2002

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica su 127 Adjudicación con fondos al 30/9/2002 por Resolución Acta de Directorio N° 251 del 22/10/2002, Certificado N° 22.403 - 22.457 - 22.270 - 22.535 - 22.546 - 22.604 - 22.662 - 21.732 - 21.766 - 21.807 - 21.808 - 22.280 - 22.456 - 22.569 - 22.628.

El Presidente
e. 31/10 N° 41.155 v. 31/10/2002

AXIMPORT S.R.L.

La sociedad en reunión de socios de fecha 19/4/02, resolvió designar gerente a Mario César Maraviglia.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 31/10 N° 41.181 v. 31/10/2002

"C"

CAPILUR CONSULTORA S.A.

Por Acta de Directorio del 9/10/02 designó como representante y apoderado de su sucursal en la Rep. Arg. a Daniel Angel Cappelletti, arg., casado, ingeniero, 22/10/62, DNI 16.223.156, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1873, 5° "A", Cap. Fed., cesando en sus funciones Mario R. Baudry.

Representante - Daniel A. Cappelletti
e. 31/10 N° 16.204 v. 31/10/2002

CHG S.A.

Informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 17/12/2001 y 26/12/2001, se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación al 17/12/2001, nombrando como liquidadores a los Sres. Juan Carlos Christensen (LE 7.377.568) y Federico Zimmerman (DNI 13.018.903) y tenedor de los antecedentes sociales al Sr. Juan Carlos Christensen quien acepta el cargo y constituye domicilio a esos efectos en la calle Crámer 4453, Capital Federal.

Liquidador - Juan Carlos Christensen
e. 31/10 N° 8696 v. 31/10/2002

CHICCO ARGENTINA Sociedad Anónima

N° IGJ 454.685/60.023. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 2002/06/26 el Sr. Massimo Poletti renunció al cargo de Director Titular.

Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 31/10 N° 8684 v. 31/10/2002

CHICCO ARGENTINA Sociedad Anónima

N° IGJ 454.685/60.023. Se comunican las designaciones efectuadas conforme la Asamblea Ordinaria de accionistas y Acta de Directorio celebradas el 2002/04/30: Presidente: Alberto V. Lisdero; Vicepresidente: Marcelo Pablo Domínguez; Director Titular: Massimo Poletti; Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Carlos Piñeyro.

Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 31/10 N° 8686 v. 31/10/2002

CHUTRAU Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por Acta de A.G.O. N° 51 y de Directorio N° 304, ambas del 25/4/02 los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Norma Haidee Fernández de Chutrau; Vicepresidente: Oscar Alberto Santos; Directora Titular: Olga Aurora Fernández de Monti; Directora Suplente: Valeria Astrid Chutrau de Núñez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/10 N° 16.219 v. 31/10/2002

CITELUM ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 22/2/02 se designan: Director Titular y Presidente: Michel Tesconi; Director Titular: Yves Gérard Marie Desrousseaux; Directora Suplente: Paola Graciela Monasterio.

Autorizada - Michéle Goupil
e. 31/10 N° 16.197 v. 31/10/2002

C.J.C. S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 6/5/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Justiniano Francisco Romero Carlotto; Director Suplente: Marta Ester de León.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/10 N° 41.115 v. 31/10/2002

CORREO ARGENTINO S.A.

Por Acta de A.G.O. N° 8 del 27/3/02 y Acta de A.G.O. N° 9 y Especial ambas del 19/9/02, los accionistas designaron el Directorio: Presidente: Raúl Casa; Vicepresidente: Roberto Leonardo Maffioli; Directores Titulares: Armando Amasanti, Carlo Cappelli, Andrés Horacio Ibarra y Oscar Alberto Reali. Directores Suplentes: Fernando Daniel Viola, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Eduardo José Mignacco, Gustavo Daniel Lombardo y Marcelo Aníbal Santaya.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/10 N° 763 v. 31/10/2002

"D"

DART SUDAMERICANA S.A.

(IGJ N° 1.608.719). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/9/2002. Se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. José María García Cozzi y Luis Matías Ponferrada a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Marcelo Eduardo Gallo a sus cargos de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Antonio Bernardo Avila y María Clara Ferro como Directores Titulares y a los Sres. Denise Alejandra Gelis y Raúl Eduardo Aulet como Directores Suplentes.

Abogada - Mariana Testoni
e. 31/10 Nº 8723 v. 31/10/2002

"E"

EMIR MERCADER 4565 SRL

Hace saber por un día que por Acta del 28/6/02 y Escrt. del 24/10/02 quedan designados Ricardo Silbermins y Clara Susana Silbermins de Oks como gerentes hasta el 30 de junio de 2004.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/10 Nº 16.211 v. 31/10/2002

"F"

FERRERO CORILICOLA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 8/05/02 se resolvió que el Directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel A. Bianchi, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido; Director Titular: Antonio Do; Directores Suplentes: Antonio Manzelli, Walter Garrone.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 31/10 Nº 16.209 v. 31/10/2002

FIRTELUR INVESTMENT S.A.

Por Acta de Directorio del 23/10/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Sánchez de Loria 1374 1° C, Cap. Fed. Representante: Ana María Teresita Melieni, arg., casada, docente, 12/11/47, DNI 5.726.039, calle Sánchez de Loria 1374 1° C, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante - Ana M. T. Melieni
e. 31/10 Nº 16.202 v. 31/10/2002

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.

Se comunica por tres días que "FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad, el 5/10/95, N° 7.554, L° 103 de S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, quinto piso, Cap. Fed., que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios, celebrada el 29/6/01, resolvió absorber las pérdidas por $ 2.500.000, lo que implica la cancelación de cuotas por un importe total de $ 2.500.000. Asimismo, se comunica que según balance aprobado al 31/12/00, la valuación del activo y pasivo de la sociedad, son los siguientes: Activo $ 4.973.865.79. Pasivo $ 4.221.675.70 Patrimonio Neto $ 752.190.09. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan en la siguiente forma: Activo $ 4.973.865.79. Pasivo $ 4.221.675.70. Patrimonio Neto $ 752.190.09. Las oposiciones se recibirán en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1050, quinto piso, Cap. Fed.

Gerente General - Javier Mario Vernengo
e. 31/10 Nº 8735 v. 4/11/2002

"G"

G.T.C. RIBBON S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 27/10/2002 pasada a escritura pública N° 50 del 18/10/2002 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 de la ley 19.550) de la suma de $ 1.000.000 a $ 1.500.000 siendo dicho aumento de $ 500.000 por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de un voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 31/10 Nº 8724 v. 31/10/2002

"H"

HAKUNA MATATA S.R.L.

Comunica: 1) Renuncia del Gerente Luis Darío Marcon con fecha 08 de octubre de 2002. Designación nuevo gerente: Ernesto Baltasar González, LE 4.385.720.

Autorizada - Verónica Argüelles
e. 31/10 Nº 16.196 v. 31/10/2002

"I"

IMPRAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 1998 aceptó la renuncia del Sr. José Francisco Mare y designó a las siguientes autoridades con mandato hasta el 31 de julio de 1999: Presidente: Graciela Beatriz Roa, Vicepresidente: Olga María Oertlinger, Director suplente: Chenorik Janikian.

Presidente - Marta Chokaklian
e. 31/10 Nº 41.142 v. 31/10/2002

INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 30/1/01 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentada en escr. N° 1216 del 23/10/02, el directorio ha cesado en su mandato, se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Agustín Landi; Vicepresidente: Jorge Machabanski. Directores: Ovidio Vicente Landi, Carlos Quaranta y Néstor Eduardo Pierres.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 31/10 Nº 16.199 v. 31/10/2002

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/04/2002 y Acta de Directorio N° 40 de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Jean Pierre Hermans (Clase "A"); Vicepresidente: Juan Alberto Cancio (Clase "A"); Director Titular: Enrique Alberto Cribioli (Clase "B"); Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo (Clase "A"); Manuel Pestana (Clase "A"), Carlos Joaquín García Díaz (Clase "B").

Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 31/10 Nº 16.210 v. 31/10/2002

INWER CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 09/10/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Castillo 123, Cap. Fed. Representante: Alvaro Enrique Lucena, arg., casado, médico, 15/07/61, DNI 13.919.989, calle España 32, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Fecha cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Representante - Alvaro E. Lucena
e. 31/10 Nº 16.203 v. 31/10/2002

ITALIAN LINE S.A.

Por esc. N° 41 del 19/9/02 F° 150 Reg. 1519 Cap. Fed., se transcribió: Acta de Asamb. Gral. Ext. N° 26 del 27/8/02 en que renunciaron a sus cargos los miembros del Directorio, a saber: Presid.: Italo Bessi, DNI 93.349.392; Vicep.: Edith N. Pires, LC 3.298.752, Dir. Tít.: Mario I. Bessi, DNI 14.816.320 y Marcela D. Bessi, DNI 24.037.303; Dir. Supl.: Rodolfo O. Bessi, DNI 11.172.976 y Gladys E. Bessi, DNI 12.299.799. Se aceptó las renuncias.

Escribana - Norma N. Dabbah de Tobal
e. 31/10 Nº 8717 v. 31/10/2002

ITALPAÑAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/11/2001 ITALPAÑAL, SA designó directores: Presidente: José Morvillo; Vicepresidente Francisco Enrique Morvillo, Director Carlos José Catanese. Suplente Andrea Silvia Zarich.

Autorizado - Mario Borgatti
e. 31/10 Nº 8796 v. 31/10/2002

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

R.P.C.: 11/10/96, N° 9964, L° 119, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada y reunión de Directorio de fecha 23/09/02 resolvió reducir el número de Directores Titulares y Suplentes a tres y designar al siguiente directorio: Presidente: Luis Mario Castro, Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Director Titular: Gustavo Palazzo y Directores Suplentes: Juan Ernesto de Bedout, Eduardo Enrique Represas y Rodolfo Sarno.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 31/10 Nº 16.214 v. 31/10/2002

"L"

LAKE BUENA VISTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de septiembre de 2002, renunciaron al directorio los Sres. Tomás José Grilli y Mirta Mabel Vizcaino.

Jorge Luis Sirulnicoff
e. 31/10 Nº 41.194 v. 31/10/2002

LANTOWER S.A.

La sociedad LANTOWER S.A., constituida de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha establecido una representación permanente en la Rep. Arg., de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, constituyendo domicilio legal en Montevideo 368 Piso 1 "C" de Cap. Fed. y designando representante en la Argentina al Sr. Carlos Cedro, argentino mayor de edad, casado, D.N.I. N° 12.425.077, con domicilio real y especial Montevideo 368 Piso 1 "C" de Cap. Fed.

Abogado - Flavio O. Varennes
e. 31/10 Nº 41.134 v. 31/10/2002

LOS BRETES S.A.

Comunica que por acta del 21/10/02 designó Pte.: Rosa Inés Castillo, divorc. DNI 14.934.779, J. J. Paso 958 y Suplente: Dennis Alfredo Caramelino, solt. DNI 14.455.055, San Martín 2292, ambos argentinos, comerc. Cruz Alta. Cba. por renuncia de Lucio Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.711.300.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 31/10 Nº 41.146 v. 31/10/2002

"M"

MECOPREN S.A.

Exp. 1.655.055. Por Acta de Directorio N° 37 de fecha 18/9/02, MECOPREN S.A., mudó su sede a Junín 658/60/68, Planta Baja, Unidad Funcional 368, Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 31/10 Nº 16.193 v. 31/10/2002

METCALFE LTD. LIABILITY COMPANY
Sucursal de la República Argentina

Por escritura N° 155 F° 387 del 21/10/02, Registro 1058 se transcribió Acta N° 3 del 7/10/02 que resolvió el cambio de la sede social, a la calle Cerrito 866, piso 8°, Capital Federal.

Escribana - Lilia R. de Benedetti
e. 31/10 N° 41.170 v. 31/10/2002

MIRAB S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 18 del 10/10/2001 designa autoridades: Presidente: Julio Dacharry Sánchez; Vicepresidente: Jorge E. Shaw; Síndico Titular: Alberto Emilio Rom; Síndico Suplente: Stella Maris Paturlanne.

Escribano - Fernando S. Lynch
e. 31/10 N° 8736 v. 31/10/2002

MUGATE S.A.

Instrumento 25/10/02. Renuncia de Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Liliana Graciela Bonanni; designación de un nuevo directorio: Pte.: Ezequiel Presson; D. Suplente: Carlos Alberto Bonifazi; todo resuelto por Asamblea del 4/10/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 31/10 N° 41.129 v. 31/10/2002

MUKATA S.A.

N° inscr. IGJ 1.708.728. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de setiembre de 2002 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Leoni Bernarda Aguiar; Director Suplente: Juan José Deluglio.

Presidente - Leoni Bernarda Aguiar
e. 31/10 N° 8720 v. 31/10/2002

"N"

NET CREATIVA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 24/10/02. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Claudia Inés Rimmele y designaron como nueva Presidente a Carolina Florencia Manhart.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 31/10 N° 16.198 v. 31/10/2002

"O"

OGDEN HOLDINGS S.A.

(IGJ 1.663.766). Comunica que el Directorio de la sociedad, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria del 18/3/2002 y reunión de Directorio del 19/3/2002, quedó constituido por: Presidente: B. Kent Burton; Vicepresidente: Walter Craig Power; Director Titular: Alberto Jorge Rivera y Director Suplente: Carlos López Ruiz.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 31/10 N° 8698 v. 31/10/2002

OLIBERTH S.A.

Por escritura 339, del 24/102002, ante el esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 24 de julio de 2002, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Sr. Enrique J. Berthier y de la Directora Suplente Sra. Laura Margarita Torti. 2) Elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Verónica Aurora Barraza Olivera, argentina, soltera, 15/8/71, DNI 22.311.345, con domicilio en la calle José León Suárez 2651, Cap. Fed.; y Directora Suplente: Sra. Valicia Teresa Villa, argentina, viuda, 8/5/44, DNI 4.976.247, domiciliada en San Blas 5075, A, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 31/10 N° 8732 v. 31/10/2002

"P"

PRENATAL ARGENTINA Sociedad Anónima

N° IGJ 1.658.063. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/5/2002 fueron designados Presidente: Emile Charles Cazal Goiland; Directores Titulares: Joan María Obradó Busquets y María Manuela Magalhaes Azevedo Duarte Costa de Castro; Directores Suplentes: Patricia Alicia Valero Isiegas, Hélène Odette Deghilage Elvira y Alberto V. Lisdero. Síndico Titular: Carlos O. Piñeyro; Síndico Suplente: Aldo O. Carugati.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 31/10 N° 8685 v. 31/10/2002

"R"

RESPLACO S.A.

Escritura pública del 22/10/02, solicita inscribir poder general amplio a Carlos Raúl Martin, DNI 18.028.113 y María Isabel Martin, DNI 14.885.029.

Autorizado - Domingo Mangone
e 31/10 N° 41.091 v. 31/10/2002

RIVADAVIA Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamb. Ext. del 28/10/02 se decidió liquidación social y se designó a socia comanditada Sra. Falevich de Tugender como liquidadora.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 31/10 N° 16.195 v. 31/10/2002

"S"

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.

Comunica que la Asamblea del 22/10/02, aumentó cap. a $ 6.114.996.

Escribana - Silvia María Parera
e. 31/10 N° 8691 v. 31/10/2002

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

Escritura pública del 22/10/02. Solicita inscribir poder amplio a favor de Oscar Sias Rodríguez, DNI 16.914.619, Sarmiento 1652, 2°, C.F.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 31/10 N° 41.090 v. 31/10/2002

SOUTHCOM PERU S.A. (Extranjera)

Por Acta del 17/10/02 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Sebastián Bedoya Consiglieri, fijando domicilio en Ingeniero Butty 240, 4°, Capital Federal, fijando fecha de cierre el 1/11 de cada año.

Representante - S. B. Consiglieri
e. 31/10 N° 41.121 v.31/10/202

"T"

TALLADEGA S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 18/10/02 se eligieron nuevas autoridades de la sociedad y que por Acta de Directorio N° 18 del mismo día se distribuyeron los cargos del nuevo Directorio que tendrá mandato por dos años, siendo la composición del nuevo Directorio: Presidente: Fabio Alberto Cimmarusti; Vicepresidente: Jorge Ariel di Benedetto; Director Titular: Alejandro Fabián di Michele; Director Suplente: Angel Agustín di Benedetto. Siendo el Directorio saliente: Presidente: Jorge Ariel di Benedetto; Director Suplente: Angel Agustín Alberto di Benedetto.

Presidente - Fabio Alberto Cimmarusti
e 31/10 N° 8715 v. 31/10/2002

"U"

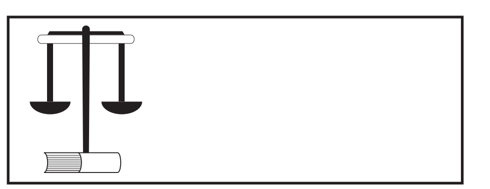
URANGA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 548 del 27 de junio de 2002 se ha decidido cambiar el último domicilio legal de la sociedad sito en Suipacha 1354, 4° piso, por un nuevo domicilio legal sito en la calle Morón N° 4796 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Julio Alfredo Uranga
e. 31/10 N° 8681 v. 31/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil N' 26 sito en Lavalle 1220, 5° Piso de la Ciudad de Bs. As. notifica por dos días a la Sra. ESTELA BEATRIZ GAZZO las providencias en autos caratulados "PÉREZ REY MANUEL ISIDRO c/GAZZO ESTELA BEATRIZ s/Divorcio". Bs. As. 11 de noviembre de 1999. Colóquense los autos en sus respectivos casilleros. Fdo.: juez, Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Bs. As. febrero 8 de 2000 ... debe ser notificado a la contraria en el domicilio real ... la intervención de la suscripta deberá quedar consentida por ambas partes. Fdo.: juez, Norma R. Abou Assali de Rodríguez... Bs. As. septiembre 9 de 2002 ... Fallo: ... declaro disuelto el vinculo matrimonial existente desde el 7 de enero de 1960 entre MANUEL ISIDRO PEREZ REY y ESTELA BEATRIZ GAZZO con los alcances establecidos por el art. 8 de la ley 23.515... Fdo.: juez, Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 31/10 Nº 2353 v. 1/11/2002

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, en autos: Sucesión Vacante: JERKO, JORGE c/ARCIONI, JUAN CARLOS s/Nulidad de Escritura y Cancelación de Hipoteca, exp. N° 7863/01. Corre al Esc. Sr. Juan Manuel Otero, traslado de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 31/10 Nº 41.157 v. 31/10/2002

Nº 47

El Juz. Nac. Civil N° 47, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Cap. Fed., cita por cinco días a JOSE MANUEL ESTEVEZ para que conteste la demanda entablada por ADELA ANA SERRA, caratulado "SERRA, ADELA ANA c/ESTEVEZ, JOSE MANUEL s/Medidas Precautorias", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 31/10 Nº 41.176 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "JUCHT FELISA c/ROLDAN CARLOS BIBIANO y Otros s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos", hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 4 de 2002. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar a FELISA JUCHT el beneficio de litigar sin gastos solicitado, eximiéndolo totalmente del pago de las costas o gastos judiciales, mientras no mejore de fortuna, con las limitaciones del art. 84 del Código Procesal. Notifíquese. Horacio Maderna Etchegaray, juez. "Buenos Aires, marzo 5 de 2002. A efectos de proceder a notificar la resolución de fs. 119 a los demandados ROLDAN y ANUNZIATO, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial exento de arancel atento tratarse de un beneficio de liti-

gar sin gastos. Horacio Moderna Etchegaray, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 31/10 Nº 397.378 v. 1/11/2002

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 55 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO BAVASTRO. Debe publicarse en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 31/10 Nº 41.011 v. 4/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ESTEBAN LADOUX. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 31/10 Nº 41.027 v. 4/11/2002

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Rollan, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, hace saber a la Sra. GRACIELA INES LOZIZA, la renuncia al mandato efectuada por los Dres. Luis María Salsamendi y Mariela Mareco, en los autos "LOZIZA, GRACIELA c/DE LA CRUZ, CLAUDIO JAVIER s/Daños y Perjuicios, intimándose al mandante para que dentro de 10 días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 31/10 Nº 41.145 v. 1/11/2002

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Paula E. Fernández, hace saber que en los autos "LOCATELLI MONICA LEONOR c/GARCIA LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios s/Sumario" se cita por edictos a LUIS ALBERTO GARCIA y JOSE DEVESA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a estar a derecho y constituir domicilio, en los términos del artículo 486 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que los represente en juicio. La publicación precedentemente ordenada deberá efectuarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la actora ha solicitado beneficio de litigar sin gastos, proceso actualmente en trámite.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 31/10 Nº 8706 v. 1/11/2002

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de AMELIA FERRO DE MALLO, para que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 1316/26 c/FERRO DE MALLO AMELIA EDELMIRA y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que atento el carácter de la parte actora, la publicación deberá efectuarse de ser posible sin cargo. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 31/10 Nº 41.133 v. 1/11/2002

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, cita al Sr. RAMON ARTURO DA CRUZ a fin de que tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y posterior entrega en adopción de la menor ANGELA SILVIA PETROMILLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor E. Pena, secretario.
e. 31/10 Nº 397.335 v. 4/11/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CECILIO BERRUEZO y de Doña CECILIA ISABEL AURORA JULIA BERRUEZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9/2002 al 26/9/2002.
e. 31/10 N° 38.571 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 1, Capital Federal (1035), cita a PALMEIRA SILVINA ESTHER para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c/PALMEIRA SILVINA ESTHER s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 31/10 Nº 8669 v. 1/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza al Sr. ARMANDO FABRICIO LARES, en los términos del art. 84 de la Ley Concursal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "LARES, ARMANDO FABRICIO s/Pedido de Quiebra por DROGUERIA SAPORITI SACIFIA. —Expte. 51.875/01—". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y el "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/10 Nº 3154 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a PLATERO CARLOS ALBERTO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1.760/01, caratulada: "PLATERO CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 23 de octubre de 2002. Cítese a PLATERO CARLOS ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, Secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 23 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.353 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíquese a SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 529/02, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, al domicilio en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.354 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a ANIBAL AMARILLA RAMIREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto en relación con la causa N° 10.314/01 caratulada "AMARILLA RAMIREZ, ANIBAL s/Falsificación de Documentos Públicos". Habiéndose resuelto con fecha 22 de octubre de 2002. Lo siguiente: "...Sin perjuicio de ello, publíquese por el término de cinco días un edicto en el Boletín Oficial a fin de citar al nombrado AMARILLA con el objeto de se haga presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto. Líbrese oficio de estilo, bajo las prescripciones del art. 150 del C.P.P.N." Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.356 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a CARLOS CORBESE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de CARLOS CORBESE..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.355 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ZULMA MARCELA JUAREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ZULMA MARCELA JUAREZ a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.357 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque MIGUEL LUONGO, DNI Ex 93.702.285, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de MIGUEL LUONGO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.359 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 13.164.130, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ENRIQUE DOMINGUEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.360 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique PEDRO RICARDO VALDEZ, DNI 16.510.921, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PEDRO RICARDO VALDEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.362 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique LUIS ALBERTO CAAMAÑO, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de LUIS ALBERTO CAAMAÑO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.364 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO JOFRE, DNI 11.508.524, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de HUGO JOFRE...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de

notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.366 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MELSI GIOVANA CAMARGO MOCHCCO (Pasaporte N° 1.285.570), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de ampliarle su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292 y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 20645/01 caratulada: "CAMARGO MOCHCCO, MELSI GIOVANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.348 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SERGIO ADRIAN SPATULA (DNI N° 30.137.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de notificarlos de la resolución de fecha del 4 de septiembre del año en cursó. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 631/02 caratulada: SPATULA, SERGIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.350 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO RAUL DI GIORNO (argentino, nacido el 23/8/60 en Capital Federal, DNI 14.284.350, domiciliado en Agüero 2934 de Caseros, PBA) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 2448/01, dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría. 24 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.352 v. 6/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados: "N.N. Varios s/Inf. Ley 11.723" que se sigue a ABRAHAM BURSTEIN por infracción a la Ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.330 v. 6/11/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN JOSE PEREYRA —DNI N° 20.683.438— de lo resuelto a fs. 216 de la causa N° 10.083/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, cítese en los términos del artículo 150 del C.P.P., a JUAN JOSE PEREYRA, para que comparezca en el término de 48 horas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 31/10 Nº 397.294 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA de lo resuelto a fs. 895/6 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... recíbasele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 296 del C.P., ... CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, según constancias de fs. 1, nota de fs. 7/9, acta de fs. 11 y 14, declaraciones testimoniales de fs. 13, 15, 16, 17, y 24, fotocopia de la partida de nacimiento de fs. 26 y constancia de fs. 27, el resultado del informe pericial de fs. 75/77, el legajo de identidad C.I. 15.666.472, y el documento secuestrado ... Respecto de CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, cíteselo en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas de notificado, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 31/10 Nº 397.293 v. 6/11/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a EDGAR QUISPE MAMANI, DNI N° 93.209.242, boliviano, nacido el 02/02/67 en La Paz, Bolivia; a estar a derecho en los autos N° 8594/01, caratulados "MAMANI QUISPE, EDGAR s/Inf. Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 7 de octubre de 2002.
Laura Charnis, secretaria (int.).
e. 31/10 Nº 397.326 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional de Instrucción N° 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "MAXIMILIANO", alias "MAXI DE CONGRESO" y, que también podría responder al nombre de "MATIAS" (el cual habría habitado en una finca ubicada sobre la Avenida Rivadavia de esta ciudad y, más precisamente a la vuelta del local en que ocurrió el hecho, San José y Av. de Mayo y, cuya característica más importante es que tendría un portón grande a su entrada. El mismo viviría allí en compañía de su madre, hermana —embarazada— y de otro hermano —de los cuales se desconoce dato alguno—. Respecto a su descripción fisonómica el mismo sería: delgado, mediría entre 1,67 y 1,68 mts de altura, ojos marrones, pero actualmente utilizaría lentes de contacto celestes, tendría unos 18 años de edad y, como detalle importante presentaría cicatrices en ambos tobillos por un accidente automovilístico sufrido hace un año atrás. En lo que respecta a su participación en el ilícito que investigo, al momento de perpetrarlo habría tenido claritos en su pelo, siendo que actualmente lo tiene todo negro y, utiliza barba tipo candado); para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se les sigue por el delito de homicidio "criminis causa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Mariana Turner, secretaria.
e. 31/10 Nº 397.314 v. 6/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a ARMANDO DAVID DURAND, DNI Nro. 16.138.657 —que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a las autoridades de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 31/10 N° 397.298 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a ALFREDO DANZI (DNI 20.512.268) en los Autos N° 19.790 caratulados "SAFDIE, ISAAC EDUARDO y Otros s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercer día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 863 de la Ley 22.415 haciéndose saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Hernán Pandiello, secretario.
e. 31/10 Nº 397.110 v. 6/11/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a DANIEL SANTIAGO BANDINI (DNI N° 26.468.132), a fin de que se le fija para el día 15 de noviembre de 2002 a las 10 horas. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 21 de octubre de 2002. ...No pudiendo ser habido el Sr. DANIEL SANTIAGO BANDINI, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 15 de noviembre de 2002, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.328 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, notifíquese a EDUARDO SALOMON HELUENI, el auto de fs. 1207. A continuación se transcribe la resolución: "///nos Aires, 11 de octubre de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Regular los honorarios profesionales del Dr. Lazar L. Hamra en su carácter de letrado defensor de EDUARDO SALOMON HELUENI, en la suma de pesos dos mil ($ 2000), por su actuación en relación a las presentes actuaciones (arts. 6, 7, 8, 45, ss., y ccdtes. de la ley 21.389 —t. o. 24.432—). II) Regístrese, notifíquese a la Fiscalía, al solicitante (fs. 1087), al B.C.R.A. (fs. 1206) y mediante edictos al Sr. HELUENI librándose el oficio respectivo. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.327 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	21/10/02	LUIS ALBERTO SOSA, D.N.I. 29.330.575	3	N° 8.355/01 - ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/10/02	GERONIMO MEZA	1	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	9/10/02	SANTIAGO AGUSTIN BACCARO DEYA, DNI N° 20.202.509	3	N° 95.991/01
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	9/10/02	DANIEL OSVALDO BRAVO, DNI N° 14.633.450	3	N° 95.991/01

e. 31/10 N° 218 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/10/02	HECTOR LAZARO SVIDLER (LE N° 4.107.949, argentino, nacido el 18-9-33, hijo de Jaime y de Clara de Svidler	3	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/09/02	RICARDO RISOLUTTO	5	DEFRAUDACION

e. 31/10 N° 219 v. 6/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS ARRECIFES S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se ha regulado, en concepto de honorarios, la suma de $ 10.500 (diez mil quinientos), al síndico Jorge Donato Tarturo, la suma de $ 4.000 (cuatro mil) al síndico Cdor. Alberto Enrique López, la suma de $ 800 (ochocientos) al síndico suplente y la suma de $ 700 (setecientos) al escribano Dr. Bernardo Stiberman. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/10 N° 397.382 v. 1/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA SOYEX" (Expte. N° 23.077) (Cuerpo IX) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas sobre producido de la venta de PLANTA SOYEX.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 N° 397.349 v. 1/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 1° de octubre 2002 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MYTH S.A., señalando hasta el 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal (Te. 4953-5312) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 31/10 N° 8701 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del suscripto, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS ALBERTO NAPAL, CUIT N° 20-04282587-6 en los autos caratulados "NAPAL, LUIS ALBERTO s/Concurso Preventivo". Síndico CPN Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, 8° "T", Capital, Te. N° 4322-4243. Se fija hasta el 3 de diciembre de 2002 el plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fija para el día 19 de febrero de 2003 la presentación del informe del art. 35, y el día 2 de abril de 2003 el del informe del art. 39, ambos de la ley 24.522. El día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Juzgado, Callao 635, piso 5°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 31/10 N° 41.095 v. 6/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DE ATUEL S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución los acreedores deberán denunciar en autos el número de DNI y número de CUIT. Publíquese por dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 31/10 N° 397.337 v. 1/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. decretada con fecha 8 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 23 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-53790260-0.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/10 N° 397.317 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. s/Su Propia Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/10 N° 397.386 v. 1/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica en autos GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Conc. Prev.", por 5 días que se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de JUAN HUMBERTO GRAZIUSO, LE N° 4.146.521 y se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 21 de octubre de 2002, siendo la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes el 24 de marzo de 2003, en el domicilio del síndico Norberto Rubén Moliné, sito en la Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, piso 1°, Oficina 8, Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 9 de mayo de 2003 y 20 de junio de 2003 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 horas. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 41.196 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S,.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso Preventivo de INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N!° 2802, del Libro 98, Tomo S.R.L., CUIT 30-66194246-7 con domicilio en la calle Carabelas 241, piso 4° de la Capital Federal. El síndico designado es Roberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso Of. "8" (Tel. 4952-5323) y se ha designado el día 3 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 31/10 N° 8677 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente HI GLOSS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/11/96 bajo el N° 10.193 L° 106, T° de S.R.L. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 20/2/2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ, ante el síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 7 de abril de 2003 y 22 de mayo de 2003 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HI GLOSS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 397.319 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de SILVIA ALEJANDRA PAZ, DNI 16.940.006 con domicilio en Moctezuma 1484, Dto. 2 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14/2/2003 al síndico Gustavo Micciulo con domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, of. 52 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAZ SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 397.318 v. 6/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA., CUIT 30-63280137-4, con domicilio en la calle Av. Larrazábal N° 895, piso 10 Of. "A" de esta Capital, y que hasta el día 2 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11° Oficina 112, Capital Federal, Tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 2003 y 31 de marzo de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 397.388 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4 de octubre de 2002 se decretó la quiebra del Sr. LOPEZ BLANCO ISAURO, CUIT N° 20-93708543-6 con domicilio en la calle Jujuy 565 de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4373-0302 - 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de marzo y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Quiebra" (Expte. N° 46.488).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 397.381 v. 6/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXUNION S.R.L s/Quiebra", 41.896, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/10 N° 397.340 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIVAS ALFREDO JORGE s/Quiebra", 44.467, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002 ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constitu-

yan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/10 N° 397.341 v. 6/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZINKALORD S.R.L., CUIT 30-59808884-1. Síndico designada María Marta Sonmariva, domiciliada en Florida 930, 5° piso, Of. "A" de Capital, T.E. 4311-3188. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de créditos vence el día 29 de noviembre de 2002. La síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 17 de febrero de 2003. A los fines previstos por el art. 36 de la LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal ha de pronunciarse, el día 3 de marzo de 2003. El informe general previsto por el art. 39 de la LC deberá presentarse el día 31 de marzo de 2003 y las observaciones podrán efectuarse hasta el 15 de abril de 2003. La propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en los términos del art. 41 LC deberá ser presentada por la empresa hasta el 17 de marzo de 2003 debiéndose expedir el Tribunal sobre esto conforme lo previsto por el art. 42 LC hasta el 2 de mayo de 2003. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 17 de setiembre de 2003 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se fija como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC el 24 de setiembre de 2003, debiendo hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo, la empresa deudora, y en los términos del art. 43 penúltimo párrafo de la LC hasta el 27 de agosto de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 31/10 N° 41.182 v. 6/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

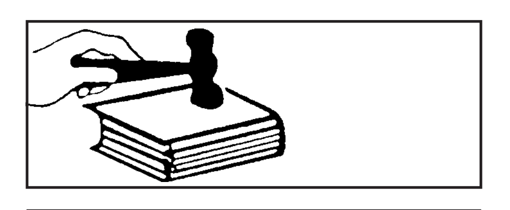
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2002 - Vence: 04/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/07/02	PEDRO AMATO y TERESA CAPELLO	41000
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/10/02	RICARDO OSVALDO DEL VALLE	41059
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/10/02	OROSIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	41009
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/02	JOSE BESTARD y ELVIRA ANDRADE de BESTARD	41072
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/02	JOSEFA ELENA GUIXA	40988
22		FERNANDO L. SPANO	15/10/02	DA SILVA LIMA, ANTONIO	16185
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	8/10/02	MAZZITELLI DOMINGA D.N.I. 2.796.285	41015
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/10/02	HUMBERTO VASCONCELLOS	41019
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/02	PEDRO VERTANESSIAN	41073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/02	ELVIRA ADRIANA AGEITOS	41085
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/02	EDUARDO RAMON DURAND	40983
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/09/02	EVA JAVIN	41078
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/10/02	ROSA NAPOLI	8614
32	62	JOSE BENITO FAJRE	22/10/02	FRANCISCO NAPOLEON CARUZO	41065
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/10/02	ANA NAPOLI	8613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/02	LOPEZ, FERNANDO	16173
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/02	MARIA AURELIA SEIVANE y GUILLERMO MENDEZ	41084
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/08/02	ALFREDO SACCHI	8616
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/02	SEVERO MARIA LUBARY	41052
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/02	SINDONI, LIDIA	40997
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	SAUL ARMANDO CRUPNIK	41087
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/10/02	ELISA NELIDA GONZALEZ	16141
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/08/02	CLAUDIO JAVIER MILGRON	41024
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/02	CAMILO FELIPE ARMANDO COSTA y JORGELINA LARROUDE de COSTA	41053
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/02	TOMAS FELIX PINDOKAS RODRIGUEZ	16177
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/02	ALEJANDRO JOSE BAUTISTA PELIZZA	41006
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/02	CANDIDA AMELIA FITIPALDI	16166
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/10/02	JOSE FARULLA	8637
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/02	EMILIO LOPEZ	41046
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	SALVADOR HORACIO LOPEZ	16152
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/02	CONSUELO SANTOS	8629
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/02	PEDRO MUSANTE	40985
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/10/02	GENERO, GENARO BARTOLO ENRIQUE y/o GENERO, GENARO BARTOLOME ENRIQUE y MARULLO, ROSA	41067
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/02	JUANA REBECA SCHEJTMAN	41081
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/09/02	ARMANDO FATTORI y ALICIA ZULEMA FOLCO	16189
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/10/02	MARIA NELIDA VACCARO	8626
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/02	ESTER MARASSI	41017
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/02	MIRA IZAKSON y ABRAHAM ISAAC LEWKOWICZ	41055
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/02	ROCHER JORGE	41008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/02	REGIDOR MANUEL OSCAR	41056
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/09/02	VILLAGRA MARTA DEL VALLE	41044
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/02	NELIDA GONZALEZ	41062
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/08/02	LAURA INOCENCIA GARCIA	8609
71		SUSANA A. NOVILE	8/10/02	CORA BEATRIZ CARMEN CANEDA	8632
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/10/02	JOAQUIN, SALOMON	16174
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/10/02	ALFREDO HECTOR SPREGA	16175
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/02	MARTIN PUGA	41088
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/02	LETICIA JUANA TAMBASCO	41068
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/02	ELISA GONZALEZ	41023
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	18/10/02	JOSE TERRAGNA	40986
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/02	MARIA LUISA PINTOS PRAT	8650
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/02	ADELA NOEMI GIMENEZ	40999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/02	RAUL ANTONIO SAGARZAZU	41069
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/02	ESTELA MARIA LOMBARDO	41041
99		MARTA N. COCCIA	25/09/02	ALVINO CLELIA PAULA VICTORIA	8618
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/02	RUTH ROSALY KINGMA o RUTH ROSALYN KINGMA BARRIENTOS	41083
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/02	SOFIA FRIDRIJ	40984

e. 31/11 N° 195 v. 4/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GATICA CISTERNAS VICTOR RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 69990/98, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 7 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Olaguer 184, edificado en terreno que mide 8m66cm. de fte. por 34m64cm. de fondo, Sup. 299m98dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 325, Parc. 13, matrícula 51.934. Consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño, tanto la cocina como el baño se encuentran totalmente desmantelados sin artefactos y sanitarios. Al fondo terreno libre y parrilla, todo en mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 28.000 al contado. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Por O.S.N. (Residual). Sin deuda al 2/7/02 a fs. 180, por Aguas Args. $ 1.713,60 al 1/7/02 a fs. 181/82, por Rentas $ 4.343,33 al 15/7/02 a fs. 186 y por Impuesto Municipal $ 1.681,32 al 14/8/02 a fs. 210. Se visita los días 4, 5 y 6 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 31/10 N° 8731 v. 1/11/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 25.727/96, que el martillero Hugo A. Silva (TE 15-5007-7602), rematará el día jueves 7 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento Capital, con frente a la calle Ollantay N° 228, de "Villa Grimanesa" hoy "Juan Felipe Ibarra", designado con el N° Tres de la Manzana "F", inscripto en el T° 67, N° 344, F° 972, Diario 1062, Depto. Capital, año 1966, M.: FR: 7N-10.362, que mide: 10ms. de fte., igual cfte., por 30 ms. de fondo. Según constatación de fs. 130 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa Adelina González de Martínez; se encuentra construido todo en material, techo de losa lleno, piso de mosaico, revoque y pintura se encuentra en regular estado de conservación, en su frente tiene dos ventanas y una puerta de madera, con un portón de hierro con un pasillo, tiene 2 dormitorios, 1 cocina, 1 baño instalado, una galería sin terminar (le falta piso, revoque, puertas) y 1 patio al fondo con plantas. Deudas: Municip. de Stgo. del Estero fs. 92 al 16/9/97 $ 2,63. Gas fs. 93 al 24/9/97 $ 660. Direc. Pcial. de Obras Sanit. y Rentas de Stgo. del Estero fs. 109 no existe deuda pendiente por estos servicios. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. No se aceptarán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos (art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del CPCC). Al mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: 5/11 de 17 a 18:30 hs. y 6/11 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 31/10 N° 41.195 v. 1/11/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de Capital Federal, en autos caratulados "VIDAL MARIA ROSA c/TABORDA, RAUL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.088/00, comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día 7 de noviembre de 2002 a las 9:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Córdoba antes Ombú N° 2558, entre las de Bouchard y Uruguay, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: J, Manzana: 44; Parcela: 4; Matrícula 59598. Moreno (074), Superficie total: 311 m2, del informe de fs. 117 y 117 vta., se trata de una casa de material con frente de entrada enrrejada y entrada para coche; le sigue un hall de entrada, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, al fondo galería techada; le sigue más al fondo terreno baldío con una pileta de natación, fuera de uso. El estado general del inmueble es regular por falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la señora Lidia Nicolasa Vargas y su esposo Jesús Raúl Taborda en su carácter de padres del demandado. Deudas: fs. 66 Aguas del Gran Buenos Aires S.A. sin deuda al 15/06/01, fs. 81/82 O.S.N. (e.l.) sin deuda al 15/06/01; fs. 68/74, Municipalidad de Moreno $ 146,43.- al 08/06/01, fs. 77/79 Rentas $ 213,56.- al 22/06/01. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión conforme el art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el art. 598 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 31/10 N° 16.221 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GREGORIO RICARDO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.281/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Sumaca Santísima Trinidad 5331, entre Madariaga y Goleta Juliet Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 124, Parc. 15, matrícula 1-80639. Superficie 200 mts2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 312, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con dos entradas una de ellas para autos y patio al frente que consta de living comedor pasillo de distribución, baño, 2 dormitorios, cocina, garage cubierto para dos autos, patio y jardín al fondo con escalera exterior que da a una terraza con una habitación todo en regular estado de conservación ocupada por la Sra. Reneé H. González de los Santos (DNI N° 92.926.523) en carácter de préstamo sin exhibir documentación alguna, con dos hijos menores de edad Brandan Denis y Damian. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 963,65 al 22/8/01 (fs. 260), a O.S.N. sin deuda al 9/12/99 (fs. 138); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.967,84 al 28/8/01, con más la suma de $ 1.607,46 por obl. ptes. cuyo vto. operó el 12/7/99 (fs. 268). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.; y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto según ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 31/10 N° 8729 v. 1/11/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36, sito en la calle Uruguay 714 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCHECHTET SUSANA y Otros c/SOBENKO CARLOS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7043/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Gral. Fructuoso Rivera 6470/74, ent. Avda. Piedrabuena y Cosquín, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Mza. 44, Parc. 38, Matrícula 1.56896, medidas: 8,66 mts. de fte. al NO por 34,69 mt. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 121 bis, el inmueble se encuentra en la calle Gral. Fructuoso Rivera N° 6470/74, entre Piedrabuena y Cosquin, Cap. Fed. y se trata de un edificio para fines industriales o comerciales construido sobre un terreno de 8,66 mts. de frente por aprox. 35 mts. de fondo que consta en planta baja de un amplio galpón con entrada para camiones y otra entrada independiente que por escalera se accede a los pisos superiores. Posee pisos de cemento alisado y puente grúa y a los fondos un amplio ambiente azulejado. En el entrepiso existen 2 oficinas, una de ellas con lavamanos, balcón corrido a la calle, pasillo de distribución y baño. En el primer piso un depósito de grandes dimensiones con paredes azulejadas con amplios ventanales por el contrafrente, baño, cocina y hacia la calle un amplio ambiente con baño. Más arriba terraza libre que ocupa las dimensiones del terreno. Existe un montacargas que desde la planta baja llega hasta el primer piso. La construcción es sólida, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 87.000. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Aranc. 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 6/11/01 (fs. 59), Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 5.517,03 al 22/10/01 (fs. 52), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.032,31 al 19/10/01 (fs. 55). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7° CPCC y art. 3936 ap. c) Cód. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg. S. Tribunales; a la orden del suscripto y como de perteneciente a estos actuados. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 31/10 N° 8727 v. 1/11/2002

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ESCOBAL ANDREA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 119906/99, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente al a la calle Habana N° 3226, entre las de Campana y Cuenca, lote de terreno según título, N° 19 de la manz. 237; sup. 10m,36cm de F. al N.O., sobre Habana, igual medida en el contrafrente al S.E., 41m,21cm de Fondo en su costado S.O., igual medida en su otro costado N.E. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 83, Manz. 245 Parcela: 1-D Partida: 269.091. Según constatación del martillero conjuntamente con el Oficial de Justicia y la Dra. María Cecilia Martínez, el inmueble a subastar calle Habana 3226 entre Campana y Cuenca-Capital, se trata de una casa con gran jardín al Fte. de 32 x 10 m aprox., con variedad de árboles y plantas, 2 pequeños depósitos a ambos lados de la entrada, pileta de natación de forma irregular, una fuente de agua con mayólicas, quincho con parrilla y pileta de lavar, mueble bajo mesada en pta. alta del quincho hay 1 cuarto de servicio con baño y lavadero. La casa tiene dos ptas. con galería al Fte. y toilette, liv-comedor con chimenea de 5 x 7 m aprox., cocina- comedor de diario de 6 x 8m aprox., piso de cerámicas y muebles de bajo y alto mesadas con anafe, 1 dorm. de 5 x 3 m aprox. c/plac., 1 baño y patio parcialmente techado, se accede por escalera a un entrepiso con piso de madera, en pta. alta tiene un dorm. en suite de 5 x 2m aprox. con baño completo con yacuzzi en mal estado, pequeño ambiente con bañadera un cuarto de 2,50 x 2,50 m aprox. c/plac. todo en mal estado de uso y conservación, desocupado, teniendo la actora la tenencia del inmueble. Asimismo el Sr. Oficial de Justicia informó que dentro del inmueble existen algunos bienes muebles en mal estado. la propiedad tiene 14 años de antigüedad aprox., frente de ladrillo a la vista y techo de tejas. Deudas fs. 138 (GCBA) $ 2.366,69 al 9-4-01. fs. 105 A. Arg. $ 357,86 al 24-7-00. fs. 117 O. San. no informó dentro del plazo establecido. Base Ad-Corpus $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 15 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 31/10 N° 8728 v. 1/11/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en calle de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de esta Ciudad comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica que en los autos "ARIAS, RICARDO JOSE c/ SCARCELLO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución de Alquileres. Ejecutivo" Expediente N° 96.095/98, que el martillero Horacio Jorge Vivado, C.U.I.T. 20-08632756-3, rematará el día 8 de noviembre de 2002, a las 8.40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mozart 2052/54/56, entre Tte. Gral. Luis J. Dellepiane y Avda. Derqui, unidad 3 de planta baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 130B, Parcela 17, Matrícula N° 1-37258/3, de Capital Federal. Se trata de un departamento tipo casa, planta baja, con entrada por pasillo común y tiene de acceso un patio con lavadero semicubierto. Consta de dos ambientes con patio semicubierto: un dormitorio, living comedor, hall de entrada, baño y cocina. Techo externo de chapa e interior de machimbre y pisos cerámicos. El estado es regular y su superficie total es de 40 mts. cuadrados aproximadamente. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Laura Beatriz Lozano, que exhibió contrato de alquiler firmado ante escribano, con vencimiento 30/06/2010. Base $ 12.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa, 0,25% Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La deuda de Aguas Argentinas a fs. 113 es de $ 83,09 al 27/11/2000 y la de A.B.L. a fs. 146 es de $ 129,12 al 26/01/02. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde al adquirente en subasta judicial, afrontar deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2002 en el horario de visita de 9:00 a 11:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, T.E. 4672-2665. Firmado Dr. Jorge Enrique Beade, secretario

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

e. 31/10 N° 8726 v. 1/11/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON N.A. c/LACAPRE, Fer-

nando Daniel y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1408/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de noviembre del 2002, a las 10:40 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Lote de terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro García Sánchez, entre Tucumán y Santiago del Estero, lote 28 de la Manzana 349; N.C.: C. I, S. H, M. 349, P. 28; Matrícula 6284, que mide 8,66m de frente por 30,33 m de fondo, Sup. 262,66m2, que adeuda: Municipalidad $ 602,19 al 31/5/01 (fs. 68), Aguas Args. $ 78,38 al 17/5/01 (fs. 65), sin deuda de OSN al 30/8/01 (fs. 112), sin deuda de Rentas Pcia. de Bs. As. por aplicación del apercibimiento decretado (fs. 106). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, en calidad de propietario, su esposa y tres hijas. El inmueble presenta en el frente un local o garage con cortina metálica y otro espacio techado con reja de entrada ubicada sobre la línea municipal que sirve de espacio guarda coche o patio, cuyo techo es la continuación de la losa de la construcción de la casa principal. Por un porch cubierto se ingresa a un living-comedor-cocina (con artefacto cocina, termotanque, y mesada de dos bachas con muebles en bajo mesada); por el living y sobre el lateral derecho, un hall distribuidor que comunica a un baño y a dos dormitorios; los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica imitación mármol, siendo las paredes de revoque fino sin alisar; el baño posee artefactos sanitarios. La cocina se comunica con un patio trasero descubierto donde nace una escalera de material que permite el acceso a una terraza transitable y descubierta, que ocupa todo el techo del inmueble; en el fondo hay una construcción prefabricada de un solo ambiente, con paredes de madera y techo de chapa acanalada, con piso de cemento que es utilizado como depósito. Sobre el lateral izquierdo del inmueble por un pasillo descubierto se puede acceder en forma directa al patio del fondo. Todo se encuentra en regular estado de uso, hay aberturas faltantes o sin colocar; terminación de revoques y paredes internas y externas, así como falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 30 de octubre al 4 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 31/10 N° 41.164 v. 1/11/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - P.B. Capital, comunica por dos días en el juicio: "MITTWOCH COMPANY S.A. contra REFO S.C.A. s/Sumario" Exp. N° 49.897/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 7 de noviembre de 2002 a las 12:40 hs. (comenzará en punto en el horario fijado) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Ituzaingó, identificado como Parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana 129 y lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 130, todos en la Sección L Circunscripción V del Pdo. de Ituzaingó. Inscriptos en las matrículas 83301, 83302, 83303, 83304, 83305, 83306, 83307,83308, 83309, 83310, 83311, 83312, 83313, 83314, 83315, 83316, 83317 y 83318, respectivamente sobre calle Ringuelet alt. 2600/2700 vereda impar entre Roca y San Fernando y sobre calle Ringuelet e/San Fernando y Aguas Buenas (fs. 612). Se trata de 18 lotes de terrenos baldíos y sin ninguna demarcación, que totalizan 4028.56 m2 ubicados en los fondos de la quinta "Las Gemelas" la cual tiene entrada por la calle Brandsen. Venta en Block y al contado. Al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad jueves 31 de octubre y viernes 1° de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 719/760 al 10/8/02 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires la suma total de $ 4.818.14. A fs. 618/670 a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 43.981,96 en total para las 18 parcelas al 4/6/02. En atención a lo establecido en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" del 24/2/99. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 31/10 N° 8835 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, de la autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en La Nación, en el juicio ECOSIL S.A. s/Quiebra, Expte. 75.263/99, que el martillero Lucio López Serrey (Cuit 20-07211844-9) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 18 de noviembre de 2002, a las 10 horas (en punto), el automotor marca Peugeot, tipo Pick-up Dominio B00-723- Modelo PUP504G 1995. Motor N° 10TG00968797. Chasis N° VF3504R1706106323. Regular estado de conservación, en funcionamiento, a nafta. Base: $ 4.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IV.A. del 21% a cargo del comprador. Arancel 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. El N° de L.E. del transmitente es 7.793.818 y el CUIT 20-07793818/5. El adquirente constituirá domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2002, de 10 a 12, en Pasaje Drumont N° 117, de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: $ 1.346,50 al 25/3/02 —fs. 234/236—.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 31/10 N° 397.410 v. 1/11/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con sede en Av. Pte. R. Peña 1211 - Piso 3° - Capital, comunica por 2 días en el juicio: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Automotor" - Expte. 82.483, que el martillero Patricio M. Carreras (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematará el lunes 4 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 1°) Un automotor tipo Pick Up - marca Chevrolet/10 Motor marca Chevrolet N° M251-A-89257 Chasis marca Chevrolet N° F121135 - Dominio RNK 774 - año 1976 - en regular/malas condiciones de uso y conservación - Base $ 1.000. y 2°) Todos los bienes inventariados en autos, en varios lotes entre los que se destacan distintas máquinas de la industria metalúrgica, para la fabricación de resortes y resortes de distintos tipos y medidas. Sin base. El Comprador deberá hacerse cargo de la deuda de impuestos que registre el automotor Venta al Contado al Mejor Postor - Ad - Corpus - Seña 30% Comisión 10%. I.V.A.: a cargo de los compradores. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, condición, características, marcas, modelos, etc.). Los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal. Exhibición: Será el jueves 31 de octubre y viernes 1° de noviembre de 11 a 13 hs. en José Enrique Rodó 6883 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/10 N° 397.679 v. 1/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días (en Boletín y Clarín) en los autos caratulados "PARRA, JULIO ERNESTO s/Quiebra" expediente N° 36.022 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2002 a las 9:20 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Calle Hipólito Yrigoyen N° 431, departamento 11 de Mar de Ajó, Partido Urbano de la Costa, compuesto de dos unidades funcionales (N° 12 y 128) individualizadas como polígono 00-12 y 09-11, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. "A", Parc. 2-C, Subparcelas 12-00 y 128/09-11, Partidas N° 111.379 y 78.383. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado y se compone de living comedor; dormitorio; baño (con ducha) y cocina (con mesada y bacha pero sin artefacto cocina). El piso en todos los ambientes es de cerámica. El estado de conservación es bueno. Excepto el baño todos los ambientes tienen vista al exterior (es muy luminoso y se ve el mar del que dista unos 150m). La unidad cuenta con cómoda y amplia cochera (también desocupada) en la planta baja. El conjunto abona mensualmente en concepto de expensas $ 80. El edificio está ubicado en la calle principal de la localidad, a 200 m. del centro, y se integra con 108 departamentos y 2 locales comerciales. (Conf. acta de fs. 715 vta.). Base $ 9.956. Seña 30% en dinero efectivo o cheque certificado de un banco de esta plaza; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá integrar el saldo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberá ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: Aguas de la Costa sin deudas (fs. 954); Municipalidad de la Costa $ 1.726,24 al 8/10/97 (fs. 959); Servicios Generales $ 973,68 (fs. 790/791); Expensas $ 6.841,51 al 2/11/01 (fs. 1848). Exhibición: los días 1° y 2 de noviembre de 2002 de 11:00 a 12:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/10 N° 8828 v. 1/11/2002

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 (R. S. Peña 1211 2° Cap. Federal) comunica por 2 días en autos "FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DEL OESTE S.A." N° 62.237 —Reservado— que el Martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el viernes 22/11/02 a las 12.00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, inmuebles rurales ubicados en la Provincia de Mendoza, todo conforme a las constataciones efectuadas sobre los mismos y de las que resultan del expediente respectivo: 1) Inmueble Rural calle La Legua s/n Distrito Barrancas, lugar "El Martillo", Dpto. Maipú, padrón: 13802/07 Nomen. Catastral 06-99-00-1800-040320, con sup. de 56 Has. 9.180,07 m2 s/plano del 06/82 y del informe del 05/11/01, surge que en el inmueble existen 4 casas, parrales, espalderos, tierra inculta. Los cultivos tienen espalderos de cuatro hilos, uvas tintas, variedad Malbec, parral con uvas tintas Lambrusco y Barbera Bonarda y otra variedad de uvas mezclas. Todo en buen estado de sanidad y en plena producción. El contorno de la propiedad alambrada en regular estado. Existe casa con 3 dormitorios, cocina comedor, baño, luz eléctrica, a continuación existe pozo de agua electrificado de 6" en funcionamiento, pileta de material dividida en 2 partes y estructura de material antisísmico destinada a galpón sin techo, con entre techo de aprox. 32 m2. Casa con 2 dormitorios, cocina comedor, baño, luz eléctrica, existe pozo electrificado de 8" en funcionamiento y horno de ladrillos, el inmueble se encuentra ocupado conforme lo referido en las constataciones obrantes en autos. Base de Venta: $ 70.000. 2) Inmueble Rural sito en Carril Costa Canal Montecaseros s/n, callejón Vargas, lugar "El Ñango", Distrito Chapanay Dpto. San Martín. Inscrip. N° 24940 F 163 T 76 E y N° 15430 F 559 T 68 E, con sup. de 60 Has. 5.675,50 m2 en Fracción "A", padrón Rentas N° 8342/08 y 13 Has. 7.996,58 m2 en Fracción "B" padrón Rentas 16.499/08 y s/informe del 07/11/01 en el inmueble Fracción "A" existen cuarteles con sistema de conducción parrales, en total 45 Has. aprox. con variedad de uvas mezclas de las cuales 7 Has. de variedad fina Merlot. Estando la totalidad en producción. En diversos lugares y por escasos metros: acequias de riego hormigonadas de aprox. 1 m. de profundidad. Bodega: de 37 m. de ancho por 33 m. de fondo, aprox. con capacidad de 3.000.000 litros (con 1.000.000 ltros, pintados con epoxi) de 5 cuerpos abovedados y dos rectos con techo parabólico de chapa galvanizada y dos portones persianas de chapa ondulada. Un refrigerante de 2 m. de ancho por 23 m. de largo aprox. Existe báscula con planchada de madera de 8 m. de largo por 2 1/2 de ancho aprox. con cap. de 15.000 a 20.000 kg. aprox. sin constatar funcionamiento. Un estanque —pileta de agua de 3.000.000 ltros. aprox.— de forma redonda. Con paredes de cemento de 1 m. de altura aprox. Existe un galpón de 8 m. de ancho por 17 m. de largo aprox. También Pozo Surgente eléctrico —con bomba Sanmartino y motor Brush de 75 hp. accionado con 4 poleas con tablero de comando— el que funciona, también pozo surgente con bomba Sanmartino y motor con 3 poleas. Hay casa amplia dividida en dos, dando a callejón Vargas y Carril Montecaseros, sobre calle Oratorio casa de material y adobe, desocupada y otra prefabricada desocupada y mal estado. La fracción está totalmente con cierres de alambrados y palos en regular estado y luz eléctrica. El inmueble se encuentra ocupado conforme lo referido en las constataciones obrantes en autos. En cuanto a la Fracción "B" según informe del 21/12/01 se trata de un campo totalmente inculto, sin nivelar, sin edificación, sin alambrar y con sus límites abiertos. Base de Venta: $ 100.000. 3) Inmueble Rural sito en calle Vega s/n del Distrito Villa - Dpto. Santa Rosa Finca "El Ramblon" Inscrip. N° 9462 F 522 T 32 Padrón 19640/08, 19947/08, 19953/08 - por plano Direc. Prov. Catastro N° 1794, consta s/título de sup. total de 180 Has. 2.380,63 m2 y s/mensura de 179 Has. 0,777,04 m2 compuesto por 3 fracciones o polígonos. Polígono: 1) de 22 Has. 3371,62 m2 . No existen ocupantes, mejoras, terreno inculto. Polígono: 2) de 36 Has. 9.411 m2 de similares características que el anterior. Polígono: 3) de 119 Has. 7.994,42 m2; con 4 viviendas que dan a dos calles, desmanteladas y estado de abandono, c/garage abierto de similar condición. Existe pozo de 12" aprox. sin instalaciones ni artefactos, y pileta de almacenamiento de agua de cap. aprox. s/plano de 4.500 m3 , el contorno posee muros de hormigón de 1,80 m., piso de cemento alisado. En ambas viviendas hay piletas de almacenamiento de agua, cerradas de 2,05 m. por 3 m. por 2,05 m. de altura aprox. y también un verdín de cemento alisado de 50 cm. de ancho, observándose en el polígono 1 tubo de cemento con destino de riego Cimalco. Base de Venta: $ 30.000. Condición de la Subasta: al contado, al mejor postor, en efectivo y Ad-Corpus con seña 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel: 0,25%. Exhibición: Inmueble Distrito Chapanay — Dpto. San Martín: 15 y 16/11/02 de 14 a 17 hs. — Inmueble Distrito Barrancas — Dpto. Maipú: 18 y 19/11/02 de 14 a 17 hs. — Inmueble Distrito Villa — Dpto. Santa Rosa: 20/11/02 de 14 a 18 hs. — Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002, y en la Prov. de Mendoza Sr. Martillero David Nicolás Mendoza al 0262315669963. Con folletos a disposición en lugar de subasta y exhibición. Respecto a Deudas que pudieran existir sobre los inmuebles en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, existe resolución a fs. 868. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del 3° día del remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/10 N° 397.701 v. 1/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal,

comunica por cinco días en los autos caratulados "FRENITHE S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 73037, que los martilleros Marcos H. Baranoff, Ensoli Elpi y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 18 de noviembre de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) A las 8 hs. (en punto): Maquinarias y bienes muebles varios, destacándose: Prensas hidráulicas marcas TH Daniels, Pagnoni Benetti, Cavenaghi Ridolfi, Tos, Sean, Ventura; Rectificadoras de bloques, lijadoras, agujereadoras, amoladoras, molinos, bienes varios, productos terminados, muebles y máquinas de oficina y aprox. 150 lotes de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición: Sin Base. 2) A las 11 hs. (en punto): A) Inmueble ubicado en calle Zuviría 5626 esq. Oliden, de Capital Federal. Nom. Cat.: C: 1a. S: 78, Mz.: 139, Parc.: 1 A, Matrícula 1-08046. Superficie terreno: 2361,90 m2. Se trata de un inmueble industrial con varios sectores destinados a producción, laboratorios, depósitos, oficinas, etc. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 135.000. B) Inmueble ubicado en calle Murgiondo 3310, e/ Zuviría y Logroño, de Capital Federal. Nom. Cat.: C.: 1a. S.: 78, Mz.: 139, Parc.: 3, Matrícula 1-43784. Superficie: 214,44 m2. Se trata de un galpón que se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 20.000. C) Inmueble ubicado en calle General Pintos sin número, aproximadamente a 130 mts. del Camino Gral. Belgrano, (alt. 2800/2900) Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C.: II, S.: C, Frac. II, Par. 7b. Superficie terreno: 7410 m2. Superficie Cubierta aprox. 2800 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial, en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 120.000. 3) Marcas de la fallida en block: "Frenithe", clases: 17, 7 y 12 "Frenbus", clases: 17, 12 y 7. "Frenotex", Clases: 17, 7 y 12 y "Frenblock", clases: 17, 12 y 7: Sin Base. Exhibición: Inmueble calle Pintos de Lanús, Pcia. Bs. As., días 11 y 12/11/2002, de 10 a 12 hs. Restantes Inmuebles y Bienes muebles: días 9/11/ 2002, de 10 a 14 hs. y días 11 y 12/11/2002, de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Para Inmuebles: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Para el Inmueble sito en Lanús, Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Para Bienes Muebles. Precio más IVA a cargo del comprador. Comisión: 10% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 15/11/02, a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En el expediente o TE 4951-5255, 4682-8771 ó 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/10 N° 397.383 v. 6/11/2002

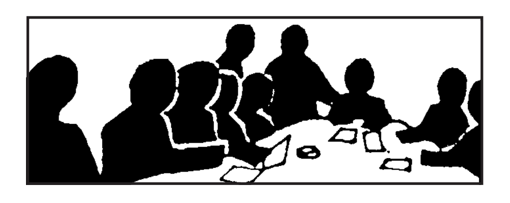
N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra / Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (TE 4490-5587) rematará el día jueves 14 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Sellado de Ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de noviembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 N° 397.413 v. 6/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, Dto. "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2002."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002."
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio."
Cuarto: "Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Presidente - Martín F. Reynal
e. 29/10 N° 40.947 v. 4/11/2002

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Índices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8301 v. 31/10/2002

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Índices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8305 v. 31/10/2002

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002, a las 12 hs., en Tucumán 1668 2° Piso, de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 30 de Junio de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2 167 de la Ley 19.550.

Director a cargo de la Presidencia -
Ricardo A. Faerman
e. 25/10 N° 3041 v. 31/10/2002

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrare el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores;
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3103 v. 4/11/2002

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES: Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2002, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, la cuenta de gastos y recursos e inventario.
4°) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

Presidente - Raúl Albino Okretich
Secretario General - Oscar Jesús Peralta
Tesorero - Luis Alberto Gil
e. 30/10 N° 8611 v. 1/11/2002

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca, a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 122 que terminó el 31 de julio de 2002. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Lectura y consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4°) Elección por el término de 2 (dos) años de un Presidente - Un Tesorero y Un Secretario y Tres Vocales Titulares, y Tres Vocales Suplentes por el término de un año. Elección por el término de 1 (uno) año de tres miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a un voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero
e. 29/10 N° 8508 v. 31/10/2002

ATALAYA I.C.I.Y.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia para el 11 de noviembre de 2002 a las 15,00 hs. en Avda. Córdoba 679, Piso 7°, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 25/10 N° 8348 v. 31/10/2002

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2002, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2002.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 29/10 N° 8562 v. 4/11/2002

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción N° 67.205 de la IGJ, convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2002 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 24 Ejercicio terminado el 31 de agosto de 2002.
3°) Honorarios a Directores y Síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.

6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente – Rafael Ríos

e. 28/10 N° 8479 v. 1/11/2002

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino de los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2002.
9°) Consideración del rescate de la totalidad de las acciones preferidas en circulación (19%; 22%; 27% y 36%), de acuerdo a las correspondientes condiciones de emisión de cada una de ellas, con ganancias o reservas líquidas, con la consiguiente disminución del capital social, que pasará de $ 39.696.962 a $ 39.696.930.
10) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 30/10 N° 8597 v. 5/11/2002

BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 14 de noviembre de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en José Mármol 161, Cuarto Piso, Dto. 12, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Fecha y Balance de Disolución.

Presidente - Juan José Millet

e. 25/10 N° 8387 v. 31/10/2002

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2002 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo L. Vulcano

e. 30/10 N° 8644 v. 5/11/2002

"C"

CAIMARI S.A.I.C.I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 2002 a las 17 horas en Posadas 1120, piso 21 B en Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 53,544,77 en la proporción que exceden al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideraciones acerca de la demora en la realización de la Asamblea debido a la situación de la empresa. El Directorio.

Presidente - Ana Inés Caimari

e. 30/10 N° 8660 v. 5/11/2002

CALLAO 601 S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 240.890; N° Correlativo 172.633. Convócase a los accionistas de CALLAO 601 S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12/11/2002 en la Av. Rivadavia 2450, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 14:30 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15:30 hs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Destino resultado del ejercicio.
4°) Fijación N° directores y elección de los mismos por el término de los ejercicios 2002 y 2003.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eugenio López Leis

e. 25/10 N° 8298 v. 31/10/2002

CATEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio Social de la calle Alsina 1170, piso 9, Of. 9, Capital Federal, para el día 14 de noviembre de 2002 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para los Ejercicios Económicos cerrados 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Modificación art. 9 del Estatuto Social. Dirección y Administración de la Sociedad, duración del mandato de los Directores. El Directorio.

Presidente – Alberto Francisco Moltrasi

e. 28/10 N° 8402 v. 1/11/2002

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de noviembre de 2002 en Cerrito N° 1266 6to. piso oficina 26, Capital Federal a las 9:30 horas en Primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/02.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Zubiaurre

e. 25/10 N° 8285 v. 31/10/2002

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein

e. 25/10 N° 8308 v. 31/10/2002

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día sábado 23 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en las oficinas de la empresa sita en Estación de Servicios "El Oasis" de Ruta 101 y vías del FF.CC. (ex Sarmiento) de General Pico, Prov. de La Pampa, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción como Presidente del Directorio y como integrante del Directorio, del Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás con justa causa.
3°) Designación del reemplazante del Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás como Presidente del Directorio y como integrante del Directorio para el período que concluye el 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección del Directorio para el período que concluye el 31 de diciembre de 2005.
5°) Fijación de remuneración para el Presidente del Directorio por el resto del período que concluye el 31 de diciembre de 2002 y para el período que fenece el 31 de diciembre de 2005.
6°) Autorización al Directorio para que, si lo cree conveniente, promueva las acciones judiciales por responsabilidad contra el Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás.

Se comunica que según el art. 10 del Estatuto Social, que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 actualizada, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará, el mismo día con intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y las mayorías se rigen por lo dispuesto por el art. 10 del Estatuto Social que remite al art. 243 de la Ley 19.550 actualizada.

Vicepresidente del Directorio en Ejercicio de la Presidencia - Roque José Lafi

Escribana – María Alicia Molinengo

e. 28/10 N° 40.459 v. 1/11/2002

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria anual fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 30/4/02 de los Resultados no Asignados.
6°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, y consideración de la retribución al Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2002/2003.
8°) Elección de sindico titular y sindico suplente por el período 2002/2003.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002

Presidente - César Manuel Paz

e. 25/10 N° 7940 v. 31/10/2002

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales y del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002 por $ 46.588 en valores reexpresados al 31 de julio de 2002, en exceso de $ 34.793 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la

Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2003 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal a partir del 6 de noviembre de 2002, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de noviembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Presidente - Angel Alonso
e. 30/10 N° 8603 v. 5/11/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10.30 horas en primera convocatoria, en Tucumán 1, piso 18° , Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.
3°) Designación de un Director Titular. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Miguel Angel Gutiérrez
e. 25/10 N° 8337 v. 31/10/2002

CORBELLA Y CIA. S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 2002 en la calle Lavalle 1616 9° "A", Capital Federal a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea,
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al 39 ejercicio económico social, comprendido entre el 01/01/01 al 31/12/01, así como la gestión del directorio.
4°) Distribución de utilidades. El directorio
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 29/10 N° 8509 v. 4/11/2002

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre del 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 30 de junio del 2002.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el Ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio titular y suplente.
6°) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Victorino Pérez
e. 28/10 N° 40.810 v. 1/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 21.545/184.122. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2002 a las 10 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2002, de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
3°) Destino a dar a la pérdida del balance;
4°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al síndico;
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/10 N° 8590 v. 5/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/11/2002 a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 13 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Reducción obligatoria del capital social, art. 206 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y canje de acciones;
3°) Aumento del capital art. 197 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y emisión de accionas;
4°) Reforma del articulo 4° (cuarto) del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres dios de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/6 N° 8591 v. 5/11/2002

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207 3° piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
Capital Federal, de octubre de 2002.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 30/11 N° 41.010 v. 5/11/2002

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22/11/02, en Maipú 942, PB, Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.
3°) Consideración de la reducción del capital social Art. 203 Ley 19.550.
4°) Reforma del Estatuto Social.
5°) Confirmación de las decisiones asamblearias adoptadas el pasado 05/08/02.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 30/11 N° 8636 v. 5/11/2002

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. (I.G.J. 2/6/82, N° 2331, L° 96, T° A), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 21 de noviembre de 2002 a las 16 horas en primera y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle San José 1440/58 de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 21, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares (Arts. 11 del Estatuto y 256 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio (Art. 9 del Estatuto).
8°) Designación del profesional externo a la empresa que auditará los estados contables del 22° ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2003 (Art. 18 del Estatuto).
9°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. (Art. 13 del Estatuto).

NOTA: A efectos de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) y acreditar identidad si le fuese requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos si fuera el caso (Art. 239 Ley 19.550).
Sede Social de la empresa: San José 1440/1458, Buenos Aires.

Presidente - Jorge E. García Fernández
e. 25/10 N° 8373 v. 31/10/2002

ELIO ANGEL BIN Y CIA. S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 11 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio de calle Pte. Luis Sáenz Peña 151, piso 5, dto. D de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Venta de las maquinarias de la sociedad. Insc. N° 2.531 F° 287 L. 71 T° A, el 26/6/1970, Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial de Reg.

Presidente – Elio Angel Bin
e. 28/10 N°40.882 v. 1/11/2002

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. Para el día 16 de noviembre de 2002 a las 15 horas en su sede sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 11° ejercicio cerrado al 30-06-2002.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo referente a las ventas de tierras.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 29/10 N° 8570 v. 4/11/2002

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 15 de noviembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 46° ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Honorarios Directorio y Síndico.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 25/10 N° 8359 v. 31/10/2002

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236, Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2002 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Petinarolli
e. 30/10 N° 41.022 v. 5/11/2002

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2002, en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 25/10 N° 8331 v. 31/10/2002

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A

CONVOCATORIA

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre del año 2002 a las 17 hs. En primera convocatoria en el domicilio de Chaco 145, primer piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Aprobación del balance y cierre del ejercicio al 30/06/02
3°) Capitalización de aportes por encima del quíntuplo del capital e incorporación de nuevos accionistas.
4°) Tratamiento de la renuncia al directorio del Sr. Juan A. Viaggio, disponiéndose la publicación de edictos por el plazo y las formalidades de la LCS.
Presidente - Juan Aníbal Viaggio
e. 29/10 N° 16.135 v. 4/11/2002

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2002 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/2002. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 25/10 N° 8349 v. 31/10/2002

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 20 de noviembre del 2002 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Lima 575 7° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2002.
3°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto del 2002.
Socio/Gerente – Modesto Berdullas (h.)
e. 28/10 N° 40.835 v. 1/11/2002

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 29/10 N° 758 v. 31/10/2002

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 30/10 N° 8601 v. 5/11/2002

LBB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LBB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 651, piso 3°, Of. 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la decisión de presentar la sociedad su concurso preventivo de acreedores y de continuar el trámite del mismo;
3°) Consideración del Balance, Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002 y hasta la fecha de la Asamblea.
8°) Análisis de las razones por las cuales esta convocatoria de Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 30/10 N° 3134 v. 5/11/2002

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Buenos Aires 22 de octubre de 2002.
Presidente / Representante legal- Carlos A. Pino
e. 25/10 N° 3042 v. 31/10/2002

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6° "D", Cdad. Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-02.
4°) Consideración de las deudas comerciales y financieras en moneda extranjera.
5°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Renovación de autoridades según disposiciones estatutarias.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Las acciones deben ser depositadas en Junín 969, 6° "D" Cdad. Autón. de Bs. As. hasta el día 22-11-02 a las 16 hs.
Director/Apoderado - Rodolfo César Rodríguez Calle
e. 30/10 N° 8605 v. 5/11/2002

"M"

MBC CONSULTORES ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la calle Coronel Díaz 2277, Piso 12°, Departamento "B", Capital Federal, el día 11 de noviembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de diciembre del 2001.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 16 de octubre del 2002.
Presidente - María Braun

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 25/10 N° 8366 v. 31/10/2002

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIABA S.A. a la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 2002, a las 8:30 horas en su primera convocatoria, y a las 16 horas en su segunda, con el objeto de poner a vuestra disposición el balance final y el proyecto de distribución suscriptos por los liquidadores, conforme a lo prescripto por el art. 110 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Presidente - María Rosa Leguiza
e. 30/10 N° 40.995 v. 5/11/2002

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14 de noviembre de 2002 a las 10.30 hs. en 1ª y a las 11.30 hs. en 2ª convocatoria, en Mendoza 4846, CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 1.010.000.
2°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director/Apoderado – Mauricio I. Sarguckis
e. 28/10 N° 8400 v. 1/11/2002

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 18 de octubre de 2002, ha resuelto (i) dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el día 1 de noviembre de 2002 y (ii) convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social.
8°) Aprobación de la venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.
9°) Ratificación de la transferencia de inmuebles del Complejo Harinero y Molinero Sarandí.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 30/10 N° 3135 v. 5/11/2002

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2002.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 30/10 N° 8656 v. 5/11/2002

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnicoadministrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios;
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio, y;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3104 v. 4/11/2002

"O"

OESTE GAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de OESTE GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2002 a las veinte horas en el local de la calle Cucha Cucha 2705 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Remuneración del Directorio (En más de lo permitido por el art. 261 de la Ley N° 19.550).
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vice-Presidente - Angel Luis De Simone
e. 25/10 N° 40.727 v. 31/10/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en Maipú 1, 2° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores. Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión.
2°) Renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. El Directorio.

Apoderados - Héctor Daniel Casal
Antonelo Tramonti
e. 25/10 N° 8379 v. 31/10/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en Maipú 1, 2° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores. Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión.
2°) Renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. El Directorio.

Apoderados - Héctor Daniel Casal
- Antonelo Tramonti
e. 25/10 N° 8376 v. 31/10/2002

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Sindicatura o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión;
2°) Renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión; y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar sus comunicaciones de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 6 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 25/10 N° 8382 v. 31/10/2002

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2002, a las 10,00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al duodécimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 25/10 Nº 8461 v. 31/10/2002

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas en la Sede Social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de enero de 2002.
4°) Designación de los miembros del Organo de Administración (Directorio) y del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
5°) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente – Isaac Manuel Abichain
e. 28/10 N° 8407 v. 1/11/2002

PROMAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la Sede Social de PROMAKERS S.A. sita en Santa Fe 1868, Piso 4° , Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Cumplimiento del recaudo establecido en el Art. 6 párrafo segundo de la Ley 24.522.

Presidente - Oscar Edgardo Henke
e. 25/10 N° 8383 v. 31/10/2002

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Situación de los negocios de la sociedad. Consideración de alternativas comerciales frente al mercado actual. División de las unidades funcionales existentes.

Presidente - Adrian Mon
e. 29/10 N° 8572 v. 4/11/2002

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RESPLACO S.A., en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 21 de noviembre del 2002, a las 11 horas y a las 12 horas, respectivamente, en el domicilio de la calle Sarmiento N° 1953, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 19° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
6°) Nombramiento de un Director Titular por un año, para completar el mandato del Director fallecido señor Bienvenido Martín.
7°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, por un año. El Directorio.

Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 25/10 N° 40.724 v. 31/10/2002

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2002, a las 9,00 en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convo-

catoria, en la Sede Social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 2002.

Presidente – José B. Vilacha
e. 28/10 N° 8433 v. 1/11/2002

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
2°) Modificación del Artículo 3ro. de las Estatutos Sociales - Ampliación del Objeto Social.
3)° Redacción y aprobación del nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales

Presidente - Horacio Cesar Pietranera
e. 29/10 N° 3097 v. 4/11/2002

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2002 a las 17.30 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 44, finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, de octubre de 2002.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550.

Presidente - Horacio M. Bianchi
e. 25/10 N° 8377 v. 31/10/2002

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/11/2002 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. "602" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/2001 y el 31/05/2002.
4° Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.

Socia Comanditada - María C. de Ramos Mejía
e. 29/10 N° 40.954 v. 4/11/2002

SHOPPING ALTO PALERMO S.A. (SAPSA)

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de Alto Palermo S.A. (APSA) y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase B de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8304 v. 31/10/2002

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de SKF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre a las 9:00 hs., en su sede de la calle Perú 545, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación de Huber S.A.I.C. en SKF ARGENTINA S.A. de fecha 29/03/02 en cuanto a la fecha efectiva de la reorganización.
3°) Autorización para tramitar la inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas ante los organismos pertinentes.

Director - Gustavo J. Flores
e. 25/10 N° 8317 v. 31/10/2002

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 noviembre de 2002, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración. Designación Directores.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Presidente – Liliana M. G. de Bellocq
e. 28/10 N° 8447 v. 1/11/2002

"T"

TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA de acuerdo con lo establecido en su estatuto social, convoca la los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba, Santa Fe, y Salta las que se realizarán el día 11 de diciembre de 2002 desde las 9:00 horas y hasta las 16:00 horas en las siguientes direcciones: a) en Distrito Capital: San José N° 583, piso 6°, ciudad de Buenos Aires. b) en Distrito Córdoba, Av. Malvinas Argentinas 901, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, c) en Distrito Santa Fe: Salvador María del Carril 2215, esquina Belgrano, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y d) en Distrito Salta: calle Fleming s/N°, ciudad de Güemes, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para ratificar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. (Estatuto social Art. 44 Bis).
2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto social Art. 44 Bis).
3°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto social Art. 44 Bis).
4°) Elección de un Delegado de distrito titular y un Delegado de distrito suplente para cada uno de los distritos Capital, Santa Fe y Salta, de 2 Delegados de distrito titulares y 2 Delegados de distrito suplentes para el Distrito Córdoba y de seis Consejeros titulares, un Consejero suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por renovación de cargos del Consejo de Administración y Sindicatura. Por el Consejo de Administración.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Matías E. Armenante

NOTA: Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos como asimismo la de delegados correspondiente deberán presentarse para su oficialización con un mínimo de treinta días de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea. A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 44 bis del estatuto social. Quedan a disposición en los domicilios arriba mencionados el texto del estatuto social y los correspondientes padrones de asociados.

e. 30/10 N° 8639 v. 1/11/2002

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 hs., en Cabello 3988, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 25/10 N° 8287 v. 31/10/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2002 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle Bartolomé Mitre N° 3146 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen de Aplicación de Fondos, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de abril de 2002, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
5°) Consideración de honorarios de los señores Directores y Síndicos.
6°) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (uno) Suplente.
7°) Designación de 3 (tres) integrantes del Consejo de Vigilancia.

Presidente – Fortunato Roberto Politano
e. 28/10 N° 8403 v. 1/11/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Revalúo Técnico de material rodante y máquinas expendedoras de boletos al 31 de agosto de 2002 y su destino. El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de Acciones y/o comunicaciones se recepcionarán de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

e. 25/10 N° 3037 v. 31/10/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al Ejercicio N° 12 terminado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Situación General de la Sociedad.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Alberto A. Boveris
e. 28/10 N° 8423 v. 1/11/2002

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/

2002 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los proyectos en curso de ejecución.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 19/11/2002 a las 18 hs.; en Avda. Libertador 498, piso 7°, Capital Federal.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 30/10 N° 8651 v. 5/11/2002

“V”

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso “D”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2002. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 25/10 N° 40.678 v. 31/10/2002

“Y”

YAMAO INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Suipacha 612, Piso 1 Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 24 de octubre de 2002.

Presidente. Sr. Héctor Francisco D. Capózzolo
e. 29/10 N° 3102 v. 4/11/2002

“Z”

Z.L.V. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 857, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001 y del destino del mismo;
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001;
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente – Catalina Zucco de Lamas
e. 28/10 N° 8419 v. 1/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Medina Miguel Carlos domicilio Irala 1712 Tigre. Vende a Lilian Alicia María Calvo, domicilio San Mauro 4043 Quilmes, Local Telecentro sito en AV. CASEROS 2743 Cap. Reclamos de Ley nuestro local.

e. 30/10 N° 8664 v. 5/11/2002

Marisa A. Gómez abogada CPA T 27 F 808 dice que en el edicto 1/3 N7441 v. 7/3/2001 se aclara que **donde dice** AV. RIVADAVIA 10925/**37 debería decir** AV. RIVADAVIA 10925/37/43.

e. 30/10 N° 41.089 v. 5/11/2002

“C”

Marchitto Alejandro Javier, domiciliado San Benito en Palermo 1569 6° A Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en COSTA RICA 4827/29 Capital Federal que pertenece al rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, etc. y otros rubros y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de “Estigma” será transferido por venta efectuada a Avetian Azatovi domiciliada en Amenábar 2298 Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en el local sito Costa Rica 4827/29 Capital Federal. Octubre 24 de 2002.

e. 29/10 N° 8568 v. 4/11/2002

“F”

Se avisa que Serafín Santiago Sanson, con domicilio en Fonrouge 2464, Capital, transfiere a Daniel Antonio Sanson, con domicilio en Fonrouge 2464, Capital, el local sito en FONROUGE 2464/66, PB, habilitado para el rubro (501270) Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (502094) Fabricación de mobiliario metálico para uso doméstico y quirúrgico, por Expediente N° 038660/91 con una superficie de 331,50 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/10 N° 40.696 v. 31/10/2002

“G”

La Sra. Mirta Beatriz Alonso, DNI 4.480.562, dom. Plaza Italia 163 3° C, La Plata, Pcia. Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio de la farmacia, sito en GÜEMES 4799, PB Cap. Fed., con el nombre de fantasía de “Farmacia Valle”, a Ximena Laura Quintana Landau, DNI 23.480.687, dom. Paraguay 2081 5° H, Cap. Fed., libre de deudas y persona, con intervención de la Esc. Martha T. Rumi de Gissara, Viamonte 1519, 4° B Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraguay 2081, 5° H, Cap. Fed.

e. 29/10 N° 16.136 v. 4/11/2002

“L”

La señorita Nancy Ordenanz con domicilio en Virrey Liniers 151 Capital Federal, transfiere a la señorita Viviana Luddeni con domicilio en Montevideo 187 Don Bosco (Quilmes), el fondo de comercio habilitado como “Fabricación de joyas, platería y artículos enchapados” sito en LIBERTAD 353 10 K Capital Federal. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 30/10 N° 8646 v. 5/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ACRIMOL S.A.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de junio de 2002 ha resuelto aumentar su capital social a la suma de $ 50.000,00 por lo que se invita a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los plazos de ley en el domicilio de Moreno 850, 3° piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Julio César Pando
e. 29/10 N° 8530 v. 31/10/2002

ALGAR S.A. Y GOOD TIMES S.R.L.

—FUSION POR ABSORCION—

Cumpliendo Art. 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de ALGAR S.A. y GOOD TIMES SRL, se hace saber a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: ALGAR S.A. sede social Avda. Callao 232, Piso 1, Of. 2, Capital Federal, inscripta Reg. Público Comercio el 20/12/90, nro. 9575, libro 108, Tomo A. a.2) Sociedad incorporada: GOOD TIMES SRL, sede calle Jean Jaures 629, Piso 3 Of. F, Capital Federal, inscripta Reg. Público Comercio el 21/10/91, nro. 6999 Libro 95 Tomo SRL. b) Aumento capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en ALGAR SA: $ 100.000. Nuevo capital social de $ 600.000. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/06/02: ALGAR S.A.: Activo $ 1.468.106,72 Pasivo $ 366.250,65 - Patrimonio Neto $ 1.101.855,77. GOOD TIMES SRL: Activo $ 240.884,52 Pasivo $ 464,44 - Patrimonio Neto $ 240.420,08 d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de septiembre de 2002 y aprobado por Directorio ALGAR S.A. en la misma fecha y por su Asamblea Unánime de Accionistas y por la Reunión de Socios de GOOD TIMES SRL el 22/10/02.

El Apoderado
e. 30/10 N° 3131 v. 1/11/2002

“C”

CARLOS CASADO S.A.

Hace saber que por escritura N° 260 del 15/10/02, protocolizó lo suelto en la Asamblea Extraordinaria del 22/05/02, por la que se dispuso reducir el Capital Social de $ 20.000.000 a $ 18.000.000; compuesto por acciones ordinarias V/N. $ 1 cada una y 1 voto por acción.

Autorizada - Sara Patop
e. 30/10 N° 41.033 v. 1/11/2002

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

Con motivo de la reducción del capital social de $ 9.200.000 a $ 200.000 por absorción de pérdidas acumuladas dispuesta por unanimidad por la Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/4/02, el nuevo capital social está representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 110.000 son clase “A” y 90.000 clase “B”. Por lo tanto se invita a los señores accionistas a presentar los títulos en su poder en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Junín 352 Piso 2°, Of. 12, Capital Federal en días hábiles de lunes a viernes de 15 a 18 horas a los efectos de su reemplazo por los representativos del nuevo capital social a prorrata de las respectivas tenencias. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 30/10 N° 3144 v. 1/11/2002

“E”

EL JUMILLANO S.A.

(Expte. IGJ. 58559) comunica a los Sres. accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Ochocientos sesenta y tres mil quinientos ($ 863.500.-), elevándose en consecuencia el capital social a la suma de Pesos Un millón cien mil ($1.100.000.-) Las acciones que se emiten serán ochenta y seis millones trescientas Cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos 0,01 cada una. Las acciones serán de un voto o de cinco votos, según la tenencia actual de los Sres. accionistas. En el caso que suscriban todos los accionistas el aumento referido, la suscripción será a la par, y para el supuesto que suscriba solo alguno y/o suscriban algunos y no todos los accionistas, se fija una prima de emisión de $ 0.001 por cada acción de pesos 0,01. o sea que se deberá abonar $ 0.011 por cada acción que se suscriba en este ultimo supuesto. La suscripción preferente deberá notificarse en forma fehaciente a la sociedad en el domicilio de la calle Alte. F. J. Seguí 1547, Capital Federal, dentro de los treinta días siguientes a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. La sociedad comunicará a los Sres. Socios en forma fehaciente dentro de las 48 horas de vencido el plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente, si el aumento de capital se efectuará con o sin prima de emisión, a fin de que los Sres. Socios puedan efectuar la correspondiente integración del aporte a su cargo. El derecho de acrecer como así también todo saldo pendiente de suscripción podrá ejercerse y hacerse efectivo junto a la integración del aporte, que deberá efectuarse en efectivo o con sumas adelantadas como aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, dentro de los quince días corridos siguientes al vencimiento de los treinta días siguientes a la publicación del presente edicto y/o contados desde que la sociedad comunique a los Sres. Socios el resultado del ejercicio de suscripción preferente. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 29/10 N° 40.978 v. 31/10/2002

FLORIDA FINANZAS S.A.

Por Resolución de Asamblea Gral. Extraord. del 14/12/01 resolvió reducir el Cap. Soc. a $ 5.600.000; de la siguiente forma: Activo Anterior $ 7.864.262,68; Pasivo Anterior $ 75.200,53; Resultado del Período $ 589.062,15; Cap. Soc. suscripto Anterior $ 7.200.000; Activo Actual $ 6.264.262,68; Pasivo Actual $ 75.200,53; Resultado del Período $ 589.062,15; Cap. Soc. Suscripto Actual $ 5.600.000.

El Autorizado
e. 30/10 Nº 16.186 v. 31/10/2002

“I”

INTERCLIMA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2° del decreto N° 479/95. Número de Expediente: 5010257325/02. Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar y comercial. Capacidad de producción a instalar: 100.000 unidades por año. Inversión total del proyecto: $ 14.750.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 64 empleados. Al 30/09/01: sin empleados.

Presidente - Diego García Villanueva
e. 30/10 Nº 8652 v. 1/11/2002

"S"

SICLONET S.A.

I.G.J. N° 1.683.593. En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002, la sociedad SICLONET S.A. en cumplimiento del Art. 194 de la ley de sociedades cita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia atento al aumento de capital aprobado por Asamblea General del 22 de enero de 2002.

Presidente – José Manuel Segade Romay

e. 29/10 Nº 8539 v. 31/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FRANCO EZEQUIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de septiembre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/10 N° 396.885 v. 1/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SACCO DANIEL ALBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/10 N° 396.884 v. 1/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4485 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERA ARIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de septiembre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/10 N° 396.868 v. 1/11/2002

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

En mi carácter de titular de la Fiscalía Criminal de Instrucción N° 29 de la Capital Federal, sita en la calle Cerrito 536, piso 7°, contrafrente, en la causa N° 63.090/02 (7208) caratulada "GUIDO HEVER CANO SERRUDO s/Sustracción de Menores", se procede a convocar por edictos al Sr. GUIDO EVER CANO SERRUDO, nacionalidad boliviana, titular del DNI 93.033.386, para que dentro del 3° día de publicado el presente concurra a la sede de esta Fiscalía Nacional de Instrucción N° 29 a cargo del Dr. Lucio Eduardo Herrera (h.), Secretaría a cargo de la Dra. Paula Giménez, junto con su hija, SOLANGE MIRELLA CANO ONOFRE, como consecuencia del trámite de la causa N° 63.090/02 seguida contra el nombrado CANO SERRUDO sobre el delito de sustracción de menores, debiendo el mismo librarse por el término de tres días. Lucio Eduardo Herrera (h.), Fiscal de Instrucción.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

Paula Giménez, secretaria.

e. 29/10 N° 397.024 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 42 Secretaría Unica hace saber que en los autos caratulados "ARCI MARTA c/GIORDANO MARTA s/Ejecución de Alquileres" que tramitan por ante este Juzgado se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 17 de 1999. Cítese a los demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado, a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo, el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de falta de respuesta categórica. Fdo.: Omar Luis Díaz Solimine, juez". "Buenos Aires, octubre 25 de 1999. 1) Agréguese, tiénese presente y hágase saber en los términos del art. 198 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Omar Luis Díaz Solimine. juez", Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 30/10 Nº 8607 v. 31/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Olga María Schelotto de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR AMATO. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2002. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, secretario.

e. 29/10 N° 40.896 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes GASPAR JOSE HEROS y ANA NIEVES ARMAYOR, a fin de que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días. Olga María Schelotto, secretaria.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 30/10 Nº 40.939 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría N° 85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IGNACIA MORTEO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 30/10 Nº 8531 v. 1/11/2002

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a LILIANA OFELIA SCOCOZZA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CONSORCIO PUEYRREDON 1349 c/CAPPACCIO, JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 30.341/1999), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002

El secretario.

e. 30/10 Nº 41.080 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo sito en M. T. Alvear 1840, 4°, Capital, cita y emplaza en los autos "SOUTO SOSA, CARLOS A. pedido Quiebra por MARTINEZ FERRARIO, EDUARDO A." a CARLOS ANTONIO SOUTO SOSA para que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 Nº 8612 v. 31/10/2002

N° 23

Por orden del Juzgado de Comercio N° 23, Sec. 46, hácese saber que se ha decretado la cancelación de dos cheques Ns. 32870158 y 32870159 de la cuenta corriente N° 197350-3-999-9 del Bco. de Galicia, por pesos cinco mil cada uno, expedidos por el Sr. CARLOS DIEGO CORDOBA a favor del Sr. LUIS BAIRA para su cobro el 18/6/02 y 18/7/02 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 N° 40.104 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Laura Garrigós, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60 de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CARLOS AVILA Y GLORIA DE LOS ANGELES LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 3895 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código penal— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 28/10 N° 396.820 v. 1/11/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a MARIO PROVENZANO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/10 N° 396.827 v. 1/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra LEONARDO FLORES a estar a derecho en la causa N° 51.816 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario Ad Hoc

e. 30/10 Nº 397.155 v. 5/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N 5, a cargo Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LUCIA DEL CARMEN MEDINA —argentina, nacida el 15/7/44 en Cañada de la Costa. Pcia. de Santiago del Estero, hija de Gaspar y de Juana Romelia Juárez, empleada doméstica, con DNI 4.745.470—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 15 de octubre de 2002. No habiendo comparecido la encartada LUCIA DEL CARMEN MEDINA de conformidad con lo ordenado a fs. 230, cítesela para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese. por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 15 de octubre de 2002.

Patricia S. Guichandui, secretaria.

e. 29/10 N° 396.983 v. 4/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA NOEMI LANUARA (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152, ambos de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.112/53.865 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 162 y 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez); Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).

e. 30/10 N° 397.380 v. 5/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a JUAN MANUEL CASTELLVI a que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002

Federico Fox, secretario.

e. 30/10 Nº 397.108 v. 5/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.319/3, seguida por el delito tipificado en el art. 296 del C.P. Cita y emplaza: a LUIS MANDATO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Lincoln 3016, calle 46, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse declarado rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 48/49 en cuanto a que el imputado LUIS MANDATO se mudó del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que

comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.

e. 28/10 N° 396.883 v. 1/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIELA SCHOENING a estar a derecho en la causa N° 18.282 que se le sigue por el delito previsto por el art. 84 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/10 N° 396.818 v. 1/11/2002

El Juzgado nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA INES SOTO Y EDGARDO AGÜERO a estar a derecho en la causa N° 24.600 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/10 N° 396.819 v. 1/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA LUISA TOLEDO (con últimos dclio. real conocidos en Conde 4348 y/o 4370, Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Espeleta, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.422, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la imputada MARIA LUISA TOLEDO procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 29/10 N° 397.035 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN JAIRO RUIZ (con último dclio. conocido en Avda. Corrales 6289/90, Cap. Fed., D.N.I. 28.994.317, nacido el 21/8/81, en Cap. Fed., República Argentina, Prio.: A.G.D.: 841.538, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.522, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... procédase a citar al imputado RUBEN JAIRO RUIZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 29/10 N° 397.033 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baríc, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a INES LOPEZ HUYALLA (último domicilio conocido en Constitución 3372 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.178 seguida en averiguación al delito de hurto previsto en el Art. 162 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de Octubre de 2002.-...cítese a INES LOPEZ HUAYLLA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

e. 29/10 N° 396.991 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 29/10 N° 397.031 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE JUAN VILLALOBOS ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.209 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ESTHER BEATRIZ SORIA GAMBOA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.212 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ALFREDO CALLE CALLE, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.214 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a PABLO MARTINEZ FLORES, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.216 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a DANIEL LEANDRO WEST, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.217 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a CAROLA FLORES COCA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11571/01 caratulada "FLORES COCA, CAROLA s/Falsificación de Marcas", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.225 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARIA LAURA ACOSTA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1291/02 caratulada "ROMERO COSSIO JACKELINE – ACOSTA, MARIA LAURA s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 Nº 397.222 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ALFREDO DOMINGO NIEVAS para que se presente a estar a derecho en la causa N° 15.598/00 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/10 N° 397.220 v. 4/11/2002

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13596/02 caratulada "VIDAL MARRIN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a ALEJANDRO VIDAL MARRIN (hijo de Néstor y de Justina manda Falcón, argentino nacido el día 25/02/82 en Capital Federal, DNI 29.435.071, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Estado Unidos 1673 habitación nro. "4" de esta Ciudad), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 18 de octubre de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 29/10 N° 396.997 v. 31/10/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALBERTO MAXIMO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.438/02 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 23 de octubre de 2002. (…) notifíquese por edicto a ALBERTO MAXIMO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…). Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

e. 30/10 N° 397.379 v. 5/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción Ley 23.737 que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 29/10 N° 397.002 v. 4/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 16.097/02, caratulada "VEDIA CARLOS FORTUNATO s/Falsificación Documento destinado a Acredita Identidad" hace saber a CARLOS FORTUNATO VEDIA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso, Cap. Fed., dentro de las 72 hs., de notificada y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 25/10 N° 396.674 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejan-

dro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 5390/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a TEOFILA MARTHA CAHUA QUINTO, titular del DNI N° 92.491.943 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 25/10 N° 396.675 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ETELVINA LILIANA DI PILATO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CP.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2002... cítesela por edictos. Fdo.: María Angélica Crotto, juez de Instrucción. Ante mí: Nicolás María Guzmán, secretario".

e. 29/10 Nº 397.144 v. 31/10/2002

Nº 19

Juzgado de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159. Cítese por edictos a JAIME ANDRES UGARTE LARRAIN —DNI 93.037.737— a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Fernando G. Scorpaniti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10/2002 al 23/10/2002.

e. 25/10 Nº 395.987 v. 31/10/2002

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129, en el sumario 88.936/00 para que sea citado y emplazado por edictos a GABRIEL ANDRES MINARDI por el término de 3 días, a fin que comparezca ante el Tribunal a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 129, 18 de octubre de 2002.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 30/10 N° 397.320 v. 1/11/2002

Nº 44

Juzgado Nacional de Instrucción Nro. 44, Secretaría 115. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días desde la publicación del presente a DAMIANA LORENA SALDAÑA, DNI 27.153.399 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva captura y declarársela rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10/2002 al 23/10/2002.

e. 25/10 Nº 395.974 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza a DAMIAN ERNESTO ESCOBEDO (DNI N° 21.954.268) en los Autos N° 638/2000 (Int. 1206) caratulados "ESCOBEDO DAMIAN ERNESTO s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercero día de notificado de 07.30 a 13.30 horas a estar a derecho en estos autos N° 63872000 (int. 1206) bajo apercibimiento de disponerse su detención y declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 29/10 Nº 397.109 v. 4/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDGARDO BACKCHELLIAN (DNI N° 12.821.731) para que comparezca al Tribunal dentro de los diez días de la última publicación a efectos de proveer a su defensa técnica, o en su defecto, ratificar la designación de la Defensora Oficial. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha … de … de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002… librar edictos haciendo saber a EDGARDO BARCKCHELLIAN que podrá proveer su defensa técnica dentro de los diez días de notificado, o en su defecto ratificar la designación de la Defensora Oficial…". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.

e. 25/10 N° 396.682 v. 31/10/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.654 "HUAYAPA FRANCO, MARCO ANTONIO o TAFUR s/Infracción Ley 23.737" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de junio de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Guillermo Federico Madueño, Guillermo Andrés Gordo y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a MARCO ANTONIO HUAYAPA FRANCO o TAFUR en la causa N° 668 por ser autor penalmente responsable de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en forma reiterada, a la pena única de cuatro años y siete meses de prisión, doscientos cincuenta y cinco pesos ($ 255) de multa e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, comprensiva de la pena de cuatro años de prisión impuesta por dicho Tribunal, y la de un año de prisión de ejecución condicional, treinta pesos de multa dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, el 9 de febrero de 2001, en la causa N° 448.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 25/10 N° 396.702 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 1776/14.653 "BALBUENA, VICTOR ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 3 de julio de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Paliotti, por el cual se condenó a BALBUENA VICTOR ANTONIO, en la causa N° 637, por ser partícipe necesario del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, a la pena única de quince años de prisión, e inhabilitación absoluta por todo el término de la condena, con más los alcances del art. 19 del C.P. debiéndose mantener la declaración de reincidencia, comprensiva de la pena de tres años de prisión impuesta por dicho Tribunal, y la dictada con fecha 28 de octubre de 1999 por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 13, en la causa N° 723/731 a la pena única de catorce años de prisión, manteniéndose la declaración de reincidencia.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 25/10 N° 396.707 v. 31/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por Disposición, del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en la causa 5636 caratulada "POLVERIGIANI, KARINA NATALIA s/Denuncia", del registro de esta Secretaría N° 9 a mi cargo, se cita a KARINA NATALIA POLVERIGIANI, titular del DNI: 24.979.953, con último domicilio en la calle 143 N° 488 de Berazategui que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado a fin de que ratifique la denuncia que diera origen a la causa de referencia. A continuación se transcribe parte del auto que ordena lo solicitado: "///Plata, 4 de septiembre de 2002. Toda vez que la denunciante de autos no ha podido ser habida en el domicilio que denunciara, y resultando menester que la misma ratifique la denuncia que diera origen a la presente, en los términos del art. 176 del C.P.P.N., cítese a la misma por edictos, para que se presente dentro de 3er. día de notificada a los efectos ya citados y procédase según su resultado (art. 150 del rituario). Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí Pablo E. Muñoz".

La Plata, 4 de septiembre de 2002.

e. 28/10 N° 396.870 v. 1/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GERARDO RODRIGO ALFONSO, MARA CACERES y MARIA JOSE ALEN, que deberán presentarse en causa Nro. 1906 en la que se investiga el delito de encubrimiento —art. 277 C.P.—, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 2 de octubre de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 28/10 N° 396.899 v. 1/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 1911 caratulada "JUAREZ MARCO OSCAR, p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCO OSCAR JUAREZ, argentino, desocupado, hijo de Oscar y Juana Ponce, indocumentado, de 25 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1977, con último domicilio en la calle Caseros N° 4345 del Barrio Mitre de la localidad de San Miguel, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/10 N° 396.866 v. 1/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS CASTILLO, clase 1940, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.760, caratulados "c/GAMEZ, ESTELA por Inf. arts. 292 y 296 del Código Penal".

San Juan, 16 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/10 N° 396.666 v. 31/10/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANTONIO ESTEBAN MIRANDA, DNI N° 24.234.013, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.705, caratulados "c/SORIA, MARIA LUISA ESTELA - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 16 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/10 N° 396.668 v. 31/10/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO VICK, DNI N° 27.160.201, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.330 caratulados "c/ONTIVEROS, RAMON - por: Usurpación".

San Juan, 17 de octubre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 25/10 N° 396.693 v. 31/10/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. LEANDRO MARTIN TORRES DNI N° 22.844.318 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.006/00, caratulados: "C/LUCERO, RUBEN DARIO. Por: Inf. art. 292 del C.P.".

San Juan, 18 de octubre de 2002
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/10 Nº 397.037 v. 4/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RADOINE BENGRINCHE, pasaporte N° 01CA37896 1, con último domicilio registrado en habitación N° 5, hotel "Las Vegas", sito en Borges N° 2275, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Oscar Rearte, conjuez federal.

e. 29/10 Nº 396.993 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	17/10/02	VICTOR MANUEL GARCIA (alias JOSE LUIS LOPEZ o MANUEL JESUS QUINTANA)	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/10/02	HUMBERTO FABIAL BRITOS, con DNI N° 16.926.085	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/10/02	JOSE MARIA MUÑOZ, con CI N° 11.121.578	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	21/10/02	CESAR EDUARDO ROMAN	3	N° 131.865/00 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 215 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	15/10/2002	ROLANDO ARMANDO PIZARRO, alias “EL CHUPA” y a “LEO”	3	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/10/2002	HENRI DE PEREIRA	5	N° 18.839/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/09/2002	DAVID BENJAMIN GASC	5	DELITO DE FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/2002	RAUL E. SALE	5	N° 75.303/2001 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/10/2002	ERNESTO RUBEN CRETINI, alias “OJO DE HUEVO”, nacido el 24-1-79	5	N° 38.037/2002 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/10/2002	JOSE LUISME7F6tEMILIO KAMLOFKY	3	N° 2387/02 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	26/09/2002	ANGEL BENITO BENEDETTI, titular del D.N.I. N° 4.380.845, hijo de Angel y de Angela Winkler, nacido en la Capital Federal el 18/09/1941 y con último domicilio conocido en calle Viamonte 3118 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires	1	N° 71.045/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
8	125	YAMILE BERNAN	18/10/2002	ANGEL DOMINGO BELLO —identificado con el D.N.I. N° 4.502.019—	5	N° 54.143/02 - ESTAFA

e. 25/10 Nº 214 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/02	JOSE CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ	3	-
48	145	NESTOR PANTANO	15/10/02	CRISTINA DIANA SERIO (DNI 5.725.839) y HUGO HORACIO BRAGA (DNI N° 8.474.755), con último domicilio registrado en Camargo 288 6° “C” de esta ciudad	3	N° 45.555/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	MARIA CRISTINA CUELLAR, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios	3	N° 25.955/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	CRISTIAN MARIO GAGLIOLO (DNI N° 25.273.470)	3	N° 10.407/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/10/02	LUIS HUMBERTO MENA VAZQUEZ (chileno, D.N.I. N° 92.830.119, nacido el 13 de abril de 1966)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/10/02	RICHARD SIMON BLAS ORTEGA (libreta electoral expedida por el Registro Electoral de la República del Perú N° 18.159.105, libro N° 090796, libreta militar N° 1172779744)	3	N° 22.217/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/02	VICTOR RAUL DELLAGIOVANNA (titular del D.N.I. 10.758.467)	5	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	CARLOS ALEJANDRO MELLER (C.I. 5222575)	5	N° 57538/01 – DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS (cédula chilena 7711378-9), cuyos demás datos filiatorios se desconocen	5	N° 25468/02 - ABUSO DESHONESTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	21/10/02	ALFONSO JULIO BERGER	3	N° 20.494/02 – DEFRAUDACION

e. 29/10 Nº 216 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	GUILLERMO SARDI —identificado con el D.N.I. N° 13.405.230—	5	N° 9.814/02 — ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	PATRICIA GABRIELA SOBRE (D.N.I. 14.585.807)	5	N° 41396/02 — DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	23/10/2002	ALEXIS GRINGALET GARCIA PEÑA (D.N.I. N° 92.848.246)	5	N° 40.928/02 — VIOLACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/2002	GUILLERMO CICERCHIA, con D.N.I. N° 5.487.076	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/10/2002	LEONOR CABALI	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	OMAR ROSS	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA — ART. 173 INC. 7° DEL CODIGO PENAL
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/2002	LEONARDO NESTOR SILVA CARDOZO (titular de la C.I. 11.529.606)	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	21/10/2002	MAXIMO JORGE PANASIUK	3	—

e. 30/10 Nº 217 v. 5/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 2 de octubre de 2002, se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANSELMI INDUSTRIA PUBLICITARIA SACI, CUIT 30-52116955-5, señalando hasta el día 27 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Lydia Albite con domicilio en Tacuarí 119, EP "5". La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003 respectivamente. El 26 de agosto de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa, en la sede del Tribunal a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/10 N° 2342 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de NICKY'S S.A. - CUIT 33-66188971-9, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, Piso 7° "B" Tel.: 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 N° 397.040 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de MARANELLO AUTOMOTORES S.A. - CUIT 30-62610191-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3ro. "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 N° 397.041 v. 4/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de ECHARRI, MARIA DEL CARMEN, D.N.I. 10.328.532, C.U.I.L. o C.U.I.T. N° 27-10328532-7, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 11 de diciembre de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 27 de diciembre de 2002. Fijándose los días 5 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros a entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que estuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ECHARRI MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, (Expte. N° 76.280), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/10 N° 397.036 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "KIRCHNER RAQUEL ANGELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAQUEL ANGELA KIRCHNER (L.C. N° 6.137.494 y C.U.I.T. N° 20-06137494-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de febrero de 2003. Se fijan las fechas de 24 de febrero de 2003 y el 7 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 N° 397.027 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de CATALDO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57762344-5, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo J. Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, Piso 3°, Depto "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (4372-1314). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de diciembre de 2002, (de lunes a viernes de 14 hs. a 18.30 hs.), presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y cuentan hasta el día 17 de diciembre de 2002 para impugnar los créditos controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de febrero de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, L.C. los días 21 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros para que dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/10 Nº 396.899 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/9/02 se ha decretado la quiebra de "DENTAL PRODUCTS S.A.", CUIT 30-69563283-1, domicilio legal Arenales 1662, 6° "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 19/11/02 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 11/2/03 y 25/3/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/10 Nº 396.838 v. 1/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de VANNI CLAUDIO ROBERTO (DNI N° 14.425.870), en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 05 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/10 N° 396.998 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ECONO S.A., en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 11 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/10 N° 397.000 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma CAVA & ASOCIADOS S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 12/09/00, bajo el N° 13.519, L° 12, T° "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-70734202-8 a fs. 11), con fecha 20 de septiembre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de febrero de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de abril 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 N° 397.237 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "CODUL DE ROLDAN, MARIA CRISTINA s. Quiebra", (Expte. Nro. 79.355) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/10 N° 397.146 v. 31/10/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, que con fecha 16 septiembre de 2002, se decretó la quiebra de "FAST PRINT S.R.L.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9°, Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts, 35 y 39 de la ley falencial, los días 17 de febrero y 1° de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Dentro de los cinco días quienes tengan bienes de la fallida deberán hacerlo entrega a la síndico, quedando prohibido de hacerle entrega de ellos o pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 30/10 N° 397.185 v. 5/11/2002

N° 4

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4 a/c del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a/c del Dr. Enrique C. Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, C.A. de Bs. As. hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE MIRNER OR-

MAN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico clase "B" Cr. Gustavo A. Paglieri, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8° Dpto. "E" (Tel. 4374-8006), C.A.B.A., hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se fijan los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas, a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/10/2002 al 17/10/2002.

e. 30/10 N° 7318 v. 5/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211 P° 1°, Capital Federal, hace conocer que en autos: "MEFINA S.A.F. y de MANDATOS s/Quiebra" se presentó el séptimo proyecto complementario de fondos a favor de acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 N° 41.066 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra Expte. N° 70.568, síndicos Oscar A. Sarquis y Daniel L. Carrenca, Pasaje del Carmen 716, Piso 9° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 29/10 N° 397.007 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CURTIEMBRE LA ESTRELLA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 63.227", con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2002 en el horario de 11:30 a 18 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 396.826 v. 1/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de L.H.C. S.A. de Finanzas designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 7 de octubre de 2002 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/10 Nº 396.829 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de BAPACK S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida paga que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre del 2002 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/10 Nº 396.828 v. 1/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de GMM S.A. (30-70709992-1),en la cual se designó síndico a Domínguez Beatriz con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/10 Nº 396.906 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de LOGICA S.A. (CUIT: 30-68337968/5),en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/10 Nº 396.904 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUENTE BEIRO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, 8vo. C, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 N° 397.049 . 4/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secr. N° 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P 2° Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 26/9/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 22/11/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16/9/03 a las 10.00. Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, domiciliado en Talcahuano 768 piso 9°.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 N° 8517 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "ABEMERC S.A.", cuyo síndico es el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el 13 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 N° 397.050 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de "BREYAUI HERMANOS S.R.L." (CUIT N° 30-69102521-3), fijándose plazo hasta el día 6 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico designado contador Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6°, Oficina "5" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2003 y 4 de abril de 2003 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó para el día 1° de octubre de 2003 y la audiencia informativa, de corresponder, se celebrará el día 24 de septiembre de 2003 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 8398 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag., Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "KENWOOD ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente 65.238) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 30/10 N° 397.202 v. 31/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de EDUARDO DAVID PALTI D.N.I. 10.833.798, habiendo sido designado síndico el Contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en Crámer 1859, 4to. "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de diciembre de 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, L.C. los días 14 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003, respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por los arts. 14°, 10° y 45°, L.C., para el día 23 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. Fíjase plazo hasta el 30 de octubre de 2003, como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1° de la ley 25.589. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/10 N° 8498 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CALERA TRIBUNALES S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 76.706, el 10 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de "CALERA TRIBUNALES S.R.L." (CUIT N° 30-64232670-4) (Corralón de materiales). Inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6753 del libro 93, Tomo "SRL" de Instrumentos Privados", cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2002. El art. 35 LC. vence el 6 de marzo de 2003 y el art. 39 LC. vence el 22 de abril de 2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los

cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Rofolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 397.015 v. 4/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por dos días en autos: BANCO AUSTRAL SA s/Quiebra s/Incidente Propuesta de Cobranzas Extrajudicial de Cartera (Expte. N° 80202), que se ha resuelto admitir la oferta formulada a fs. 104/112 y 133 unificada a fs. 138 por el Estudio Giordano Romano-Ozino Caligaris para el recupero de la cartera de crédito de la fallida, efectuando un llamado a mejora de oferta en los términos explicitados en los considerandos establecidos en el punto III, inc. a, b, c, d, e y f de la resolución del 27 de septiembre de 2002 y que sintéticamente se describen a continuación: La gestión es comprensiva del recupero por vía extrajudicial y/o judicial, la capacidad de atención de deudores a gestionar debe ser ilimitada y abarcativa de todo el país. La retribución profesional en concepto de honorarios por el estudio en los casos extrajudiciales será sobre la sumas recuperadas hasta un 10% a cargo del deudor y el 3% a cargo de la masa y en los casos judiciales los honorarios, a cargo del deudor, resultarán de las respectivas regulaciones y la masa tendrá a su cargo el 3% de lo que ingrese a la quiebra. El Estudio no percibirá retribución alguna por parte de la quiebra cuando se concretara el recupero del crédito por renegociación y/o reinstrumentación difiriendo el pago del honorario a cargo de la masa para el momento que ingresen fondos provenientes del crédito en cuestión y en forma proporcional a dicho ingreso; asimismo responderán profesionalmente respecto a la cobranza en el interior del país aunque sea delegada la gestión en corresponsales. No obteniéndose éxito en las cobranzas judiciales y/o extrajudiciales la masa queda liberada de toda obligación de pago de honorarios respecto al estudio. En cuanto a los gastos y bonos profesionales son exclusivo cargo del estudio. La fallida suministrará el legajo y documentación del crédito la cual será procesada por el Estudio y entregará dos copias del listado a la Sindicatura Clase "A". Se encomienda al Comité de Acreedores y a la Sindicatura clase "A" el control del cumplimiento de la gestión por quien resulte adjudicatario. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, en los que deberá constar en su parte exterior únicamente la leyenda: "OFERTA DE MEJORA EN BANCO AUSTRAL SA s/Quiebra s/Inc. Propuesta de Cobranza Extrajudicial de Cartera s/Incidente — 80202", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, oferta realizada, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; a.2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.4) Acreditación de la experiencia en la gestión de conservación, recupero y cobranza prejudicial de créditos. b) Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando. Asimismo se hace saber que: b.1) El primer oferente no tendrá ninguna prioridad respecto de los restantes para mejorar las ofertas. b.2) Las mejoras deberán efectuarse con una diferencia no menor al 0,5% entre sí. b.3) Ante cualquier frustración de la adjudicación al mejor oferente constatada con posterioridad a la audiencia será adjudicada la tarea al oferente inmediato anterior. b.4) Sólo podrán estar presentes en el acto aquellos interesados que hayan efectuado ofertas, la Sindicatura Clase "A" y el Comité de Acreedores. La adjudicación recaerá sobre la oferta más beneficiosa para la quiebra. c) Publicidad: A los efectos de anoticiar debidamente el procedimiento, se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial, dos días en el diario Clarín dos días en el diario La Nación. d) Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas chas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro dentro de las dos primeras horas del dia subsiguiente. e) Características de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (CPr., art. 133). F) Cronograma: fíjanse el día 12 de noviembre del 2002 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 14 de noviembre del 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejores ofertas, la que tendrá lugar la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, a las 10 hs., que quedará notificada con los edictos.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/10 N° 397.153 v. 31/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 p. b. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GLASS PARFUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69219162-1 con fecha 11 de octubre de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 26 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Néstor R. del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 p. 9 of. 94 Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 12 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 30/10 N° 41.074 v. 5/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de OBRASSA S.R.L., C.U.I.T. N° 306911022559, decretada con fecha 16/10/02. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Agurre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/3/03 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 22/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 30/10 N° 397.169 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de FORNASA JORGE, L.E. N° 4.540.347, decretada con fecha 17/10/02. El síndico actuante es el Contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330 8° Depto. "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/3/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/4/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 30/10 N° 397.168 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ZAKIAN HUGO SERGIO, D.N.I. N° 8.620.348, decretada con fecha 10/10/02. El síndico actuante es el Contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en la calle San Martín 551 cuerpo D piso N° 3 "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/3/02 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 15/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 30/10 N° 397.170 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORGANIZACION ALVI S.A. (Expte. 83219), habiendo sido designado síndico al Contador Carlos E. Foresti con domicilio en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. Se deja constancia que el 19/3/03 y el 30/4/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 30/10 N° 397.167 v. 5/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS VARELA HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-58818022-7), con fecha del 27 de setiembre de 2002. Se fijó plazo hasta el 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y N° de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Gustavo Luis Scomparin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2193, piso 1° "B", Tel. 4951-2206. Se ha señalado audiencia informativa para el día 12 de setiembre de 2003 a las 11,00 horas (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/10 Nº 40.866 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES MEG S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 080.981, se ha declarado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES MEG S.R.L., que el síndico designado es el Contador Colace José María, con domicilio en la calle Córdoba 652 piso 9no. of. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002. El día 3 de marzo de 2003, el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 de mayo de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 86 inc. 4 LC): - Acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. - Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico. - Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de Mirta Hebe Gambardella, D.N.I. 13.656.695, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ... "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Jorge Médici Garrot, secretario.
e. 30/10 N° 397.145 v. 5/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., en los autos caratulados "S.A. PROTTO HNOS. RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes (Expte. 78.229) llama a licitación pública nacional e internacional para la venta de la planta fabril de la fallida sita en Av. Arturo Illia 1061, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, destinada a la fabricación de llantas de acero para automóviles, camiones y máquinas agrícolas y llantas de aleación para automóviles, actualmente en funcionamiento. La venta se realiza ad corpus y comprende los inmuebles, maquinarias, muebles, útiles e instalaciones que se detallan en los Anexos I, II y III del pliego. La base de la licitación es de u$s 585.375. El pliego de licitación, con sus anexos, en el que se incluyen todos los detalles de este llamado puede consultarse en el Tribunal en los autos citados y su compra asciende a la suma de $ 1.000 y podrá ser adquirido en las oficinas del síndico Estudio Roggiano y Asoc., a partir del día 29/10/02 y hasta el día 12/11/02 en el horario de 12 a 18 hs. en Av. Corrientes N° 2817, 2° piso "B". El plazo para presentar las ofertas en la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 24 vence el día 26/11/02 a las 10:00 hs. El acto de apertura de los sobres será simultáneo con la hora final de recepción de los mismos. Se hace saber que como condición de venta queda prohibida la compra en comisión. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/10 N° 397.539 v. 31/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de LIMPERCO S.R.L., CUIT 30-64648516-5 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/02.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/10 N° 397.018 v. 4/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2002, en los autos caratulados "CAFCH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFCH S.A. (CUIT 30-70086816-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril de 2003 y el 19 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 396.824 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2002, en los autos caratulados "VICTOR NICOTRA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de VICTOR NICOTRA S.A. (inscripta 20/2/97 bajo el N° 4943, F° 1 S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 N° 396.823 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/7/02, en los autos caratulados "ANA ANDREA S.R.L. s/Quiebra (por CARO MARIA EUGENIA)",. se resolvió decretar la Quiebra de ANA ANDREA S.R.L. (C.U.I.T. 30-55300766-02) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase nueva fecha hasta el día 8/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/02 y el 17/3/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Pueyrredón 510 Piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 25/10 N° 396.677 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2002, en los autos caratulados "COLOMINA ALICIA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de COLOMINA ALICIA (CUIT: 27-01830899-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 N° 396.678 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2002, en los autos caratulados "KEIO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de KEIO S.A. (CUIT: 30-60712684-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 N° 396.680 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "SURVAS S.A. s/concurso preventivo" e "INES, RUBEN OMAR s/concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SURVAS S.A. y RUBEN OMAR INES, habiendo sido designado Síndico la Contadora Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, 6° "61" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 26 de diciembre de 2002, la Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de marzo y 24 de abril de 2003, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de octubre de 2003, 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 8657 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IBANTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IBANTEX S.R.L. (CUIT 30-52285406-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora Susana Haydee Mugnai con domicilio en Lavalle 1459 Piso 9 Dto. "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 397.115 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002 en los autos caratulados "LEO.GUI.CAR. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEO.GUI.CAR. S.A. (cuit 33-69764389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de marzo de 2003 y el 17 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 N° 397.116 v. 5/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers (sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por dos días en autos: "CONTINO DE BRUGIER ELSA GIOCONDA s/Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/10 N° 397.227 v. 31/10/2002

Llamado Para Mejorar Oferta: El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 29.833), que llama a mejorar oferta del precio de venta del 100% de un inmueble: Una industria química desactivada ubicada sobre terreno propio en la calle Triunvirato 3141/53 esq. Lisandro De la Torre, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una Base: de $ 100.000,00 (Pesos cien mil) Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: D, Frac.: 1, Parc.: 5r., según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 1.735,69 M2. Descripción: sobre la calle Triunvirato a través de un portón metálico se accede a una calle interna que divide el sector de Oficinas con la zona que esta ba destinada a la industria, la cual se compone de tres cubiertas de grandes luces. Las mismas cuentan con dos accesos vehiculares desde la calle Triunvirato y acceso independiente para las oficinas; cabe destacar que el núcleo húmedo correspondiente al office y a los sanitarios no están emplazados sobre la parcela 5r por lo tanto no pertenecen al inmueble aunque físicamente estén unidos. Las naves industriales ocupan casi la totalidad de la parcela teniendo una servidumbre de iluminación y ventilación como así también de acceso desde la parcela 5t, donde se desarrolla sobre el frente un galpón con acceso desde el exterior y funcionalmente unido a los que se emplazan en la parcela 5r. Sobre la ochava se emplaza un local para medidores de gas con acceso desde el exterior. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Estado de Conservación: Regular en sector de naves industriales con falta de mantenimiento general. Malo en área de oficinas, observándose roturas de cielo rasos, tabiques divisores y vidrios; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. El inmueble se vende "ad corpus" sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Asimismo los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio y los gastos de escrituración serán a cargo de los oferentes. Presentación de Ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 14/11/2002 en la sede del Juzgado durante el horario de atención al público —7:30 a 13:30 Hs—, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del Expte.: "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 29.833), sin ninguna mención que identifique al proponente, y que en su interior deberá contener: Nombre y apellido o denominación del oferente, documento de identidad, precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y en su caso, adjuntándose copia del poder respectivo. Tratándose de sociedades se adjuntarán copias certificadas del contrato social o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta.

No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% de la misma, mediante la correspondiente boleta de depósitos efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Naturalmente dicha garantía se perderá en el supuesto de desistir del Ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resultare adjudicatario. Precio: El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto de notificada la resolución que adjudica el bien. Términos: las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán "Ministerio Legis" —Art. 133 del Cpr.— Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: La apertura de sobres se efectuará el día 15/11/02 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en presencia del Síndico y del Actuario, no admitiéndose plazo de gracia alguno con posterioridad a dicha fecha y hora, labrándose el acta respectiva con los datos de los oferentes y monto de sus ofertas respectivas. En dicha audiencia, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base y oferta inicial aunque éste no presentare sobre mejorando la misma, en forma ilimitada poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado, no integrase el saldo de precio, será declarado postor remiso en los términos del Art. 584 del C.Pr. y perderá su derecho de reclamar la devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas abonadas. En dicho supuesto, V.S. podrá adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Los fondos abonados en concepto de garantías, respectivas, serán devueltos a los oferentes, a petición del interesado. una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. Condiciones: La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo. Comisión: Sobre el importe ofertado, el interesado deberá abonar el 3% de comisión, con más el I.V.A. sobre comisión. Exhibición: únicamente para el día 07/11/02 de 15 a 17 Hs. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. durante tres días hábiles anteriores a la fecha del llamado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10 N° 397.251 v. 31/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de THE ROXY DISCO S.A. Se ha designado síndico a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de diciembre de 2002 y 13 de febrero de 2003. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 N° 396.874 v. 1/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "DISLAZZER S.R.L. s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 30/8/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISLAZZER S.R.L., 2) que ha sido designado síndico la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la calle Superí 1423 de Cap. Fed., 3) que se podrá presentarse los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 1/11/02, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 13/12/02, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 3/3/03, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 24/6/03 a las 10.00 hs. en la sede del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/10 N° 40.723 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° (1013) de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 2002 se decretó la Quiebra de GONZALEZ, SERGIO LUIS (DNI 18.303.964). Habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio en Paraguay N° 2081 Piso 7° "B" Capital Federal (4284-0087 Tel/Fax). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fijándose los días 10 de febrero del 2003 y 10 de marzo del 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que; a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. B) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/10 N° 397.005 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HUMBERTO, CASTROGIOVANNI, LE 4.738.659, con fecha 27 de septiembre de 2002, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crepo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 18 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/10 N° 397.065 v. 4/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI (DNI 12.572.728) con fecha 11 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F" Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.243 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de decretado la quiebra de LAPAR ARGENTINA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 9029, libro 100 Tomo A de S.A., el 26-12-1984) con fecha 10 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054 piso 7° "B", Tel. 4827-0943, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.242 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDEMAN S.R.L. CUIT 30-66136611-3 Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 4071, libro 98 de S.R.L., el 07-06-1993) con fecha 27 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A", Tel. 4374-5255, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 25 de febrero de 2003 y 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.241 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTEGRAL METALURGICA S.A. (CUIT 30-68080053-3, inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 2108, Libro 116, Tomo A de S.A., el 14 de marzo de 1995) con fecha 22 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470 piso 4° oficina "411", tel. 4322-6648, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.240 v. 5/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de INDUSTRIAS LUMAR SRL., inscripta en la I.G.J. con fecha 24/9/97, bajo el N° 7220, L° 107, T° S.R.L. CUIT N° 30-69162732-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° Of. "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de abril de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LUMAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10 N° 396.996 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de EUROPAN SRL. inscripta en la I.G.J. con fecha 18/12/86 bajo el N° 6.700 L° 87, T° SRL.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EUROPAN SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10 N° 396.995 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra" se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, Secretaria.

e. 30/10 Nº 8662 v. 31/10/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de setiembre de 2002 se decretó la Quiebra de CAL Y ARENA S.A., CUIT: 30-70726192-3, con domicilio en Alvear 1807, 3er. piso "306", Capital Federal en los autos caratulados CAL Y ARENA S.A. pedido de Quiebra por BERRAZ EDUARDO ALFREDO, Expte. N° 40.847 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verifica-

ción y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/12/2002 y 12/3/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 396.798 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38 Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CON MAG S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/09/2002 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694 7° "E", Capital Federal, hasta el 15/11/02, el que deberá presentar el informe individual el 30/12/02 y el general el 14/3/03. La audiencia informativa será el 04/09/03 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 8640 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra., Adela Fernández, Secretaría N° 37, de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., en los autos "CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el termino de cinco días: 1) Que, con fecha 2 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Que, se ha designado para ejercer la Sindicatura al Estudio Enrique Kiperman y Asoc. con domicilio en Cerrito 836, piso 2° de Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el día 14 de marzo de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico. 4) Que, se ha fijado fecha para la audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 2003, a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 30/10 Nº 8598 v. 5/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PINFFER S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/10/02 se decretó la quiebra de PINFFER S.R.L. persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de agosto de 1991 bajo el Número 4686 del Libro 94, con C.U.I.T. N° 30-64494850 y con domicilio inscripto en Honduras 3882, Piso 5 Dto. 14 Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 6 de diciembre de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 20/02/03 y 03/04/03, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 Nº 397.123 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4° Cap. Fed. en autos "VERLAP S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 4 de octubre 2002 se decretó apertura del concurso preventivo. Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Julio Ramón Coy en Piedras 181, p. 1° "C", Cap. Fed. hasta el 20 de diciembre 2002. A fines de presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ se fijan los días 6 de marzo 2003 y 22 de abril 2003 respectivamente. En 24 de octubre 2003 la clausura período exclusividad art. 43 y audiencia informativa el 1 y 17 de octubre 2003, a las 10 horas en sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/10 N° 8475 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PRADIAL S.A. (CUIT 30-58141414-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 3° oficina 309 de la Capital Federal (4382-0960), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4); c) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/10 N° 396.954 v. 1/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de URBAN PLANET S.A. (C.U.I.T.: 30-70195927-9), designándose como síndico al Cdor. Público Nacional José Lucchietti Raniero, con domicilio en la Av. Córdoba 1539, piso 8° "B" de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 23 de diciembre de 2002. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de marzo de 2003 y 18 de abril de 2003, respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 23 de junio de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 2330 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTANCIA LOS EZEQUIELES S.A. s/Quiebra", con fecha 1/10/2002 se ha decretado la Quiebra de ESTANCIA LOS EZEQUIELES S.A. (C.U.I.T. 30-68272700-0) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/11/95 bajo el N° 10.928 del Libro 117 al Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Julián Alvarez N° 2418, Piso 14°, Dpto. "6" de la Capital Federal; designándose Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE. 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal deben presentarse los días 12/3/03 y 23/4/03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 25/10 N° 396.720 v. 31/10/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "NOVIROAD S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 1/10/2002 la Quiebra de NOVIROAD S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 11/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 25/2/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ: 16/4/2003. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 12 de marzo de 2003 y supletoriamente, la del día 2 de abril de 2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 396.723 v. 31/10/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "BANDITEX S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 15/7/2002 la Quiebra de BANDITEX S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 26/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 14/3/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 29/4/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/10 N° 396.724 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 9/10/02 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de las siguientes personas jurídicas: JURAM 2115 S.A.; CALLAO 1414 S.A.; ACYT 82 S.A.; OLLEROS 1757 S.A.; MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A., todas con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/02/03. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 20/03/03 y 06/05/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/03/04 a las 11:00. Síndico designado Estudio Ferrari Herrero con domicilio en Esmeralda 684 Piso 1°.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
El Secretario.

e. 29/10 N° 8569 v. 4/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, comunica por cinco días que con fecha 01/10/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FUNDACION SIGLO XXI, designándose como síndico judicial a la Cra. Silvana Cirigliano, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A". Plazo hasta el día 29/12/2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 14/03/2003 y 28/04/2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 la ley concursal para el día 14/11/2003 a las 11:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 25/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
El secretario.

e. 30/10 Nº 8648 v. 5/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en autos "INDUSTRIA PROSUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" comunica por dos días el llamado a mejora de oferta de compra (en block) de los siguientes bienes de la fallida: 1) Derechos y acciones que tiene la fallida respecto de los siguientes inmuebles del Parque Industrial Trelew, provincia de Chubut: parte Sur-Oeste del lote 1-B (3.670 m2) y lote 1-C (6.000 m2), ambos del Macizo II, resultantes de expedientes administrativos de la Provincia de Chubut N° 11.825-E-74 y 06387-E-87 copia certificada a fs. 190/578). 2) Bienes muebles ubicados en planta del Parque Industrial Trelew, según catálogo de fs. 97/101 (Lotes 1 a 48): 1 urdidora Schlahorft, 2 urdidoras Ruti con filetas de 540 posiciones, 1 urdidora Ruti con filetas 800 posiciones, 1 urdidora Barber Colman Co., 1 encoladora con 9 tambores y 2 bateas, 1 báscula, 1 puente grúa Foruis, 1 canillera Schweiter, 1 canillera Schweiter, dividida, 6 canilleras en desuso, 1 máquina Gadi M-65, 1 máquina para levantar rollos, 1 máquina para cortar pasto y 1 motor, 1 amoladora Weka y 1 soldadora eléctrica, 1 serrucho eléctrico Regia y 1 amoladora portátil, 20 telares Ruti, 1 caldera Salcor Caren a gas, 12 carros y 1 Sampi, otros bienes muebles. 3) Bienes muebles ubicados en planta de calle Buenos Aires 255 esq. 25 de Mayo, ciudad de Trelew, según catálogo de fs. 97/101 (Lotes 1 a 88); 24 telares Novo Pignone TP 600, 12 telares Novo Pignone TP 3, 12 telares Sulzer WMK7, 22 telares en desuso, 1 anudadora Uster, 1 fresadora Ruizma Fur-0, 1 serrucho mecánico Wecheco L-45, 1 urdidora y 1 portacarreteles, 1 balanza Bianchetti 100 kg., 1 canillera, 3 revisadoras de tela, 3 turbinas p/telares, 1 limpiadora de peines May Spaceck con peines, 1 batea y 13 alimentadores, 2 motores grandes, motores varios, 1 torno, 1 máquina p/armar rollos, repuestos varios, 2 básculas, 1 balanza, 2 engrasadoras, 2 escaleras de madera, 3 carros y 1 Sampi, 2 bancos de trabajo, 1 mesa de trabajo, otros bienes muebles. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2002, de 10 a 12 horas (Parque Industrial Trelew) y de 14 a 16 horas (Planta de la ciudad de Trelew). Condiciones: Precio base: $ 125.000,00. Comisión 3% sobre precio de venta de derechos y acciones sobre inmuebles (40% del valor de oferta) y 10% sobre precio de venta de bienes muebles (60% del valor de oferta). IVA sobre precio de venta de bienes muebles a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado sin señas externas y con mención de la carátula del juicio, y encontrarse firmadas por los interesados o sus representantes legales, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y acreditar representación, en su caso. No se admitirán propuestas en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En garantía los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el diez por ciento (10%) de su oferta, debiendo acompañar a su presentación la constancia de depósito. Plazo para presentar ofertas vence el 13 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, momento en que se abrirán los sobres en pública audiencia. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio, pudiendo pujar los oferentes que se encuentren presentes mediante posiciones no inferiores al 5% de la mayor oferta anterior. La adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día mediante depósito judicial, bajo apercibimiento de resolución sin necesidad de interpelación alguna y sanción del art. 584 del

Código Procesal. Vencido el plazo y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir las cláusulas en el tiempo fijado. La simple presentación de oferta implica el conocimiento del estado de los bienes (fs. 605/8 de autos y fs. 3553/54 y 3567/86 de los autos principales) y la aceptación de las condiciones y normas de aplicación supletoria.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 30/10 N° 397.519 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JAMBARE S.A. (CUIT 30-62160887-4 / antes CARMITET S.A.) Expte. N° 35.831, designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/2/03, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/3/03 y 15/5/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 28/10/03 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/10 N° 2335 v. 1/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/10 N° 396.879 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de MERCOSALUD S.A. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERCOSALUD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 N° 396.878 v. 1/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PONY S.A. El síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263 10° A Capital Federal (Tel. 4343-8736). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/10 N° 396.706 v. 31/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 21/10/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de PEREYRA DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186 14° I, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Para ser publicado por cinco días sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/10 N° 397.004 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en la quiebra de URUEÑA ALEJANDRO LUIS se ha sorteado nuevo síndico, modificándose las fechas establecidas en el decreto de quiebra. El síndico de la misma es el contador Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de enero de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de febrero de 2003. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18 de marzo de 2003 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 N° 397.006 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 4° de esta Capital, en autos "CATZ ALBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 08/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó Síndico a Luis Marcelo Oropesa, domicilio en la calle Libertad 293, 5° piso (4382-2748). Plazo para verificar: hasta el 29/11/02. Audiencia informativa: 17/09/03 a las 9,30 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 24/09/03. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 40.996 v. 5/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 18/10/02 ha sido decretada la quiebra de BANDERA VERDE S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Schettini Fernando Pablo con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° P , Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 397.133 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SUPERCONGELADOS S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal (Tel.: 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2003 y 10 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/10 Nº 397.132 v. 5/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635 1° Piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTIHORTICOLA SAN NICOLAS S.R.L. (CUIT N° 30-69453759-2 con domicilio en Nicaragua N° 5671 de Capital Federal), en el que se designó Síndico a la Contadora Diana Panich con domicilio en Avda. Corrientes 1250 6to. piso "F" teléfono 432-6260 ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/02. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 25/2/03 y 9/4/03 respectivamente. Para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. se fijó la audiencia del día 14/8/03 a las 9,00 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 22/8/03.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 N° 40.778 v. 31/10/2002

JUZGADO 1° INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Orden Juzgado de 1a. Inst. y 7a. Nom. Civil y Com. (Conc. y Soc. N° 4), Sec. Dr. Uribe Echevarría, en autos: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. Inscripción R.P.C. (Revoc. de la Autorización para Funcionar) - Liquidación Judicial - Hoy Quiebra", se hace saber que por Auto Interlocutorio N° 469 del 02 de octubre de 2002 se ha resuelto: I) Fijar un nuevo plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura suplente hasta el dieciocho de noviembre de dos mil dos (18-11-02), de conformidad a los arts. 126 y 200 de la L.C.Q. II) Establecer que la Sindicatura suplente presente el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de febrero de dos mil tres (12-02-03) y el Informe General hasta el veintiséis de mayo de dos mil tres (26-05-03). III) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q. para el día veinticinco de abril de dos mil tres (25-04-03). Protocolícese ... Fdo. Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera - Juez. Sindicatura Suplente: Estudio Barbero-Vogliotti-Morero (Cres. Livio Santiago Barbero, Roberto Eugenio Vogliotti y Daniel Helder Morero), Domicilio procesal: Coronel Olmedo N° 51 - B° Alberdi - Córdoba.
Oficina, 3 de octubre de 2002.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.
e. 29/10 N° 397.056 v. 4/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/2002 - Vence: 31/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/2002	JORGE ELIAS AGNOLETTI	40827
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2002	HUGO JULIO SOTILE	8484
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/2002	ANTONIO RAMON JUNYENT	40837
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2002	VIOLETA ANGELICA MACIOCI	40879
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2002	JOSE ANTONIO LOPEZ	40809
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2002	MIRTA GRACIELA TAPELLA	40878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/10/2002	CONCEPCION MARIA VIVONA	40825
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/2002	ELENA ESTHER MARIA VAN DEN BERG y STELLA MARIS GRILLO	40822
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/2002	ESTELA ZAIDA GASTIASORO	40860
36	U	SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	AGUSTIN de SAN VICTOR y FRANCISCA SILVO	8442
36		SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	CELIZ, ELISA	16066
37		PAULA G. PEIRANO	17/09/2002	JOSE MARIA LEMOS	40880
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/2002	GLADYS ELENA ZILIOTTO	40820
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/10/2002	FREZZA SALVADOR	8418
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/08/2002	MARIA de las MERCEDES MABRES	40845
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/2002	FERNANDO RAMON SANTOS	40832
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/10/2002	MARIA CHIARANDINI y NELIDA ADELA BELLOTTO	40836
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/10/2002	MARIA AMERICA CEIDE	40844
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/2002	CARLOS CORDERO	40848
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2002	RICARDO ANTONIO MAGGIOLO	40823
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2002	JOSE MANUEL AMADEO y SUSANA REMEDIOS PADREDA	8422
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2002	NORA ISABEL FERREIRO	40894
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/2002	JOSE CABALLERO	40861
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/2002	MABEL MERCEDES PEREDO	40893
54		JAVIER E. FERNANDEZ	3/10/2002	ANTONIO JUAN COTORAS	40863
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2002	MARIA DOLORES FERNANDEZ	40881
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2002	JOAQUIN TOMAS COMAS LEIZA y CATALINA GENTILE	40805
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/2002	MARIA LEONOR FRETES de NICKMAN	40898
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/10/2002	MARIA ROSA MANTILLA	40831
64	U	MARCOS GALMARINI	17/10/2002	RODRÍGUEZ CRISTINA IRENE	40864
64	U	MARCOS GALMARINI	15/10/2002	JUAN LUCAS GOICOA	40891
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2002	SOFIA DEL CARMEN RIVADENEIRA	16079
71		SUSANA A. NOVILE	4/10/2002	PEDRO FORTI	40824
74	U	JUAN A. CASAS	17/10/2002	HORACIO REMIGIO MOREIRA	40826
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/10/2002	JUAN IBAÑEZ y ENRIQUETA MONELOS	40804
78		ISABEL E. NUÑEZ	11/09/2002	VICENTE MARIO MMANTELLINI	40862
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2002	JIMENA CABALLERO de LA FUENTE o JIMENA CABALLERO de la FUENTE o XIMENA CABALLERO DE LA FUENTE o XIMENA CABALLERO de la FUENTE o XIMENA CABALLERO de LA FUENTE o XIMENA CABALLERO LA FUENTE	8460
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/10/2002	GARRONE ANDRES EDUARDO	40875
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/2002	PEDRO SALOMON ALE	40808
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/2002	MAURICIO LIMONOFF	16082
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/2002	GRECO DOMINGO AGUSTIN	40892
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/10/2002	NICOLAS CATALANO	40803
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/2002	LEANDRO MARTIN PLAZA	16081
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/07/2002	ALDO MANUEL BARCIA	40876
107	U	JULIO C. BORDA	23/09/2002	ANTONINO ROSARNO	2334

e. 29/10 N° 193 v. 31/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

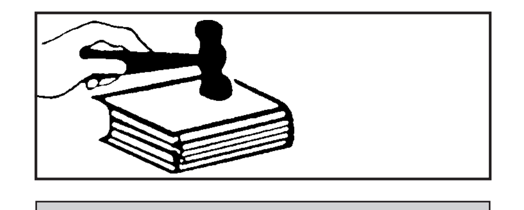
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/2002 - Vence: 1/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/10/02	OLIVER, MAGDALENA CARLOTA	40902
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/10/02	JOSE MANUEL MARTINEZ y ELENA SEQUEIRA	40935
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/02	EDUARDO ALBERTO ALVAREZ	40917
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/09/02	MARCELO LOPEZ y MARIA HAYDEE IMPERIAL	40910
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/09/02	MARIA FRANCISCA SPADA	40965
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/10/02	HANA MASIA MILBERG y HASZA JENTA SKORA	40969
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/10/02	JOSE MARIÑO	40966
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/10/02	JOSE LUIS MEITIN	16115
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/10/02	MARIA ELISA FERNANDEZ	40920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/02	CARMEN CAROLLO de AMEIJENDA	16103
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/02	MARIA MORRIELLO	16095
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/02	HECTOR RAUL MORAN	40946
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/02	MIGUEL ANGEL GALAN	40944
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/09/02	ZENAIDA MELGAREJO	40975
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/10/02	JORGE GUILLERMO SUAREZ	40945
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/10/02	ELENA ESTER ZECCA	16114
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/09/02	PASCUAL ROMANO	40979
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/10/02	MARIA ARTICO y SILVANO MARIO DELL'AICA	40981
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/10/02	SARA ZVAIG	40970

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	PAULA G. PEIRANO	10/10/02	AMELIA ALCIRA PONCE	40921
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/02	ESMERALDA ALONSO	8515
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/02	RAQUEL ADELA OLIVEIRA VITERBORI	2348
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/02	RUBEN MARIO MARMOL	40925
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/02	LOPEZ MARIA del CARMEN	40941
45	U	MARISA S. SORINI	21/10/02	HAYDEE ELSA DI CAPUA	16106
45	U	MARISA S. SORINI	21/10/02	EMILIO GONZALEZ	16105
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/02	MARINA PALMA	40928
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/02	LUIS MARIA ROLDAN	16104
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/10/02	CRISTINA AMALIA OHANESSIAN	8577
52		SILVIA N. DE PINTO	23/08/02	PASCUAL ALFONSO CRISCUOLO	40911
52		SILVIA N. DE PINTO	7/10/02	GARCIA PURA	40903
53		ALDO DI VITO	21/10/02	ILDA ALCIRA STABILE	40938
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/07/02	TEOJARIDIS ELISA	40913
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/02	MARIA YOLANDA ARCI	40974
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/10/02	MENDEZ ZULEMA ESTER y MENDEZ VIRGILIO	40937
63	U	JORGE E. BEADE	11/10/02	DORA RAQUEL ROSA DE PILLA	40912
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/09/02	JOSE MENA	40906
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/10/02	LILIA OLGA ALONSO	40957
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/01	PEDRO TELMO ROBUSTIANO BLANCO	40916
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/02	ALBERTO NICOLAS GECHUVIND	40901
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/02	ANDRES FELIX CANTU	40961
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/02	JOSE CICERO	40943
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/02	JULIA ANGELA BUTTAFUOCO	2349
91	U	ALBERTO UGARTE	23/09/02	FRANCAVILLA, BEATRIZ ELEONORA y APRILE JOSE	40951
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/02	ELINA ARIEU	40958
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/02	OFELIA del CARMEN DIRCKS CONY y JULIO CESAR ROBIN	8543
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/02	MARIA INES BAYO	40904
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	1/10/02	SILVIA VICTORIA JULIA FRANCESIO	40931
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/02	LUIS AURELIO BUSTOS	16092
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/02	ELENA BEATRIZ PARES y EDUARDO OSCAR DI GIACOMO	16093
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/10/02	MIGUEL ANGEL VILLANUSTRE	40930
101		EDUARDO A. CARUSO	1/10/02	RAQUEL ISOLINA PEREZ	40950
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/02	SUSANA ROSARIO ROMANO	40968
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/02	ROBERTO CARLOS POZZI	16130

e. 30/10 N° 194 v. 1/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GIOVANNINI FERNANDEZ, DANIEL MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NACIONALE DEL LAVORO" expte. N° 84.518, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2002 a las 8,40 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 2761/2765 entre Condarco y Terrada, Unidad Funcional 6, Planta Baja de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 59 A, Parc. 20, Matrícula: FR 176/6. Superficie total 108 m2 71 dm2, Porcentual 21,67 centésimos. Se trata de un departamento con entrada por el número 2761 identificado con el N° 3, al que se ingresa por un pasillo por el que se accede a un patio y de ahí al comedor, cocina, tres habitaciones, dos baños y otro patio detrás de la cocina. Una de las habitaciones tiene acceso independiente al pasillo de entrada. Se encuentra ocupado por el Sr. Giovannini, su esposa y dos hijas mayores de edad. El estado de conservación es muy malo debido a la falta de mantenimiento. Base $ 26.000; Seña 10% en dinero efectivo, Cheque certificado sobre banco de esta plaza o cheque cancelatorio; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobe hasta las 10 horas del día inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 104:5 del RPJN y se procederá a su apertura de los sobres a las 12 horas del mismo día. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 722,22 al 24/4/01, fs. 114 y 135,27 al 30/4/01, fs. 105; Aguas Argentinas S.A. $ 89,19, fs. 130/132 al 1/10/01 y 89,30 al 3/10/01, fs. ; Rentas: $ 555,49 y 127,02 al 21/11/00, fs. 120. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 14 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 3095 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BERUTTI 3032/34 c/MANSILLA, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas", reservado, Expte. N° 31.597/97, que la martillera María Marta García de Roca rematará el 7 de noviembre de 2002, a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), la cochera ubicada en la calle Berutti 3032/34, entre las calles Sánchez de Bustamante y Austria, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11 de Planta Baja, cuya superficie según título es de 7 m2 84 dm2, porcentual 0,46%. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 66, Parc. 3, Matrícula 19-5275/11 de Capital. Conforme constatación se trata de una cochera fija, de no muy fácil acceso, ubicada en la planta baja de un edificio de departamentos. Según certificado de dominio el bien tiene un usufructo de por vida a favor del señor Eugenio David Bertetta y de Andrea Lapuente de Bertetta. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC. Deudas: O.S.N. al 10/3/00 $ 3,32 (f. 222); Aguas Args. al 30/3/00 $ 89,93 (f. 213); GCBA (ABL) al 9/3/00 $ 171,74 (f. 238). Expensas al 10/10/02 (capital más intereses) $ 3.937,80. Expensas septiembre 2002: $ 23. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2002 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 30/10 N° 41.077 v. 31/10/2002

N° 22

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta ciudad, comunica por dos días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/VERON, ELMA F. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 61.047/96, que el Martillero Eduardo J. González rematará el día 07.11.02, a las 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad; el inmueble sito en la calle Venezuela 3548/52, Cap. Fed.; Nomenclatura Catastral: Circunscr. 9, secc. 28, mzna. 3, parc. 5-b; matrícula 9-3432. Se trata de una casa antigua totalmente deteriorada. Deudas: G.C.B.A. total adeudado $ 7.414,35, obligac. pendientes $ 6.290,23, fs. 102/2 bis; O.S.N. $ 44.676,02, fs. 104/6; Aguas Args. no existe. Base $ 80.000. Seña: 30% del precio de venta; comisión: 3%. No se admite la compra en comisión, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.C.). Exhibición los días 04.11.02 y 05.11.02 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/10 N° 41.007 v. 31/10/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "O'FARRELL DE FORNAGUERA SEMPE, MARIA VERONICA c/FORNAGUERA SEMPE, RUFINO s/Autorización para Venta de Bienes", Expediente N° 80.979/89, que el martillero Rafael D'Urso (T.E. 15-5029-8709) rematará el día lunes 4 de noviembre de 2002 a las 13 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el ciento por ciento del inmueble ubicado en la Avda. Pueyrredón 2046/50/54 entre las calles Virrey Melo y Gutiérres, Unidad Funcional N° 5 identificada con la Letra "A" del Piso 1° de Capital Federal. El departamento según constatación efectuada en forma conjunta por el martillero con el Señor Oficial de Justicia que obra a fs. 339/40 con fecha 7 de Setiembre de 1998 consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, dependencia de servicio con lavadero, cocina y patio en regular estado de uso y conservación estando ocupado por la Señora María Verónica O'Farrell y dos hijos menores de edad. Superficie Total: 75 m2. 39 dm2. según escritura que se halla agregada a fs. 197/202. Porcentual: 3 con 57 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19 Sección: 15 Manzana: 144 Parcela: 30A Matrícula: 19-1670/5. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 573 $ 508,97 al 15/08/2002. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) según constancia de fs. 574 al 23/08/2002; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 575 al 08/08/2002 $ 556,63. Según manifestación de la Administración Flores que se halla agregada a fs. 563 no adeuda suma alguna por expensas al 31/08/2002 habiendo sido las expensas del mes de Setiembre 2002 según constancia de fs. 595 231 pesos Base: (fs. 496) $ 52.500 (cincuenta y dos mil quinientos pesos). Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que el inmueble reconoce una hipoteca de u$s 36.000 (treinta y seis mil dólares estadounidenses) a favor del Banco del Buen Ayre S.A. por ante la Escribanía Arisi Reg. 464 Cap. Fed. cert. 495.065 s/escrit. 571 del 26 de octubre de 1993 Presentación 169.732 del 23 Nov. 1993. Se visita los días 30 y 31 de octubre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento a lo resuelto a fs. 240 el Juzgado ha proveído que de acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 24.441 no se encuentra permitido la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 30/10 N° 41.001 v. 31/10/2002

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SCHIESS, WALTER c/MANZANELLI, OSVALDO ELVIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 109.999/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. comenzando puntualmente, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle La Rioja 795, esq. Av. Independencia 3001/ 09/13/17, Piso 3°, U.F. 15, Dto. "B" de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: dos habitaciones, living comedor, baño y cocina completo. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Díaz. Nom. Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 42; Parc. 32. Matr. 9-4429/15. Deudas: GCBA (fs. 79) al 4/12/01 $ 210,98. Ags. Args. (fs. 71) al 17/9/01 $ 116,25. OSN (fs. 70) libre de deuda. Exp. comunes (fs. 50) al 31/10/01 $ 1.025,59 (siendo a set./01 $ 108,11.). La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Serán aceptados cheques personales y se tendrán por abonados una vez acreditado la efectividad de dicho importe por saldo bancario que el martillero anexará con la rendición de cuentas. El comprador se hará cargo de los gastos, impuestos, tasas, etc. que demande ese medio de pago elegido. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 1 y 4 de noviembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Bs. As. Herald".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/10 N° 8665 v. 31/10/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TIDDENS, EDUARDO OSCAR c/ORTIZ, SEGUNDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.448/96), que el martillero Manuel Wancier, rematará el próximo 7 de noviembre de 2002, a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Gaona N° 695 esq. Rivera Indarte, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de dos plantas con una superficie cubierta en la planta baja de 159,54 m2. aproximadamente; semicubierta 33,44 m2. aproximadamente, dos baños, hay una escalera interna que comunica con la planta alta superficie cubierta 118,65 m2 aprox. y terraza de 65 m2 aproximadamente, con dos baños. Todo ello en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra libre de todo ocupantes (fs. 201). Nom. Catastral: Circ. III; Secc. "D"; Manz. 216; Parc. 9 C; Matrícula N° 6253, detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 18.849,34 al 23/02/00 (fs. 101); Impuesto Inmobiliario: $ 5.806,82 al 29/02/00 (fs. 82); Aguas Argentinas: $ 3.812,68 al 24/02/00 (fs. 86/87); OSN: Sin deuda al 05/04/01 (fs. 138). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Base: $ 65.000. Seña: 20%, Comisión: 3%, Gastos de salón, a cargo del comprador: 0,25%, todo ello en efectivo y en el acto de la subasta. El bien podrá ser visitado por los eventuales compradores los días 4 y 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden de este juzgado y a cuenta de autos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 30/10 N° 8606 v. 31/10/2002

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CRESPO, ALFREDO MARTIN y Otros c/CAMPIONI, NORBERTO AMILCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 31.697/ 2000 (Reservado), que el martillero Rafael D'Urso (15-5029-8709) rematará el día lunes 4 de noviembre de 2002 a las 12 y 40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliariaos, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Maipú N° 4186 entre las calles Paraná y Mariano Moreno, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI. Sección: C, Manzana: 10, Parcela: 2. Matrícula: 20.921. Atento a la constatación efectuada por el martillero que obra a fs. 219 el inmueble consta de dos plantas donde en la Planta Baja se halla un Local donde funciona un autoservicio de comidas ocupado por tres señores chinos quienes manifestaron ocuparlo en calidad de inquilinos no exhibiendo ninguna documentación al respecto, y por entrada independiente se accede a la Planta Alta donde se hallan dos dormitorios a la calle, comedor, baño instalado y cocina donde por una escalera se accede a la terraza donde se halla otra habitación con su correspondiente baño todo en buen estado de uso y conservación siendo ocupado por la Señora Ernestina Torsiglieri quien exhibió Documento Nacional de Identidad N° 156.091 manifestando ocuparlo en calidad de usufructuaria con su hija Señorita Norma Beatriz Campioni no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La escritura se halla agregada a fs. 99/108. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 08/01/2001 según constancia de fs. 71 $ 116,54. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 65 al 27/12/2000 $ 346,28. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Economía al 18/07/2002 según constancia de fs. 248 $ 1.942,40. No adeuda suma alguna por expensas toda vez que el inmueble no se halla comprendido dentro de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Superficie total: 177 m2. 88 dm2. Base: (fs. 259) $ 60.000 (sesenta mil pesos); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel de la Acordada 10/99 ciento cinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Sellado de Ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que no cabe la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Autorízase al martillero a percibir la seña, la comisión del comprador y el 0,25% (Acordada 10/99) que resulte de la subasta decretada en cheque certificado en pesos. El inmueble se visita los días 30 y 31 de octubre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 30/10 N° 41.002 v. 31/10/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FREJTMAN VALERIA y Otros c/MAGGIORE RODOLFO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 93.485/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 5 de noviembre de 2002 a las 10:40 horas (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Sánchez de Bustamante 1966, entre Arenales y Beruti, Unidad 2, Planta Baja, de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula N° 19.1491/2, Pda. 1126836. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 49; Parc. 24. Superficie total 83 m2 41 dm2. Porcentual 5 con 51 centésimos. El inmueble a subastar consta de doble entrada, principal y de servicio. Living y comedor, un dormitorio o escritorio con puerta corrediza con orientación a un amplio patio con jardín. Dos dormitorios, baño, cocina con mueble bajo y sobre mesada, patio interno y dependencias de servicio con baño. En estado general regular con deterioros propios del transcurso del tiempo. El edificio posee calefacción central. El bien se encuentra desocupado de bienes y de personas. Base $ 46.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 272) $ 2.060,88 al 24/5/01; Aguas Argentinas (fs. 273) $ 793,94 al 4/6/01. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 274) partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas (fs. 319) expensas comunes atrasadas la suma de $ 12.094,78 al 11/7/02. Expensas mensuales promedio $ 167,01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2002 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
M. G. Bourges Capurro, secretaria.

e. 30/11 N° 8725 v. 31/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. contra MAZZOLA, CLAUDIO DANIEL sobre Ejecutivo", (Expte. N° 75.389/98), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04263475-2) rematará públicamente el día miércoles 6 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el lote de terreno ubicado sobre Brigadier General Juan Manuel de Rosas (Camino de Cintura) sin chapa municipal, entre los N° 4405 y 4453, entre las calles 9 de Julio y Buenos Aires, completa la manzana la calle Mar del Plata, próximo a la estación José León Suárez, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Según plano 47-290-52 lote 6 a. Manzana 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, manzana 25, parcela 6 "a". Sus medidas: 20 mts. de frente al E.S.E.; 63,34 mts. en su costado S.S.O.; 22,40 mts. en su contrafrente al O.N.O. y 53,24 mts. al N.N.E. Superficie de 1.165,7900 m2. Inscripción dominial matrícula N° 12.420. Título de propiedad glosado a fs. 72/76 (segundo testimonio). Se trata de un lote de terreno baldío, con bastante suciedad y malezas de todo tipo, y sobre la parte del frente hay un tinglado precario y mesas improvisadas con macetas, al parecer de tipo vivero, las que son de pertenencia de un florista que tiene el puesto de venta a metros del referido inmueble, dato que fuera obtenido de consultas realizadas a los vecinos. Atento las características del bien, las visitas quedan criterio de los interesados. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 124/126, al 24/1/01 años 1996 al 2000, $ 6.988,75. Por impuesto municipal, fs. 111/113, al 11/1/01, años 1995-1988 al 2001, $ 3.088,42. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 124, al 25/1/01, no cuenta con servicios sanitarios. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 94, al 21-12-00, no cuenta con servicios sanitarios. Base de venta: $ 30.000. Para el caso de que la subasta fracase por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo o en su defecto mediante cheque certificado por el monto correspondiente al 30% de la base fijada. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. La diferencia hasta llegar a completar el 30% del precio, más la comisión del martillero, arancel de la C.S.J.N. y sellados —en caso de haberse optado por utilizar como medio de pago el cheque certificado— se podrá abonar con cheque personal del comprador. Si la comisión del martillero no alcanzase la suma de $ 3.000, conforme Acordada de la Cámara del Fuero, el cheque por tal concepto será librado a la orden del rematador. En caso de que sea rechazado el cheque personal, se declarará inmediatamente al adquirente, postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; a quien se le hace saber que dentro del tercer día de efectuada la subasta deberá denunciar los nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.; y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de su Señoría y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.Pr.: 584. Se hace saber que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cámara Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Se hace saber que el D.N.I. del fallido es 11.638.526. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/10 N° 8661 v. 31/10/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB - Capital, comunica por 5 días en el juicio: "JOSE SANCHEZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" - Expte. 24.981, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 06 de noviembre de 2002 a las 10 Hs. en. la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 5784/86/88/90/94/98/ 5800 Esq. Av. Larrazábal 1306/20 Capital Federal. Medidas de Terreno 22,88 mts. sobre J. B. Alberdi; 6 mts. en ochava; 26,92 mts. sobre Larrazábal- Matrícula 1-28962 - N.C. Cir. I; Secc. 62; Mz. 25 - Parcela 7e . Se trata de una propiedad que se encuentra desocupada y en estado de abandono. El inmueble se compone de seis locales sobre su frente de Av. Juan Bautista Alberdi y en la esquina misma (en la ochava) desocupados. En Av. Juan B. Alberdi N° 5790 un local ocupado por un negocio de venta de ropa. Sobre la Av. Larrazábal hay dos locales también abandonados y tapiados. En el N° 1320 se accede a las instalaciones de la fallida, con entrada de vehículos, tres salones de trabajo, tres cámaras frigoríficas y oficinas. En planta alta, dos salones de oficinas, baños, vestuarios, cocina, comedor de personal y sala de laboratorio. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Arancel C.S.J.N. 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 2 días antes a la subasta. Visitar la propiedad Miércoles 30 y Jueves 31 de octubre

de 15 a 17 hs.. Deudas: a fs. 1830 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 8/6/99 $ 17.310,30. más $ 7.108,82. a fs. 1824 a O.S.N. al 10/6/99 $ 24.148,17 y a fs. 1821 al 4/6/99 Aguas Argentinas $ 9.703,16. Acto seguido el Martillero Herman Blitz Katz procederá a subastar los bienes muebles de la fallida que se encuentran en el mismo inmueble, inventariados a fs. 1995/1999, entre los que se destacan: Máquinas Industria Frigorífica Cárnica a saber: Picadoras, Mezcladoras, equipos de enfriamiento, inyectora, autoclaves, calderas para autoclaves, prensadoras, heladeras, compresores etc. Venta en block. Base $ 10.000. De no haber postores se subastará a la media hora con base reducida a $ 7.500. IVA a cargo del comprador - Comisión 10% - Arancel C.S.J.N. 0,25%. Los gastos de desmonte, y traslado de los bienes serán a cargo del comprador y habiéndose exhibidos los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10 N° 397.091 v. 4/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra" Expediente N° 43.280 que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 19 de noviembre de 2002 a las 8 horas en punto en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida que se encuentran inventariados consistentes de extrusoras, trenes de tiro, inyectoras, compresores Sullair, tornos de distintas marcas, fresadoras, agujereadoras, fresadora Hurco y otras, tornos automáticos Camporesi, balancines, productos terminados, herramientas, matrices, muebles y elementos de oficina, e infinidad de bienes imposibles de enumerar por su extensión, que surgen del catálogo respectivo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, terminante prohibida la compra en comisión, los bienes saldrán a la venta en dos bloques, bienes prendados venta en block base $ 135.000 y no prendados, venta en block $ 15.000, en caso de no existir postores por las bases mencionadas, los bienes saldrán a la venta individualmente, con las bases que surgen del catálogo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, solamente para el caso de la venta en block se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso de la venta individual en efectivo y para todos los casos: Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% Arancel Acordada 10/99 en el remate, al día siguiente 20 de noviembre de 2002 de 10 a 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, deberá abonarse indefectiblemente el saldo de precio conjuntamente con el IVA a cargo del comprador, debiendo denunciar su condición de inscripto o no. El desarme, retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin, y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los bienes se entregarán inmediatamente después de ser abonado el saldo de precio, debiendo pactar la fecha de entrega con el martillero, los catálogos se podrán retirar en la oficina del martillero y los días de exhibición que serán el 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002 de 9 a 13 horas en el domicilio de la fallida, calle Benito Quinquela Martín 869, Capital Federal en su gran mayoría, los lotes que van del 100 al 109 y del 179 al 185 en la calle Victorica 1442, Bernal, Prov. de Bs. As. y del 164 al 167 en Fluimed S.A. Ruta 3 Km. 38,5, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/10 N° 397.414 v. 5/11/2002

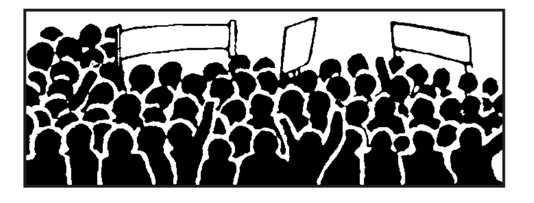
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. 15.297 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 7 de noviembre de 2002 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el 50% del lote 19 de la manzana E; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del partido de General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre el Ñandú y el Carpintero. Base $ 1.200.- Seña 30 %. Comisión: 3%, más IVA sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: el 1ro. de noviembre de 10.00 a 14.00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144 4326-4081 de 14 a 17 horas: Se encuentran acreditadas las siguiente deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública $ 1.744,31 fs. 509/513 informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593 informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001 Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/10 N° 397.010 v. 31/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION CIUDADANA

— Distrito Salta —

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ACCION CIUDADANA" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 11 de septiembre de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".

Salta, 17 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 29/10 N° 396.989 v. 31/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

(M.S. y T.)

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S. y T.", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 8 de octubre de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 30/10 N° 397.111 v. 5/11/2002

PARTIDO NUEVA GENERACION

— Distrito Salta —

"El señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVA GENERACION" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 29 de julio de 2002.: Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal.

Salta, 16 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 29/10 N° 396.987 v. 31/10/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)